TOMO VIII.-N.º 45 EJEMPLAR: 2 PESETAS 16 ENERO 1934

Acción Española

REVISTA QUINCENAL

Fundador: EL CONDE DE SANTIBÁÑEZ DEL RÍO

Director: RAMIRO DE MAEZTU

Giorgio del Vecchio

Con el trabajo que a continuación se publica, hacemos la presentación de una de las más excelsas personalidades de la Ciencia del Derecho, el profesor de Filosofía del Derecho y decano de la Facultad de Jurisprudencia de Roma, Giorgio Del Vecchio, a quien conocen ya nuestros cultos lectores, por su copiosa y delicada obra científica en el libro, la revista y la cátedra, pues ha ocupado la de varias Universidades españolas, así como las principales de Europa, que se honraron llamándole a dar cursos de conferencias. Recientes son sus éxitos en Bucarest, Sofía y Budapest el pasado curso.

Talento prócer, nadie como él ha sabido reaccionar contra el empirismo y positivismo jurídicos, sirviéndose de la misma argumentación escéptica para destruir su fundamento e inyectar un sano idealismo en toda su obra jurídica, admirada y seguida por muchos grandes juristas, combatida de alguno, pero de todos respetada. Carácter bondadoso, ha dejado tras de sí una estela de afectos y simpatías, que él paternamente cultiva con afán. Patriota egregio, en edad madura, se alistó como voluntario en los ejércitos italianos que partían al frente en la Gran Guerra. Fascista de corazón, cuida celoso las conquistas del Fascio, alentando a mantenerle en perfecta juridicidad, y demostrando que el fascismo no ha venido a destruir la personalidad y sus derechos, sino tan sólo «el falso y superficial individualismo». Y es, que Del Vecchio se encuentra tan lejos de un liberalismo que hipertrofia la personalidad, como de un panteísmo estatal que la niega. De aquí ese

© Biblioteca Nacional de España

pulcro cuidado con que reivindica los fueros de la personalidad, llevado casi del escrúpulo; del escrúpulo de su delicada conciencia de jurista...

Por esto, en el trabajo suyo que hoy publicamos, parece preocupar al profesor italiano, que el Fascismo sea una regresión al ancien régime, *una restauración del medievo.*

Ahora bien: si por antiguo régimen, se entiende un estado de absolutismo, en que la voluntad sin límite del gobernante se identifica con el Estado, y en el que los derechos están sólo en el gobernante y los deberes sólo en los gobernados, como pretendía Hobbes, ciertamente cualquier intento de regresión sería anatematizable, ya que, como decía Santo Tomás, «Quod omnes aliquam partem habeant in principatu», *lo cual presumía una equiparación jurídica de todos los ciudadanos, anterior y superior a las vacuas fórmulas del doctrinarismo rousseauniano, incorporadas a la parte dogmática de las Constituciones modernas, que implacablemente puso en evidencia Augusto Comte, por ser expresión de la «hueca metafísica del pacto social» (Du guit).*

No es lo mismo medievalismo jurídico, que ciencia jurídica del medievo, como no es lo mismo modernismo jurídico, que ciencia jurídica moderna. El medievalismo es una categoría lógica, *el medievo es una categoría* histórica. *La primera es una posición enfrentada con la personalidad, la segunda, en su ingente labor constructiva, afirmó la personalidad y sus derechos. Restos de medievalismo censurable se encuentran aún en nuestros días (v gr., régimen de la propiedad), del mismo modo que en el medievo se encuentran los gérmenes y hasta los desarrollos de grandes conquistas del pensamiento moderno.*

Así vemos, como aquella concepción antes citada de Santo Tomás relativa a la participación de todos los ciudadanos en el Poder, es genial expresión de la ciencia jurídica del medievo que tuvo una concepción orgánica de la Sociedad, afirmando el valor de la persona humana, como la tuvo del mundo y de la vida, manifestada en aquello que decía la ley 2.ª, del título X, de la Partida 2.ª cuando al especificar cuál debe el Rey ser comunalmente a todos los de su Señorío, decía: «auiendoles piedad, doliendose dellos, quando les ouisse a dar alguna pena. Ca pues el es cabeça de todos, dolerse deue del mal que rescibieren, assi como de sus miembros». Esta concepción orgánica (cabeça de todos) que muestra también al definir el Pueblo no sólo como gente baja, sino «ayuntamiento de todos los omes comunalmente, de los mayores, e de los medianos, e de los menores. Ca todos son menester, non se pueden escusar, porque se han de ayudar vnos a otros, porque puedan bien biuir, e ser guardados, e mantenidos» (idem, ley 1.ª) concepción sólo comparable a aquella otra que San Pablo tenía de la Iglesia como corpus misticus (membra sumus corporis Christi) *y que presenta claramente la posición del medievo que no desconoció los derechos de la personalidad, sólo que en vez de atomizarla y aislarla como hizo luego la Revolución, la organizó y jerarquizó en gremios, clases, concejos, Cortes, Universidades*

© Biblioteca Nacional de España

Contra esa posición, no creemos reaccione el Fascismo, antes bien, parece querer injertarla en el convoluto de relaciones de la sociedad moderna, creando un nuevo *tipo: el «Estado totalitario» (cabal acierto cuando el Estado sirve a la Sociedad, y la Sociedad al individuo), con un ensamblaje* antiguo: *el «Corporativismo» que afirma ciertamente, los derechos del hombre y del ciudadano, pero encuadrados entre dos valores supremos: el* trabajo *socialmente organizado, y la* Nación. *Esto es: organizando lo que desorganizó la Revolución francesa, de la que bien puede decirse que lo bueno no era nuevo, ni lo nuevo era bueno, ya que creó una cosa: la democracia inorgánica, que ha sido el cáncer de las modernas civilizaciones, de cuya postración tan sólo puede libertarlas el gesto de juventud del Fascismo, que como Balilla, el pequeño héroe italiano, en Vía Portoria, supo arrojar la primera piedra contra un andamiaje sostenido tan sólo por el convencionalismo de la «hueca metafísica» del Pacto Social.*

El mundo camina hacia una nueva Edad Media, ha dicho Berdiaef; Europa se busca ansiosa, como hizo en el Convegno *Volta, al querer encontrar una razón de ser, algo que justifique aún su hegemonía en el mundo. Giménez Caballero se la ha indicado: construir una nueva Catolicidad. Esta es la gloriosa tarea del Fascismo.*

Nada de esto desconoce el ilustre profesor Giorgio Del Vecchio, a quien tan sólo mueve el deseo honradamente sentido y pulcramente manifestado de evitar torcidas interpretaciones que lleven a anular la personalidad ante el Estado. Y esta afirmación sólo plácemes merece, ya que, en último análisis, la Sociedad es medio y el Hombre fin.

MARIANO PUIGDOLLERS
Catedrático de la Universidad de Valencia

© Biblioteca Nacional de España

Estado fascista y viejo régimen

SUPERFLUO debiera ser ya rebatir aquel error, frecuente especialmente fuera de Italia en los primeros tiempos de la era fascista, por el que el Fascismo era entendido, por amigos y por adversarios, como un movimiento de reacción y casi un retorno al *ancien régime*. Algunos aspectos extrínsecos y alguna parcial concomitancia de causas y de efectos podían, hasta cierto punto, justificar el equívoco. En un movimiento tan complejo, que levantaba y plasmaba en una nueva forma todos los elementos de la milenaria vida de la Nación, era natural e inevitable que refluyeran y aflorasen las más varias tendencias del pasado, matizándose a veces también de nuevos aspectos, y que, inversamente, los motivos genuinamente nuevos tomasen tal vez nombre y semblanza de cosas viejas y casi con ellas se confundiesen. Discernir lo viejo y lo nuevo, lo esencial y lo accidental, lo eterno y lo contingente con la historia de las Naciones, es acaso el más arduo problema que pueda proponerse la mente humana, y ciertamente ello queda oculto también hasta para el genio de Vico.

La restauración del orden, la defensa de la propiedad privada, el freno impuesto a la licencia no sólo de los individuos sino también de las organizaciones particulares o de clase, fueron motivos que, con otros muchos, concurrieron a dar al Fascismo su primera fisonomía. De aquí el fácil e ilusorio cotejo, con fin ya de exaltación como de crítica, con doctrinas y tendencias que por semejantes motivos traían su sola razón de vida.

Pero aquellos que del Fascismo fueron los auténticos promotores y los primeros militantes, aquellos que sintieron en el propio pecho arder la pasión y la llama de la nueva fe, sin preocupar-

© Biblioteca Nacional de España

se de revestirla de fórmulas doctrinarias (tarea de la sexta jornada), tuvieron siempre segura y clara conciencia del carácter esencialmnete dinámico, progresivo y revolucionario del nuevo movimiento; que no tendía ya a repristinar las formas arcaicas de la convivencia social, abatidas por las pasadas revoluciones, ni a blanquear sepulcros de prejuicios y privilegios condenados irremisiblemente por la razón a costa de secular trabajo y sacrificios sublimes; mas tendía a asegurar a nuestra gente una vida más libre e intensa, una más enérgica y sana expansión en todas las formas de la actividad humana. La observancia de una rígida disciplina fué bien aceptada y querida; un nuevo ordenamiento de tipo militar fué, por espontánea elección, creado; el principio de autoridad fué en general restaurado; pero todo esto como medio —medio necesario— para aquel fin de potencia, de salud, de actividad, de libertad. Sí, también y sobre todo de libertad; porque entonces al fin se entendía mejor que nunca se entendiera en el pasado, que la vida del individuo está compenetrada con la de la Nación; que no puede ser libre el individuo mientras la Nación está encadenada; que el derecho y el deber del individuo, es, por tanto, la defensa de aquel carácter nacional, que representa la concreción viva de la naturaleza humana. Se comprendió entonces, o más bien se experimentó a través de trágicas crisis, la verdad, traída ya a la luz por la crítica filosófica, que la esencia de la persona no consiste en la individualidad contingente y efímera, sino en la forma de la subjetividad en general; de donde contra las demandas de un falaz individualismo, el hombre *celebra* verdaderamente *su naturaleza* cuando *mata en sí al individuo* (por decirlo con Vico y Mazzini), vinculándose de esta suerte al eterno orden de los valores.

En este sentido solamente las clásicas teorías del derecho nacional habían afirmado el valor de la persona como valor absoluto, y este concepto lo habían puesto en la base del *Estado de derecho*. Nada, pues, más erróneo que combatir aquellas teorías para atacar el falso y superficial individualismo, con el que ellas ciertamente estaban contrapuestas. Nada, pues, más contradictorio que admitir el derecho de la revolución (especialmente de la Revolución fascista), y, al propio tiempo, negar aquel fundamento racional de la juridicidad, del cual evidentemente depende la posibilidad de un derecho diverso del positivo.

© Biblioteca Nacional de España

La verdad es que la Revolución fascista no es otra cosa que un paso adelante en el camino de la verificación histórica del derecho natural. De este criterio ideal toma la razón de su legitimidad, que en vano se buscaría en concepciones inmanentistas o positivistas del derecho.

Aspero y largo, como la historia del género humano, es el camino del progreso jurídico, en el que no se avanza sin martirios. Pero las etapas alcanzadas ciertamente por aquellos mártires, devienen sagradas e intangibles. Retroceder no es lícito. Las reivindicaciones venidas del derecho humano pueden ser superadas, no abolidas.

Así, la eliminación de los privilegios de casta, característicos del «ancien régime» y la afirmación de los derechos elementales inherentes a la personalidad humana, con que se ha iniciado la construcción del Estado moderno, no pueden ser canceladas; y es hacer ultraje al Estado fascista, no menos que a la verdad histórica manifiesta, atribuirle un programa tan insensato como históricamente imposible.

La soberanía de la ley y la igualdad de los ciudadanos ante ella, constituyen las cardinales del Estado fascista, el cual, por esto, es y quiere ser *Estado de derecho,* y no Estado absoluto y de policía. El nuevo ordenamiento corporativo difiere del antiguo por esto, que presupone y no niega, el igual derecho de los ciudadanos, constituyendo con ello una orgánica integración todos los derechos fundamentales del individuo, reivindicados por las precendentes revoluciones y especialmente por nuestro *Risorgimento,* que fué también una gran revolución (más compleja y gloriosa que la francesa, porque no sólo reformó, sino que también construyó «ex novo» un Estado), fueron, en gran parte, conservados por la revolución fascista, que los llevó a nuevos desenvolvimientos, dándoles un contenido concreto allí donde a menudo se hallaban fórmulas vacías. Una demostración particularísima de esto equivaldría a una reseña, aquí ciertamente superflua, de la legislación fascista entera. Nadie ignora que esta legislación ha consagrado a la vida física y moral de los individuos de todas las clases sociales una tutela infinitamente más providente y eficaz que cualquier otra legislación italiana o extranjera.

Ni pueden aducirse en contra las restricciones aportadas en determinados casos, a la explicación de uno u otro derecho; por-

© Biblioteca Nacional de España

que tales restricciones son propias de todo orden positivo, y dependen de una serie de contingencias que al político toca valuar. Salvo está en cada caso el principio, el cual solamente puede afirmarse filosóficamente *a priori*.

Por lo demás, hay que recordar que todas las libertades estaban en extremo peligro y casi reducidas a la nada, cuando el Fascismo inició con vengadora lucha su obra salvadora. Esta obra no es todavía completa ; la Revolución es tutora en marcha, bien que su victoria sea ahora segura. Pero en la lucha es ante todo necesaria una disciplina, y quien mal soporta renuncias o limitaciones no es digno de la victoria. Sólo quien sabe obedecer merece verdaderamente ser libre.

Buscar lunares en la poderosa obra del Fascismo, que ha restituído a los italianos el sentido profundo de su ser, y al Estado italiano la energía necesaria para su misión en el mundo, sería bastante peor que buscar mariposas bajo el arco de Tito. Levantemos la mirada a las grandes líneas del edificio ; él nos muestra una profunda armonía donde las glorias del pasado encuentran su puesto junto con las necesidades del presente y con las esperanzas del porvenir. A estas esperanzas el acceso está abierto sin límite. No hay que concebir el Fascismo como un *Syllabus* o índice cerrado de dogmas muertos ; es fuente perenne de vida, como la juventud de la cual surgió, y que se renueva por la virtud inexhausta de la estirpe.

Todo lo que de vivo y vital, aun en el campo del derecho, fué conquistado por nuestros padres, ni se ha perdido, ni se perderá jamás, y por esto mismo, las injusticias que ellos supieron eliminar, los errores que ellos supieron corregir, no serán repetidos por nosotros. Las luchas victoriosamente sostenidas contra enemigos exteriores e interiores para asegurar la unidad de la Patria, la libertad y la igualdad de los ciudadanos, la soberanía de la ley y el derecho de cada uno a su tutela, son los antecedentes necesarios y no repudiables de la obra legislativa de la Revolución fascista, dirigida a consolidar mucho más la ensambladura del Estado, a vigorizar y extender el imperio del derecho sobre todas las esferas de la vida privada y pública, a perfeccionar sus estructuras, a hacerles cada vez más válido y equitativo dispensador de premios y castigos según el mérito. Ninguna regresión y ningún anacronismo es posible. El Estado fascista no sería,

© Biblioteca Nacional de España

como es, más fuerte que los regímenes políticos anteriores si no fuese intrínsecamente más justo; porque es siempre verdad que la justicia es el fundamento de los reinos.

Contra el medievalismo jurídico

Notorio es que el Fascismo es a la vez renovación y restauración. Renueva en cuanto restaura, esto es, vivifica «ex novo» los valores originales, los principios y las formas clásicas de nuestra humanidad y civilización latina. ¿Significa esto que tal vez sea también reacción?

Su aspecto extrínseco algo pudo, como ya observamos, dejarlo suponer; mas, una tal interpretación es ciertamente errónea, referida a la esencia misma del Fascismo, al espíritu más profundo de nuestra Revolución y de nuestro Régimen.

Si me es permitido un breve recuerdo personal, diré que pocos meses después de la Marcha sobre Roma, tuve el honor de exponer al Duce algunas observaciones hechas por mí en un viaje al extranjero; esto es, cómo el Fascismo había sido entendido por muchos, y tal vez también aplaudido, como movimiento de simple reacción, y cómo yo había tratado de rectificar tal incongrua interpretación. La sonrisa limpia y unívoca del Duce me dijo que no había errado.

Si, no obstante, podía ser comprensible y también excusable en un primer tiempo, especialmente por parte de extraños, una visión tan unilateral y falaz de la grandeza de nuestra Revolución, no tan fácilmente se explica el persistir en tal ofuscación, después que los hechos mismos, y especialmente la grandiosa obra de legislación social, han evidenciado cómo el Fascismo está recorriendo caminos enteramente nuevos para asegurar a la Nación un porvenir de salud, de prosperidad y de potencia.

Este error es, por lo demás, una nueva prueba de aquella notoria desproporción, por la cual la práctica del Fascismo ha superado ampliamente a la teoría. La acción, necesaria y santa, no ha proporcionado las fórmulas doctrinales para explicarse. El Fascismo surge esencialmente como un acto de fe, que no necesita de teoremas abstractos, ni de doctas disquisiciones para definirse. En las horas de la vigilia, nosotros fascistas nos reconocíamos,

© Biblioteca Nacional de España

como solía decirse, «en los ojos». Las directrices de la acción necesaria eran consignadas, más que por programas teóricos por nuestro íntimo, irresistible sentimiento: por la pasión que ardía en nuestros corazones, no diversa en el fondo de aquella otra que nos había llevado voluntarios a la guerra de redención.

Las elucubraciones filosóficas vinieron después y fueron, conviene decirlo, en gran parte desdichadas. Una Filosofía del Fascismo, en realidad, tampoco hoy existe, tal vez porque aquellos que intentaron escribirla no vivieron verdaderamente la pasión revolucionaria facista, y aquellos que la vivieron no pudieron escribirla. También los tratados jurídicos de carácter general (si se exceptúan aquéllos referentes a singulares problemas legislativos, estudiados y resueltos a menudo de modo excelente) fueron frecuentemente algo defectuosos. Ni debe esto maravillar, siendo bien notorio, por ejemplo, que también el mayor monumento jurídico del genio humano, el *Corpus juris civilis*, es más bien pobre de teorías generales, y a menudo impreciso en las definiciones de los conceptos fundamentales. Lo que no quita que, si en el *Corpus juris*, como en la moderna legislación fascista, vive casi latente una verdadera filosofía, que es, en realidad, el presupuesto y el hilo conductor de todas las singulares construcciones y disposiciones. *Veram, nisi fallor, philosophiam*...

Esperemos, pues, sin impaciencia y sin desconfianza, que surja, cuando los tiempos hayan alcanzado su madurez, la filosofía jurídica del fascismo; así como esperamos el futuro gran poeta que cante dignamente la epopeya de la gran gesta. Pero sin querer adelantar los tiempos, no es tal vez inoportuno ponerse en guardia contra el peligro de aquellas deformaciones y de aquellos disfraces, aún involuntarios de la verdad, que reducirían el fascismo a un simple movimiento regresivo, a una imitación anacrónica del *ancien régime*, o sin rodeos, a una restauración del medioevo.

La verdad es que las coincidencias aquí y allá aparentes entre los fenómenos de épocas históricas netamente distintas dejan intacta la profunda diversidad del espíritu de cada una. La Historia no torna hacia atrás. Típico es el ejemplo de las Corporaciones fascistas, en las cuales, alguien de buena fe no ha visto más que una reencarnación de las Corporaciones medioevales; siendo así que las primeras se apoyan, en realidad, sobre toda una serie

© Biblioteca Nacional de España

de principios jurídicos que representan ciertamente las conquistas del pensamiento moderno en el campo de las relaciones entre el Estado y el individuo. La Corporación fascista avalora los derechos del ciudadano trabajador; pero presupone, por esto mismo, la noción jurídica del ciudadano enteramente extraña a la ideología política medioeval. Los ejemplos se podían multiplicar.

No hay necesidad de cambiar la fuerza que contradistingue el Estado fascista y el absolutismo propio de épocas históricas lejanas, el cual era, en realidad, debilidad. Si el Estado fascista hubiese hecho caso omiso de los principios de libertad y de justicia, reivindicados en los siglos precedentes con luchas heroicas y señaladamente con aquellas que hicieron para siempre glorioso nuestro *Risorgimento*, habría firmado locamente su condenación ante el tribunal de la Historia. ¿Pero cuándo jamás el fascismo ha cometido tal error o locura? ¿Cuándo jamás ha desconocido el valor fundamental de la persona humana y la igualdad de los ciudadanos ante la ley? ¿Cuándo jamás ha negado a los ciudadanos *uti singuli* e *uti universi*, el derecho de participar en la función legislativa y en general en las funciones del Estado? Bien puede decirse, al contrario, que el fascismo, mientras ha inculcado los deberes, ha exaltado y reivindicado los derechos de la persona humana aun allí donde habían sido conculcados y desconocidos; ha extendido su tutela también a fases de la vida (por ejemplo, a la intrauterina) y a formas de actividad productiva que anteriormente estaban privadas de eficaz protección jurídica o abandonadas anárquicamente al choque de fuerzas adversas. Quien dice derecho o libertad, dice límite; ni habría sido posible constituir como por el fascismo fueron efectivamente constituídas la esfera de esos reintegrados derechos —la libertad de trabajo, el incremento del carácter nacional, la salvaguardia integral de la persona física y de la moral contra toda clase de insidias— sin las correspondientes limitaciones, dirigidas ciertamente a frenar las lesiones de los mismos derechos. Imputar, por tanto, en tesis general al fascismo una disminución de libertad, significa simplemente cambiar, con vulgar paralogismo, la libertad con la arbitrariedad. Precisa aún repetir el adagio ciceroniano: «*Legum servi sumus, ut liberi esse possimus*»?

La creación de nuevos organismos económicos, con propias atribuciones, aún de naturaleza jurídica, representa un enrique-

© Biblioteca Nacional de España

cimiento y un perfeccionamiento de la compaginación del Estado; no se destruye sin embargo la base, ni altera aquellos principios elementalísimos de razón y de justicia política, que habían encontrado ya acogida en nuestra Constitución. Por esto, el fascismo no ha sentido la necesidad de abolir el Estatuto albertino, que de aquellos principios nos ofrece una expresión, ciertamente, no perfectísima, pero no obstante merecedora de respeto; antes les ha restituído vigor en algunas partes olvidadas o deformadas por mal uso. Añadiendo después al Estatuto la Carta de Lavoro, y otras leyes de carácter fundamental, el Fascismo ha, providamente, integrado la constitución del Estado italiano. La soldadura entre aquellos varios documentos legislativos que pertenecen a fases diversas de un mismo desenvolvimiento, podrá tal vez, a primera vista, aparecer no exenta de dificultad; pero se revela siempre después de atento examen, técnica y racionalmente posible y necesaria.

Cosa admirable, es sobre todo, como una tan profunda Revolución haya podido, con mínimas sacudidas, traducirse en un orden legal novísimo, que aún también conserva del antiguo todo lo que fué posible conservar. A menudo, ha sido suficiente introducir el nuevo espíritu en viejas fórmulas, sin tener siquiera que cambiar la letra, para verle *ex novo* vivificarse y fructificar. Y también allí donde nuevas formulaciones legislativas parecieron necesarias, fueron sancionadas por grados, con meditada prudencia y sabiduría, atesorando la parte sana y vital de las anteriores; así por no sofocar los gérmenes todavía fecundos, y no truncar la posibilidad de desenvolvimiento que se halla depositada en nuestra milenaria tradición de civilización. Aquellos que, con patente sofisma, se han puesto a negar que el movimiento fascista haya sido una verdadera revolución, han tal vez rendido con ello, involuntariamente, el mejor homenaje al sentido de legalidad, a las actitudes constructivas, a la templanza cívica del Jefe y de sus colaboradores.

La Revolución victoriosa ha instaurado, ante todo, orden y disciplina, donde antes dominaban la arbitrariedad, la corrupción y la prepotencia. Orden necesario para la Nación, bajo pena de recaer en un caos aún peor que el antiguo; disciplina inflexible y, al mismo tiempo, leve y dulce de soportar, porque emana del consentimiento íntimo y de la voluntad operante. El recuer-

© Biblioteca Nacional de España

do de los mártires que a precio de la vida salvaron la civilización y la libertad amenazadas, dió al corazón de los Italianos, no indignos de este nombre, una capacidad inexhausta de sacrificio. No pues, aquiescencia supina, no obediencia servil, cual se observó en pasados regímenes; sino libre, espontánea, voluntariosa adhesión a un *novus ordo*, que si rige, es ciertamente por la aptitud férvida y resuelta de los que de él participan.

En la atmósfera civil así renovada y purificada, también los elementales principios de libertad y de justicia, a los cuales hemos aludido antes, deben asumir y asumen de hecho nuevos aspectos y significados. Aquellos postulados de la razón jurídica natural que, en las fórmulas de las precedentes especulaciones, parecían a menudo defectuosas por vacía abstracción y una cierta frialdad doctrinaria, adquirían ahora color y concreción de vida. Si, en el lenguaje del jusnaturalismo racionalista los derechos aparecen casi separados de los correspondientes deberes; si el individuo aparecía arrancado de la sociedad y del Estado; si la libertad parecía antagónica a la soberanía; todas estas antinomias meramente verbales (que en realidad, en el mismo pensamiento jusnaturalista representaban sólo distinciones dialécticas) se componían e iluminaban fácilmente a la luz de la nueva experiencia histórica. Ahora, pues, queda bien de manifiesto que no la individualidad contingente, sino la universalidad que le está adscrita, constituye el valor de la persona humana; por lo que el individuo puede también, y a veces debe, perecer a fin de que se salve este eterno valor; que los derechos de la persona son concebibles sólo con referencia a una obligación, la cual no puede dejar de ser simultánea y recíproca, en cuanto ciertamente la persona está contemplada en universal (de aquí que sea impropio hablar, salvo por metáfora, de una precedencia o preeminencia del derecho sobre el deber o inversamente); que la vida humana, siendo necesariamente vida de relación, quien dice hombre dice conjuntamente sociedad y Estado; que el Estado en su más alta y perfecta expresión no puede ser más que síntesis armónica de los derechos de la persona, los cuales, por tanto, él no puede desconocer en sus componentes, sin, al propio tiempo, debilitarse y anularse a sí mismo; al modo como el individuo no puede renegar del Estado, sin perder aquel valor, que deriva ciertamente y

© Biblioteca Nacional de España

solamente de su carácter universal, por el que él se eleva en la esfera del empíreo (o sobre la esfera de lo empírico).

El moderno Estado italiano, el Estado fascista, refleja y actúa admirablemente este orden de principios, trayéndolos a desenvolvimientos concretos, pero antes experimentados, porque están adheridos a las condiciones de vida que contradistinguen a nuestro tiempo. La personalidad humana es, por la nueva legislación, consagrada en su máxima dignidad, en cuanto se compenetra con el Estado; el hombre se exalta en el ciudadano, el ciudadano en el sacerdote de la fe patria, o religión civil, que es ciertamente el Fascismo. El nuevo italiano reivindica para sí sobre todo el derecho que a un tiempo es deber, de servir al Estado, y de morir, si es necesario, para él; pero el Estado es ciertamente lo que representa e impersonaliza en universal su calidad de Italiano; pues, si traiciona tales funciones ideales, contra él, o mejor contra sus indignos órganos, se volvería inmediatamente por el mismo derecho y el mismo deber, la energía y la pasión del ciudadano fascista. Quien atenta a la personalidad ética del nuevo Italiano, y le ofende, no ya a la integridad corporal, sino a la fe y al espíritu, choca contra un sistema de solidaridad y de defensas morales y jurídicas, como jamás la historia ofreció tutela a derecho alguno. La máxima «*Uno para todos, todos para uno*» no tuvo jamás tan plena actuación y consagración como en la Revolución fascista y en la legislación que de ella ha brotado.

¿Con qué razón entonces se puede asegurar que el Estado fascista conoce sólo deberes y no derechos; que en este Estado existen no ciudadanos, sino sólo súbditos, y «no se podrá ciertamente hablar de derechos públicos de un particular miembro del Estado», «ni de derechos de igualdad, de libertad, de asociación, etc.»; cómo se lee en recientes libros jurídicos, que presumen de ser auténticos expositores y apologistas de la doctrina fascista?

Semejantes aserciones, que figuran a la cabeza de una especie de medievalismo jurídico, nos parecen gravemente ofensivas a la verdad, y contrarias al espíritu del Fascismo; como contraria al espíritu de Fascismo es la singular predilección que algunos hoy manifiestan por autores y obras de carácter reaccionario (Biurke, De Maistre, Solaw, della Margarita, etc.), ponderando el presunto «retorno» a ellos, como si el Fascismo tuviese hacia ellos no se

© Biblioteca Nacional de España

sabe bien cuáles obligaciones de reconocimiento. No hay duda que también esos autores, como todos los demás, saben ser estudiados y considerados con aquella perfecta serenidad histórica y científica que corresponde a nuestro grado de civilización, sin prejuicio sectario alguno. Pero de esto a reconocer en aquellos acérrimos opositores de toda libertad y de todo progreso civil una especie de paternidad espiritual de la doctrina fascista, el paso es en verdad demasiado largo. Convendrá acordar entonces, que si las opiniones reaccionarias de aquellos autores hubiesen triunfado, el principio de la soberanía nacional no hubiera podido ciertamente ser actuado en el Estado moderno, y en especial en el nuestro. Convendrá recordar que se debe sólo a las luchas valerosas sostenidas con indómita y a menudo heroica energía en los campos del pensamiento y en los de la acción, por los partidarios de los derechos naturales de los pueblos contra las mencionadas doctrinas y las fuerzas obscuras que capitaneaban, si pudo crearse aquel orden político y aquel clima ideal, que debía permitir, en una fase ulterior, el relumbrar de la guerra de redención y después el de la Revolución fascista.

Las mismas consideraciones nos guían también a mirar con desconfianza el híbrido connubio, ya intentado por algunos, entre la Filosofía de Hegel y el espíritu del Fascismo. Aquella Filosofía fué ¿quién no lo sabe?, el exponente del sórdido conservadurismo prusiano, la dogmática exaltación, bajo especie de eternidad, de un orden político contingente, tramontado ya y superado más veces (desde la revolución de 1848 hasta hoy) en la misma Alemania. ¿Cómo podría una semejante Filosofía política, trasplantada anacrónicamente en Italia, devenir el símbolo, más bien, la expresión auténtica de la nueva y originalísima fase de nuestra vida nacional? Que si de una tal consideración extrínseca pasamos a una intrínseca, es igualmente evidente que una doctrina, la cual justifica por dogmático apriorismo cualquier régimen existente, considerándolo «racional por que es real», no podrá jamás adecuarse espiritualmente el prorrumpir de una Revolución que, como la fascista, se ha atribuído el derecho (ciertamente no positivo) de quebrantar un orden jurídico establecido, para instaurar otro nuevo más justo. Ningún intento de crítica o polémica personal hay en nuestras palabras; mas debemos también notar, en confirmación y prueba de nuestra interpretación, que ninguno entre los

© Biblioteca Nacional de España

neo-hegelianos de Italia, por lo que nos consta, participó o se adhirió expresamente a la Revolución fascista, antes de su efectivo triunfo.

Cualquiera que sea la futura Filosofía del Fascismo, que ciertamente no entendemos, ni en verdad podríamos aquí anticipar, esto al menos nos parece poder decir: que ella deberá, para no ser impar o contradictoria al sujeto, reconocer y explicar aquel imperativo categórico del deber hacia la Patria, que llevó atados a la muerte a nuestros mártires jovencitos; deberá, pues, admitir un ideal ético trascendente y no inmanente; deberá comprender y demostrar también la posibilidad de una justa lucha contra el derecho ingente, en nombre de un derecho ideal, para cumplir aquel deber; deberá, en una palabra, deducir de los principios *a priori* el derecho de la revolución.

Aquellos que, fuera de estos términos lógicos elementales, se fatigan en sostener el principio de autoridad, y en proclamar la necesidad de un Estado fuerte, olvidando su fundamento en la justicia, aunque se crean servir al Fascismo, sirven en realidad la causa de la reación o del medievalismo jurídico.

GIORGIO DEL VECCHIO

© Biblioteca Nacional de España

Bismarck, artífice de la Tercera República francesa

III

El mal venía de lejos; como dice Bainville, en su *Histoire de deux peuples*, «la Historia no conoce la partenogénesis y su gran ley es la continuidad». Y si es cierto, que el patriotismo alemán nace de los *derechos del hombre*, como observa Albert Sorel, y que el *principio de las nacionalidades*, que no es sino la extensión del *principio de la soberanía del pueblo*, es la quintaesencia de la filosofía de la Revolución, no lo es menos que Rousseau, padre del Terror, iba también a dar el ser a otro monstruo. igualmente temible para Francia: el germanismo. Pero este cosmopolitismo, nacido de la glorificación del individuo, y del falso dogma de la *bondad natural*, que Herder, Fichte y demás intelectuales alemanes progresistas, iban a explotar en beneficio de su definición nacionalista, ya tuvo sus orígenes en el propio reinado de Luis XIV, en que Fenelón había afirmado: «Cuando la justicia y la virtud hablan, calman todas las pasiones... Todos los pueblos son hermanos, y deben amarse como tales...» «Pero Fenelón —escribe Gaxotte— venía demasiado pronto. El inquebrantable buen sentido de Luis XIV, una polémica de Bossuet, admirable de razón y de elocuencia, bastaron para ahogar el incendio que se anunciaba. Las contadas chispas que continuaron saltando, aquí y allá, no fueron bastantes para prender fuego a nada. Harían falta los viajes a Londres de Montesquieu y de Voltaire,

© Biblioteca Nacional de España

para reanimar —y esta vez de verdad—, la predicación individualista y revolucionaria.»

Y, Fenelón, a su vez, ¿de dónde recibió la inspiración fatal, que convirtió su brillante y fina inteligencia, en nuncio de tanta convulsión y de tanta catástrofe? ¡Hay aquí un hondo misterio que los humanos no podremos resolver jamás! El mal que sale de Alemania, con la Reforma, se convierte de rechazo, en fuente de su propia grandeza política. La Reforma es el triunfo primero del individualismo anarquizante; la primera explosión del liberalismo y de la democracia, que deja, tras de sí, todo pulverizado: los territorios y las conciencias. Francia salva en este primer encuentro su unidad religiosa y su Monarquía, pero no puede eliminar, por completo, la disolvente mística luterana, que va socavando el racionalismo clásico y empieza a corromper sus mejores espíritus. En la lucha política que comienza, solamente los Reyes se dan cuenta del peligro y defienden bravamente su puesto de honor, que es como defender a la Nación entera. Pero hasta la Realeza, va cediendo, palmo a palmo, el terreno al enemigo, imposibilitada de movimientos en la gran parálisis de la Patria que es la Revolución. La sociedad, resbalando hacia la zona donde toda moral se pierde; los aristócratas, queriendo conciliar, como escribe en sus *Memoires* el Conde de Sègur, «las ventajas del patriciado y las dulzuras de una filosofía plebeya»; el Ejército, minado por la masonería y los escritores, preparando, inconscientemente, «ese tipo intelectual y moral que nadie prevée, y que todos rechazarían, del jacobismo socialista de 1793», colaboran al hundimiento de Francia. Pero, este hundimiento viene lentamente. Retomando el pensamiento de Bainville, expuesto más arriba, podemos decir, con él, que la fecha de 1789 —contra la opinión muy extendida—, no separa por completo dos edades: la del antiguo régimen y la revolucionaria, sin comunicación alguna entre ellas. La vida nacional no se interrumpe, ni se quiebra, durante los sucesos, ni mucho menos, naturalmente, la vida de Europa, y las pasiones, los prejuicios de toda una época, se arrastran a la que se inaugura, y en el choque de ambas corrientes, pueden deformarse, pero no perecen, el pensamiento, ni la doctrina, ni la norma. Y así, con Dumouriez y con Brissot, cuya influencia predominante, crea en la Revolución la pasión antiaustríaca y prusófila que ellos vivieron en las postrimerías del

© Biblioteca Nacional de España

reinado de Luis XV, se engendra la política internacional *reaccionaria* de los *clubs*, que queda plasmada más tarde en aquella declaración del *Comité de Salud Pública*, referente al tratado de Versalles y a la alianza con Austria: «Desde Enrique IV hasta 1756, no han cometido los Borbones, una falta mayor». Los Girondinos, han de liquidar esta falta; los Girondinos que se habían quedado a la zaga de los tiempos, pues como observa Gaxotte: «los hombres que afectan en política interior las ideas más avanzadas, son, frecuentemente, rezagados y retrógrados, en política externa».

No hay que olvidar que en 1792, Francia era la aliada de Austria, y que para satisfacer a la *opinión pública*, cuyos voceros se habían quedado en la política de Richelieu contra la Casa de Habsburgo, había que acudir a diplomáticos de oficio —cuyos falsos y retorcidos argumentos había, luego, de hacer suyos, Michelet—, que pudieran vestir *técnicamente* de legalidad nacional, lo que no era sino el deseo innominado de dar a la Revolución que se ahogaba, una probabilidad última de triunfo frente al prestigio resistente de la Dinastía. En efecto, ni en la toma de la Bastilla, ni en el 6 de octubre, ni a raíz del arresto de Varennes, se había podido dar cuenta de la persona del Rey; sólo quedaba ya una esperanza de triunfo: la ruptura de la alianza austríaca. Ya había dado su paso en falso, el Conde de Artois, el futuro Carlos X, presentándose en el Castillo de Pillnitz, del elector de Sajonia, donde estaban a la sazón Federico Guillermo y el Emperador Leopoldo, y pidiendo, a la cabeza de la plana mayor de los emigrados, la intervención militar de ambos soberanos. La noticia de su contestación negativa, aunque envuelta en nebulosidades corteses, fué comunicada a los franceses por medio de un manifiesto en que se tergiversaban los hechos, se daba por descontada la entrada de los aliados y trataba a Luis XVI con una fría desconsideración. Quedaba así el Monarca francés —bajo la amenaza de sus hermanos si la maniobra triunfaba y como cómplice de ellos ante los revolucionarios—, como prisionero moral de los partidos extremos, y no teniendo otra fuerza en que apoyarse que la de los moderados. No basta, sin embargo, todo esto. «Para vencer el encanto secular de la realeza —ha escrito Jean Jaurès—, es preciso que se abandone, en fin, a la Revolución, o que por una traición flagrante contra la patria, suscite

© Biblioteca Nacional de España

contra ella la cólera de los ciudadanos, ya enfebrecidos por la lucha contra el extranjero».

El propósito está claro, pero Luis XVI no puede traicionar a su pueblo, ni aún para buscar su propia salvación. La ruptura de hostilidades sería, al precio de la derrota de Francia, el aplastamiento de la Revolución, ya que el Ejército estaba totalmente desorganizado. Sin embargo, el Rey y su Ministro de Estado, Lessart, se resisten a lo que juzgan mortal para la patria. Y resistirse, dar muestras de fidelidad a la alianza austríaca, es jugarse la vida, porque es asociarse a la idea popular de la contrarrevolución. Hay una pugna dramática, que dura seis meses: los empleados por la Gironda, en hacer triunfar la idea de la aventura guerrera. La Asamblea Legislativa, es la sede de todos los errores que triunfan en la calle. «La razón, el espíritu crítico, el método experimental —afirma Bainville—, están en el lado de los Borbones y de algunos aristócratas de la sangre o del espíritu (Rivarol, Mallet du Pan), que les rodean todavía y que, más o menos partidarios de las ideas nuevas, han guardado la noción de la cosa pública. El fanatismo, la más grosera rutina, la dependencia de fórmulas aprendidas, son, por el contrario, el bagaje de estos oradores brillantes, de esta multitud empeñada en preparar su propia desdicha». O como también dijo Renán: «La Realeza, representada por un Rey mediocre, no dejó, *a pesar de ello*, de ser el cerebro de la Nación».

Pero la política guerrera hacía cada día mayores adeptos, hasta en los monárquicos constitucionales y, desde luego, en el Ejército. Y así, como los *clubs*, ven en el conflicto armado, no solamente la torpe satisfacción de sus errores liberales, sino también el medio único de levantar la tramoya de la «gran traición» de la Corona, en el bando constitucional se sueña, de un lado con la guerra que restaure las virtudes y la eficacia del Ejército, para que de él salga la espada vencedora de la anarquía, y de otro, con una invasión extranjera detenida por el prestigio del Rey y terminada por un congreso, en que el propio prestigio real pronunciara una última palabra de paz y de armonía. Pero ni Bonaparte había surgido, ni era momento aún para un Congreso de Viena. Es pronto todavía para un 1799, pero mucho más, para un 1814. Lo escribe Bainville, con frase gráfica: «Se va hacia

© Biblioteca Nacional de España

la guerra, como desea Narbonne (*el ministro de la Guerra*), pero al mismo tiempo a la República, como quiere Brissot».

El Emperador Leopoldo, también leal a la alianza francesa, y también «cerebro» de su Nación, elimina sucesivamente cuanto pretexto le proporciona la diplomacia girondina, para evitar la ruptura. Los arzobispos de Trèveris y de Maguncia, expulsan y disuelven las concentraciones de emigrados realistas, y a la petición escueta de la Asamblea, de una desautorización imperial de la declaración de Pillnitz, Leopoldo, que comprende, y así lo comunica secretamente a Luis XVI, que de lo único que se trata es de «reavivar el celo revolucionario», responde, oficialmente, que su convenio del 7 de febrero, con el Rey de Prusia, no afecta a Francia, ni envuelve ningún proyecto de agresión para ella. Animado por esta ayuda, el Monarca francés da su paso decisivo: la separación del Conde de Narbonne.

Ante la emoción que el suceso enciende, la Asamblea se reune en una sesión histórica. Vergniaud, decide con su elocuencia terrible: «Veo desde mi escaño —grita— las ventanas de un palacio donde unos consejeros poderosos engañan al Rey que nos ha dado la Constitución, forjan las cadenas con que pretenden ligarnos y preparan la maniobra que nos ha de entregar a la Casa de Austria... Se prepara la contrarrevolución en ese palacio y se pretende volvernos a someter a los horrores de la esclavitud... Que sus habitantes sepan que sólo el Rey es inviolable constitucionalmente y que ninguna cabeza criminal escapará a la cuchilla de la ley». Comienza el Terror. Lessart, es acusado de alta traición. Se produce la crisis total. El «gabinete austríaco», cede su paso a un gobierno de «patriotas» girondinos. ¡El constitucionalismo profundo del Rey, les ha entregado el Poder!

En estos trances, muere el Emperador Leopoldo y le sucede Francisco II, su hijo, quien no aguanta el tono de nuevas notas agresivas y responde con altanería. Al fin, el 20 de abril, Luis XVI en la Asamblea, propone «con un aire lejano e indiferente», la declaración de guerra, al Rey de Hungría y de Bohemia. Casi por unanimidad y en medio de un entusiasmo delirante se vota el decreto. «La paz se firmará —escribe Gaxotte amargamente— veintitrés años más tarde, después de Waterloo».

Con pretextos extraídos de la política tradicional de la Casa de Francia, la Revolución había declarado *su* guerra. ¿Con qué

© Biblioteca Nacional de España

derecho se lamenta Jaurés, de que los girondinos hayan extraviado el curso revolucionario, provocando en Europa un conflicto de veintitrés años? ¿No es éste el sino de todos los movimientos desordenados de la multitud, la meta fatal de todas las democracias? Merlín de Thionville, había *explicado* su voto del 20 de abril, gritando: «Hay que declarar la guerra a los reyes y la paz a las naciones». Podían cierta clase de hombres invocar otros pretextos, más confusos o más hipócritas, pero los tribunos de la plebe no querían sino la revolución universal, y hacer partícipe de la gloria del triunfo al pueblo prusiano, en que toda idea humanitaria y liberal tenía su clima adecuado. Por eso, ¡qué amarga decepción la de la *opinión* francesa, cuando vió que Federico Guillermo se unía al Emperador y a la liberal Inglaterra, con cuya neutralidad benévola contaba! ¡Qué desorientación, ante este primer tropiezo en la senda de la lucha por la libertad del mundo, que llevaba implícitos el odio austríaco y el amor prusiano!

La diplomacia girondina había pretendido, nada menos, que entregar el mando de las tropas francesas, en su campaña contra Austria, al Duque de Brunswick, considerado como amigo por el hecho de su parentesco con los Hohenzollern; ¿qué puede extrañar que al surgir la alianza y al abarcar con la vista el abismo que se abría a los pies de sus quiméricas concepciones, aludiese, en documentos oficiales, a la «unión contra natura que S. M. Imperial acababa de formar con el Rey de Prusia»? ¿Y a quién maravillaría, penetrado de estos antecedentes, que en la propia Asamblea, se quisiera cargar a la cuenta de las astucias imperiales, la manifiesta *ofuscación* del heredero del gran Federico? Y este estado de ánimo, de los conductores y de las masas revolucionarias, salvó a los prusianos, después de Valmy. Federico Guillermo negoció con Dumouriez, envolviéndole en una ola de vagas y de falaces promesas, que le valieron la seguridad de la retirada. No valieron nada, en cambio, a Francia, que, traicionada una vez más por la Revolución, contempló cómo Brunswick repasaba la frontera, sin ser hostilizado, al mismo tiempo que otras fuerzas prusianas ponían el pie en la orilla izquierda del Rhin, para comenzar una nueva invasión.

Es el patriotismo *alemán*, que comienza a bosquejarse, que comienza a ser, al conjuro de la predicación de los *Derechos del*

© Biblioteca Nacional de España

Hombre, según la frase de Sorel, que recogíamos al comienzo de este trabajo. De los *Derechos del Hombre,* que cantaba en la Asamblea, en los primeros días de la guerra, el prusiano Anacharsis Clootz, como una nueva religión: «¡La suerte del género humano está en las manos de Francia! La religión de los *Derechos del Hombre,* ¿va a inspirar menos virtud, celo y entusiasmo que la religión de los falsos profetas?»

Y esta cruzada contra el Orden universal, tropezará con el obstáculo de la mentalidad y de la sensibilidad política de una Dinastía, como luego encontrará la ayuda de dos Emperadores, hijos de la Revolución. La razón, solamente volverá a estar en Francia representada por Luis XVIII y por Carlos X y por el propio Luis Felipe. ¡Ah! Y también —¡no lo olvidemos los españoles!— por Eugenia de Montijo, que, católica y realista, comprende, frente a la política humanitarista y carbonaria de Napoleón III, toda la fragancia y toda la emoción de la tradición francesa, a las que se sentía unida por los lazos del Espíritu.

EL CONDE DE SANTIBAÑEZ DEL RIO

(Continuará.)

© Biblioteca Nacional de España

Consideraciones sobre la crisis actual de la civilización

I

El mundo entero y de un modo particular Europa, atraviesan en estos momentos el período crítico de la crisis de su civilización. Abarcando ésta de un modo integral las manifestaciones de todo orden de la vida de los pueblos no constituyendo la civilización otra cosa que el conjunto de estas manifestaciones, emanantes de los principios esenciales que dan vida a la civilización misma; hablar de su crisis equivale a decir que vacíos de virtualidad aquellos principios, faltos de dinamismo, su descomposición trasciende en todas las manifestaciones vitales. Y trasciende a medio de convulsiones político-sociales; con esfuerzos de superación en el orden científico; con decadencias rayanas en la aberración en las esferas del arte.

Todas las civilizaciones tienen un final análogo: Crisis políticas, en las que la autoridad se disuelve; rebeliones sociales, en las que apunta el primitivo derecho individual de defensa; progresos de técnica con los que se pretende taponar la nave que por todos sus cuartos hace agua; depravación del arte, reflejo fiel de la degeneración ambiente.

El futuro inmediato de Europa es el del trágico desenlace de esta crisis:

Sistemas políticos que se suceden sin arribar a la normalidad de un equilibrio estable. Revoluciones sociales en las que los individuos persiguen un ideal que no sienten. Maravillas de la cien-

© Biblioteca Nacional de España

cia principalmente utilizadas en destruir y degradar. Abyecciones del arte al servicio de todas las concupiscencias.

Más allá, en un futuro más lejano, vencidas las agonías de muerte, la aurora de un nuevo día; el naciente de una civilización que cual ave Fénix surgirá de las cenizas de la que en sus estertores vivimos.

La característica de esta nueva civilización puede sintetizarse en una palabra: Humanismo. Humanismo a secas, no retorno a él, porque la civilización nunca vuelve sobre sus pasos. Los más ingentes esfuerzos de Europa en estos momentos, son precisamente aquellos que pretenden este repliegue de la civilización sobre sí misma. Las dictaduras que surgen no son más que la expresión de este esfuerzo. El intento de cambiar el rumbo de la civilización de un modo coercitivo; de dar a la política nuevas formas y a la sociedad nueva estructura en un sentido orgánico, como tal constructivo, frente al atomismo disolvente que a la civilización corroe en sus entrañas.

El esfuerzo, si no estéril, es ciertamente impotente. Su única desembocadura, el imperialismo, no acertará a otra cosa que ahogarnos en sangre. Será como una torre sin cimientos, cuanto más alta más amenazada de ruina, que al fin un día se desplomará con estrépito.

Toda civilización en germen es una concepción de la vida con energías para ponerla en obra. Si le faltan esas energías, la civilización perece antes de florecer. El humanismo, concepto de fecundidad siempre viva, hizo posible la realización de la civilización actual, después de haber sido impotente para la resurrección de Roma. La lección es dura, pero provechosa. Roma cristianizada, vigorizada con el sublime humanismo evangélico, no pudo subsistir. Su papel en relación con la nueva civilización no alcanzó a ser otro que el de levadura aplicada en la masa virgen de los pueblos bárbaros. Así ahora, en estos momentos de ansias redentoras de las masas populares, la nueva Roma corrompida, degenerada, por más esfuerzos dictatoriales que en ella se realicen con el mejor deseo de una renovación humanista, serán vanos. Hoy como ayer, de la actual civilización solamente podrá salvarse escogida levadura, que después de la conmoción que nos amaga, pueda inyectar en la sociedad que surja un humanismo pletórico de esencias cristianas, que la sociedad estará pronta a re-

© Biblioteca Nacional de España

cibir cuando haya roto las cadenas que hoy le esclavizan a los esplendores de una civilización materializada. Desmoronado el capitalismo, el espíritu cristiano en un ambiente propicio, embellecerá el mundo con una nueva floración medioeval aromatizada de todos los romanticismos clásicos que se sintetizan en la palabra más humana: amor; en la palabra más divina: caridad.

La Europa ennoblecida del mañana, si ha de conservar su hegemonía, resumirá su política en una unidad de equilibrio armónico basada en una autoridad responsable; su constitución social en una jerarquía fraterna; su ciencia en la unidad teológica; su arte en el canto inmortal de la materia al espíritu. Porque tengo fe en esto, la tengo en los futuros destinos de Europa.

II

Característica de la civilización actual es el humanismo deformado por las concepciones monistas que informan todas las instituciones. Del individualismo liberal al socialismo y comunismo, las doctrinas que saturan el ambiente rinden tributo al monismo con desprecio de la naturaleza humana dual en sus elementos esenciales constitutivos de espíritu y materia, que en unidad armónica la integran. Los caminos son diferentes, pero los resultados iguales. Mientras el individualismo atómico olvida la sociedad, el socialismo anula al individuo; pero ambos, monistas en sus concepciones, son incapaces de dar a la sociedad una forma armónica, sólo al dualismo reservada, que establezca en ella un equilibrio estable.

Que sólo en el dualismo puede ese equilibrio encontrarse, la naturaleza nos lo está diciendo a gritos.

El monismo es una concepción a la que la reflexión nos conduce, no un dato *a priori*; como tal debe ser estudiada con cuidado para no aplicarla indebidamente. El dualismo es, por el contrario, un dato, para la observación de la ciencia positiva. Por ello la doctrina dual no es un eclectimismo que aspira a conjugar copulativamente, dos tendencias opuestas, sino doctrina experimental que estudia la composición unitaria de los diversos elementos que la realidad ofrece. Hoy, que el positivismo está en boga, el monismo sociológico parece una contradicción flagrante con los

© Biblioteca Nacional de España

principios en que toda ciencia moderna aspira a sustentarse. Frente a él las doctrinas duales, que con la mirada puesta en la naturaleza humana armonizan el hombre y la sociedad, en un orden jurídico de derechos y deberes mutuos, se esfuerzan en abrirse camino bajo las formas varias de un corporativismo estatal.

Gobierno y Economía, es decir, el espíritu y la materia que con sus recíprocas necesidades absorben las actividades humanas, buscan en el corporativismo la síntesis que en una unidad superior abarque toda la realidad social.

Nada hay en la sociedad que no exista previamente en los hombres, pues que aquella no es más que la unión de estos para la posible realización de los fines individuales. Por ello, seguramente acertaremos aventurándonos a decir, que lo que vale en el hombre vale en la sociedad, y que lo que no vale en aquél no vale en ésta. En el hombre el espíritu gobierna y la materia obra, pero el gobierno del primero no es absoluto. La materia se impone, tiene sus exigencias en todo aquello que le pertenece. Si no le damos alimento, si la agotamos con un trabajo excesivo, con el dolor nos tortura y obliga a entrar en razón. Sin pretender un gobierno que no le pertenece, constriñe y limita este gobierno con perenne fiscalización.

Y esto que vale en el hombre ¿ha de valer en la sociedad? No puede en ésta la Economía, que es materia, absorber la gobernación del Estado como el marxismo con su concepción materialista pretende; ni tampoco es posible que el gobierno se desentienda de las actividades económicas, como la escuela clásica liberal imponía. Lejos de ambos errores, resplandece por su acierto henchido de humanismo, la vieja institución de las Cortes españolas que negaban al Emperador Carlos sus subsidios para la guerra, constriñendo la acción gobernante por la necesidad económica.

No otro puede ser el final del moderno corporativismo, que desentendiéndose de preocupaciones democráticas, pretende jerarquizar la sociedad y constreñir el gobierno, si bien esto último no se acuse todavía de una manera fuerte.

Las funciones de gobierno no pueden ser de los más, ni las económicas de los menos. Así como en el hombre no es el corazón, que con sus ímpetus y sus pasiones es la representación en nosotros de la masa, sino la cabeza quien gobierna, atenta en sus de-

© Biblioteca Nacional de España

terminaciones, esto no obstante a la voz del corazón, que obra a manera de opinión pública; así tampoco el gobierno de los pueblos puede radicar en las multitudes, que como eternas menores, están llamadas, no a guiar, sino a que sin dejar de oirlas, se las guíe. Por el contrario, las funciones económicas son de los más, porque los más son los que las realizan, y cada cual dentro de su esfera profesional, por modesta que ésta sea, es un técnico, no una pieza de máquina, es un ser pensante que debe ser escuchado.

La solución a los problemas políticos y económicos de Europa, no puede buscarse sino por el retorno al orden que la naturaleza impone. Políticamente, como en otra ocasión he dicho, se impone la vuelta a la democracia-deber y el abandono de la democracia-derecho. Económicamente, la reinstauración de una economía dirigida y jerarquizada en la que no haya un solo elemento humano que a su debido tiempo no sea oído.

Como anteriormente dejo dicho, las dictaduras de que Europa se está poblando ponen todo su empeño en la realización de esta obra. A pesar de ello, somos pesimistas en cuanto al logro de la misión final que tales regímenes se han impuesto.

El monismo materialista se ha infiltrado en las conciencias. Emana con tal fuerza expansiva de todos los poros de la civilización, que una energía sobrehumana es necesario para sustraerse a su contagio. El humanismo deformado no está desgraciadamente sólo en las instituciones, está en los individuos, que si por un lado son influenciados, por otro son los que dan el tono a la sociedad.

Sin reservas espirituales, postrados los pueblos por el neopaganismo que los enerva, desvaído el cristianismo en las conciencias de los cristianos, la sociedad camina hacia su ocaso. Los mejores intentos dictatoriales no escaparán al fracaso, porque la masa operante, las células sociales, están en vías de descomposición. Los atisbos para la reconstrucción de una sociedad orgánica, a base de autoridad y corporación, que es tanto como decir unidad de impulso y autonomía de ejecución, no pasarán de ser una siembra fecunda que recogida por las almas santas, incontaminadas, ha de prepararlas para servir de levadura a la civilización que se avecina.

© Biblioteca Nacional de España

III

El nacionalismo es un hecho, el internacionalismo una idea. Idea cumbre perseguida por todas las grandes civilizaciones, que hasta ahora no ha tenido plasticidad, consistencia suficiente para plasmar en un hecho real y estable.

Vivimos en estos momentos un recrudecimiento del nacionalismo. No debe de extrañarnos esto después del doble fracaso internacionalista. Fracaso del internacionalismo burgués en la Sociedad de las Naciones; fracaso del comunista desintegrado en sus diversas Internacionales.

El internacionalismo como hecho, es una verdad objetiva a la que no debemos de volver la espalda con nuestras concepciones subjetivistas. El internacionalismo sólo podrá realizarse mediante un profundo respeto a las unidades nacionales. Roma lo entendía así cuando al mismo tiempo que llevaba su civilización a todo el mundo conocido, respetaba las instituciones locales de los pueblos sometidos.

Pero este respeto no basta; para que el internacionalismo sea viable se precisa que un mismo principio dé el impulso generador a todos los pueblos a quienes alcanza una civilización. Cuando hablamos de civilización romana, por ejemplo, no nos referimos tanto al período histórico en que Roma dominaba al mundo, como a los principios romanizadores que imprimieron carácter a los pueblos conquistados.

El cristianismo, religión humana porque es divina, y divina porque su sublime humanismo lo pregona, al abarcar totalitariamente al hombre, sembró en éste los principios del internacionalismo más hondamente sentido que hasta entonces el mundo experimentara. La fusión en un gran imperio de la sociedad cristiana estuvo a punto de realizarse. Causas cuyo análisis nos llevaría demasiado lejos, lo impidieron cuando aún la unidad religiosa lo hacía factible. Rota esta unidad con la Reforma; quebrado el principio unitario que daba impulso a toda la civilización medieval, el nacionalismo desbordante lo inundó todo.

En un principio pudo el movimiento resultar provechoso de un modo accidental. Concentradas las energías en los reductos na-

© Biblioteca Nacional de España

cionales, la mayor libertad se tradujo en el aceleramiento del progreso. Pero esto duró poco.

Las nacientes nacionalidades obraban en virtud de energías acumuladas en los siglos anteriores a la dislocación del pensamiento europeo, que en la euforia de la libertad malgastaron rápidamente. El encumbramiento humanista, fruto mal aprovechado del cristianismo, ensoberbeció al hombre como el gobierno del paraíso ensoberbeciera a nuestros primeros padres, dando lugar a la repetición del drama bíblico. Roto el cordón umbilical que unía el hombre a Dios; declarada la guerra a la Teología; por algún tiempo el hombre, que de la Teología lo había recibido todo, pudo hacerse la ilusión de poseer la ciencia del bien y del mal, que le haría omnipotente. Y en esta creencia ególatra puso con todo ardor mano en la obra de las nacionalidades. Había todavía en ésta multitud de elementos que unían a sus miembros, facilitando la labor a realizar, y merced a ello, la primera etapa se llevó a cabo sin rozamientos retardatarios. Terminada esta etapa con la revolución francesa, disasociadas internamente las nacionalidades por la generalización del endiosamiento individual con la Reforma iniciada, el socialismo romántico de los precursores fué un brote espiritualista que pretendió unir a la humanidad disgregada, dibujando de un modo confuso la idea internacionalista que en el seno de aquella aspiración germinaba como lógica consecuencia.

Pero el socialismo romántico tenía que malograrse. Las masas endiosadas de hoy, siguiendo la ruta de los directores de ayer, odiando al burgués, asimilaron hasta donde les fué posible sus costumbres, sus gustos y todos sus vicios. Con este bagaje, las internacionales socialistas que se han sucedido nacieron condenadas al fracaso. Destruir el orden material producto de un ambiente, sin intentar la reforma de los que crean o se contaminan con ese ambiente, podrá ser obra revolucionaria; lo que con toda evidencia no puede ser, es obra constructiva.

Perdida la esperanza internacionalista por burgueses y proletarios, la exacerbación de lo nacional es el último asidero a que los pueblos se acogen. El nacionalismo es un hecho, ya lo hemos advertido, y en estos momentos en que todos los principios unitarios han sido disueltos, solamente puede reconstruirse una doctrina a base de aquellos hechos que la piqueta revolucionaria no

© Biblioteca Nacional de España

fué suficiente a destruir. Estos hechos unitarios, derivados en su mayor parte de las cualidades raciales de cada pueblo, son los que constituyen el núcleo medular de los nacionalismos de hoy.

Pero las cualidades raciales no son todo el hombre sino una mínima parte suya. Por esto, como elementos unitarios, son de una pobreza rayana en la indigencia. No consistiendo en otra cosa que en una predisposición del espíritu, carecen de la coherencia, de la compacticidad necesaria para llenar los fines de una civilización, y en fuerza de su debilidad obligan al neonacionalismo a valerse de la violencia para la realización de aquéllos.

Situado en este plano, el nacionalismo actual viene a reproducir en grande, tomando por unidad a la colectividad racial, el individualismo liberal del siglo pasado. Sustituído únicamente el endiosamiento individual por el nacional, podemos, desde luego, asegurar la instauración del imperialismo bajo la hegemonía de la nación, que en un momento determinado, siendo la más potente, se considere en ocasión propicia para dar el golpe interestatal.

El internacionalismo forzado que tal imperio significa, será, a no dudar, el último estadio que la civilización actual pueda alcanzar antes de su definitivo ocaso; sin fuerzas morales unitarias que le den consistencia nada habrá que pueda contener al fin su ruidosa caída.

IV

La civilización trae su origen del oriente. En dirección hacia occidente, civilizaciones sucesivas fueron desplazando su centro, que desde la época greco-romana tiene su asiento en Europa.

Fijándonos en el proceso histórico observamos, desde luego, que como frecuentemente se dice, las civilizaciones sucesivas vienen a recorrer una espiral dentro de la cual, en un orden más elevado y perfecto, cada una de ellas viene a repetir los ciclos de las que le precedieron. El símil lo encontramos más perfecto, añadiendo que cada curva de la espiral aumenta su paso en progresión creciente al mismo tiempo que aumenta su sección con relación a la de la curva inmediatamente inferior. Cada civilización, en efecto, eleva su nivel y ensancha su base. Así, mientras las primeras civilizaciones de una cultura limitada, circunscribieron

© Biblioteca Nacional de España

su acción poco más que al Asia, la civilización greco-romana alcanza al Báltico por el septentrión y a Madera y las Canarias por el mediodía; y la que actualmente vivimos, después de extenderse a los continentes del Nuevo Mundo, abarca la periferia de Africa y Asia, dando aldabonazos en sus confines allí donde tuvo su cuna la primera civilización.

Si de la orientación de la trayectoria pasamos a examinar la propia curva, la observación nos enseña la inexistencia de soluciones de continuidad entre unas y otras civilizaciones. No son las grandes inmigraciones por Europa sufridas, los vehículos de la cultura; estos pueblos inmigrantes no trajeron consigo más bagaje que su vigor; no fueron otra cosa que la materia apta para fraguar civilizaciones: Fenicia, Grecia, Cartago, Roma, debieron sus principios civilizadores, no a las masas invasoras, que fueron poblando sus territorios, sino al espíritu expansivo de la cultura oriental que por mediación de elementos selectos les fué comunicada. En esta forma, merced a las aportaciones al exterior por cada civilización prestadas, sin solución de continuidad se pudo pasar de un ciclo cultural a otro, como en la espiral se pasa de la curva inferior a la superior inmediata.

Dentro de este orden evolutivo, no cabe que en una nueva etapa cultural las razas negras y amarillas arrebaten su hegemonía a las blancas. Ello representaría un salto, una anomalía en el desarrollo del proceso histórico que ninguna razón justifica.

La civilización que nos suceda desplazará su centro más a occidente y ensanchará su base hasta alcanzar el mundo entero, según todas las probabilidades científicas. El negro y el amarillo no serán extraños, por tanto, a ella, pero los elementos fecundantes no les pertenecerán.

Muy probablemente, cuando la crisis de la civilización actual haya avanzado en un grado para nosotros todavía insospechado; cuando en su decrepitud no tenga fuerzas para sostenerse, las razas amarillas que más se han acercado a nuestra cultura, al igual que los bárbaros más romanizados, no dejarán de producir trastornos que aceleren el total hundimiento de la civilización que muere; pero faltos de espíritu universalista, del sentimiento humano de la catolicidad, no podrán ser elementos directores, sino dirigidos de la naciente cultura.

España —y al hablar de España me refiero en estos momentos

© Biblioteca Nacional de España

de modo igual a Portugal, pues que en ambos pueblos late un mismo genio civilizador—, que quizá por su situación occidental no pudo en la actual civilización realizar la misión que su genio le imponía ; reuniendo como reúne las características raciales de universalidad más acusada ; siendo como es el pueblo del humanismo excelso de la catolicidad asimilada en toda su grandeza, debemos esperar pueda constituirse en centro en torno del cual gire la civilización del mañana.

J. BARJA DE QUIROGA

© Biblioteca Nacional de España

NUEVA EUROPA

El Nacional-Sindicalismo portugués[1]

II

Elites y masas

Habiendo, en nuestro primer artículo, pasado revista a la historia política de la república demagógica nacida en 5 de octubre de 1910 y a las reacciones que provocó en el País, hasta nuestros días, se comprenderá más fácilmente el sentido que a su obra imprimieron los fundadores del movimiento Nacional-Sindicalista.

El error, tantas veces repetido, de los conservadores político-sociales portugueses, frente a sus adversarios, consistió, evidentemente, en oponerles una reacción más o menos proporcionada a su ataque, en lugar de considerar, con espíritu superior al de

(1) Interrumpida, por causas ajenas a esta redacción, la publicación de la serie de trabajos del Dr. Rolao Preto, que comenzó en el número 39, la reanudamos hoy. En el interregno, el combativo y querido colega de Valladolid *Libertad*, publicó la noticia alarmante de que en Acción Española colaboraba un «separatista», refiriéndose al ilustre jefe de los *nazis* portugueses, y justificaba su aserto afirmando que el Dr. Rolao Preto había pronunciado, recientemente, un discurso, en que llamaba a los gallegos «portugueses del otro lado del Miño».

Informado el ilustre escritor del suelto de referencia, nos envía, para su publicación, las siguientes líneas aclaratorias, que nosotros no

© Biblioteca Nacional de España

la Revolución que les había vencido, la necesidad de una Revolución Nueva. Su misma posición de «conservadores» era un indicio seguro de su fracaso. En efecto, todos los conservadores son del partido de la derrota, después de haber sido en su tiempo, como revolucionarios, del de la victoria. Su combate a la Revolución, como tal Revolución, es ilógico, ya que también ellos fueron revolucionarios y como tales, combatieron a los conservadores de las conquistas de la Revolución anterior.

La contrarrevolución portuguesa tuvo, pues, el mismo destino de todas las contrarrevoluciones : ser derrotada. Vencida cuando los emigrados de Galicia intentan levantar a su favor a las poblaciones del norte de Portugal ; vencida cuando cree apoyarse en la espada de Pimenta de Castro ; vencida en Sidonio Pais ; vencida con los sublevados de Monsanto y de la Monarquía del Norte, en 1918. Este levantamiento de 1918 para la restauración de la Monarquía, es el último esfuerzo caracterizadamente contrarrevolucionario. La reacción reconocía, al fin, su impotencia ante las ruinas y los desastres a que condujo la lucha contra los jacobinos triunfadores.

Fué entonces, cuando el *Integralismo Lusitano,* después de hacer un examen de conciencia a la mentalidad reaccionaria y

---

necesitábamos, pero que tranquilizarán, debidamente, a nuestro colega *Libertad.* Dicen así :

«*Libertad,* con un extraordinario celo, ante el que me inclino, se alarma de la gentilísima acogida que ACCIÓN ESPAÑOLA presta a mi colaboración. No dudo de la sinceridad de su gesto, pues de otro modo sería inexplicable su confusión entre las palabras «anexionista» y «separatista», dedicándome la última. Que *Libertad* se tranquilice, sin embargo. El movimiento *Nacional-Sindicalista* portugués no tiene nada de «patriotero», y mucho menos de anexionista. Es un movimiento económico y social, exclusivamente.

»Consideramos a España como nuestra hermana latina más próxima, no sólo por su posición geográfica, sino por afinidades del espíritu. Esta *proximidad,* bien real para nosotros, se acentúa más todavía cuando la contemplamos a través del paisaje material y espiritual de Galicia. Y, por ello, cuando llamamos a los gallegos «portugueses del otro lado del Miño», no tenemos en la mente otro deseo que el de proclamar una fórmula de amistad.

»*Libertad* tenía la obligación de saber que nadie como nosotros, los discípulos de Antonio Sardinha, podemos entender junto a un Portugal eterno, la eternidad de España.»

© Biblioteca Nacional de España

conservadora de los monárquicos expuso, ante los portugueses perplejos o escépticos, las primeras condiciones de la Revolución Nacional. Por vez primera, después del 5 de octubre de 1910, y, lo que es más, después de casi un siglo de liberalismo, el problema nacional aparecía al fin definido, no en función de principios abstractos de origen partidario y transitorio, sino en función de verdades eternas creadoras de civilización y de justicia. La familia, la propiedad, el municipio, la corporación, la cultura, las fuerzas morales, todos los factores esenciales de una reconstrucción eficiente del edificio nacional, fueron enfocados por el programa integralista con una luz enteramente nueva, revoloucionaria. (El programa integralista, apareció por vez primera en la revista *Naçao Portuguesa,* en 1914. Sin embargo, solamente a partir de 1918 comenzó a ser nococido en el País.)

La Revolución Nacional preconizada, surgía rompiendo sin piedad los viejos ídolos liberal-demócratas, por contrarios a los intereses de la Nación, agregado «eterno», que había que salvaguardar como garantía de las libertades y prerrogativas de los portugueses. El Rey, fiador histórico de esa Revolución, ocupaba de nuevo su lugar como árbitro y juez de la paz nacional. Movimiento de *élites,* la Revolución Nacional que el *Integralismo Lusitano* reclamaba no podía dejar de caracterizarse desde sus comienzos por su fisonomía aristocrática, aristocrática del espíritu. Su sentido era el de la Revolución, de alto a bajo: creación de cuadros y conquista del Estado.

Oliveira Salazar, que es actualmente el Dictador indiscutible de este País, interpreta, en cierto modo, los primeros pasos del Integralismo Lusitano, sin confesarlo todavía y con estas diferencias capitales: no tiene, ni pretende formar *cuadros nacionales,* no tiene ni pretende tener en torno suyo a los elementos que hicieron la Revolución Nacional, ni tiene al Rey.

Movimiento de *élites,* dijimos, el *Integralismo Lusitano* procuró lógicamente conquistar ante todo a las *élites* nacionales. No fué ni pudo haber sido un movimiento de masas. Fué, pues, un movimiento caracterizado y acentuadamente «político». Como Maurras, los jefes integralistas portugueses proclamaron la soberanía de la fórmula: *politique d'abord.* Lo económico y lo social venían después y serían considerados siempre en función del problema político. La Revolución del 28 de mayo que instauró la

© Biblioteca Nacional de España

presente situación, tuvo, pues, en su base características exclusivamente políticas, ya que fué inspirada, y en gran parte hecha, por el Integralismo.

Mientras tanto, las consecuencias sociales y económicas nacidas de la gran perturbación europea, que fué la Guerra, sin alterar radicalmente —contra lo que se piensa—, los datos del problema, vinieron de una manera indiscutible a dar tal relieve a factores aparentemente secundarios, que, como consecuencia, se modificó toda la fisonomía de las naciones. El Estado, índice de formaciones políticas, pasó a querer transformarse en órgano de las fuerzas económico-sociales, y esta tendencia, al acentuarse y generalizarse en todas partes, aceleró la decadencia, ya manifiesta, de los partidos políticos. Para subsistir, debían transformarse —aún en las naciones en que el Parlamentarismo conservaba cierto prestigio—, en corrientes representativas del sentido económico. En Inglaterra, en Francia, en Bélgica, en los Estados Unidos de América, el fenómeno es claro y sin apelación. El viejo Partido Conservador inglés, tuvo que encarnar, para renovarse y mantenerse, la representación de los intereses de los grandes labradores y de la gran industria de su país, al mismo tiempo que el *laborismo* se mostraba como el portavoz de las fuerzas obreristas. Entre ambos, el en otro tiempo glorioso Partido Liberal, aún decisivo durante la Guerra, como no se presentaba bajo ningún signo económico, integrado como está por funcionarios y clases liberales, no pudo mantenerse y se derrumbó totalmente. Lo mismo sucedió en Bélgica al Partido Católico, convertido en el centro del gran capitalismo contra el Partido Socialista de Wanderwelde, alma de la resistencia obrera. Emparedado entre los dos se fué reduciendo a la impotencia el Partido Liberal. El sentido de la política francesa no es otro, contándose hoy sus crisis y perturbaciones por las crisis y perturbaciones económico-sociales y no, como en una época bien reciente todavía, por las crisis y perturbaciones de origen laicista o de defensa de la República. La crisis americana que echó por la borda al Partido Republicano entregando los destinos del país al Partido Democrático, no tuvo su origen en ningún problema de orden político, sino en indicaciones de orden económico, proteccionismo, inflación, etc.

Todo esto significa que lo «político» está hoy ampliamente

© Biblioteca Nacional de España

condicionado por lo «económico» y por lo «social». De aquí la sustitución de la política de *élites*, de la política de *cuadros*, por la política de *masas*. En la batalla política propiamente dicha intervenían, casi exclusivamente, las *élites* intelectuales o las *élites* activas. En la batalla económico social, las masas ocupan su lugar, despertadas por un sentimiento profundo de interés inmediato en juego y conducidas por un pragmatismo fuerte que no cede ya ante ilusiones de orden político. Por esto el hombre de Estado no puede gobernar hoy sin tener consigo las masas o, al menos, sin interesarlas. El ambiente de su acción no se puede ya limitar a las *coteries*, a las clientelas y a los cortesanos que se mueven en derredor suyo. El estadista moderno, si verdaderamente lo es, tiene que saber manejar las masas, esto es, saber interpretar su voluntad, el sentido de sus reivindicaciones y los motivos de su inquietud.

Una forma nueva de Democracia —si tan desacreditada palabra puede tener aún sentido—, parece nacer de las ruinas definitivas de la democracia muerta. El verdadero representante de la opinión del pueblo va a hacerse elegir a la plaza pública, interpretando ante él su sentir y sus anhelos. Harto de la mistificación de las urnas donde introducía un boletín de voto que le *recomendaban* una prensa vendida y una presión nacida de los grandes intereses financieros y oligárquicos, el pueblo ya no cree más en el milagro que de esas urnas pueda salir. Quiere ver y oír al jefe, para seguirle y darle su confianza. Hitler, surge en la plaza pública, dice lo que el pueblo siente, se subleva contra lo que el pueblo se subleva, se arrodilla delante de aquello ante lo cual el pueblo se postra y después, seguido del pueblo, realiza lo que se puede realizar. El es el elegido. He aquí al Jefe. Esta es la nueva forma de la democracia. Grecia es eterna.

Por qué surgió el Nacional-Sindicalismo

De las condiciones actuales en que el programa político se planteó a través de las impresiones económico-sociales del país, nació el movimiento Nacional-Sindicalista portugués, en lo que respecta su ideología. Por otra parte, el Dr. Oliveira Salazar, a quien la Nación debe los esfuerzos de recontrucción financiera a

© Biblioteca Nacional de España

que estamos asistiendo, no mostrando querer gobernar según las directrices de su tiempo, dió al Nacional-Socialismo los motivos de su acción. Hombre de Centro Católico, aunque no hombre del Centro Católico, el Dr. Salazar se mostró *naturalmente* receloso ante todos los nacionalismos revolucionarios, como Bruning, como Dom Sturzo, como Monseñor Shepel; Salazar, catedrático, se reveló *lógicamente* adversario de las revoluciones que no vienen de arriba abajo; autoritario como todo intelectual, Salazar, *consecuentemente,* desprecia las inquietudes y los anhelos de las masas. Teniendo que presentar un programa Salazar que no lo tenía, se hace heraldo de una parte del programa integralista de 1914 (discurso de la *Sala do Risco,* en 1930). Comienza aquí una serie de paradojas a que las circunstancias y su temperamento le obligaron.

El movimiento Nacional-Sindicalista encontró aquí toda su oportunidad inmediata. Nacionalistas revolucionarios que tienen como programa la Revolución Nacional de los Trabajadores, los Nacional-Sindicalistas portugueses, que son una *élite,* se lanzaron a la conquista de las masas para rodear con ellas un día a Salazar y hacer posible una obra común de salvación pública, de otro modo bien difícil.

Pensamiento y acción

El movimiento nacional-sindicalista nacido, como hemos visto, de la inquietud revolucionaria social y económica del país y de las circunstancias especiales en que se iba desenvolviendo la acción gubernativa salida de la Revolución del 28 de mayo de 1926, tuvo una virtud desde sus primeros momentos: la de polarizar toda la juventud nacionalista. De las Escuelas, de los Cuarteles, de las Fábricas y de los Campos, los primeros en entender la necesidad de una organización ajena al plano político y que se desenvolviese, nítidamente, en el de las reivindicaciones económicas, fueron *los de menos de treinta años.* Siguieron después *los de menos de cuarenta,* pero en un porcentaje que la poca libertad de movimientos a que los condiciona la crisis económica frente a las posibilidades del Poder, explica ampliamente. El movimiento surgía como todos los movimiento europeos congé-

© Biblioteca Nacional de España

neres, Fascismo y Nazismo, sin un programa rigurosamente definido al modo de los antiguos partidos. Definir es limitar, había dicho Mussolini. La Revolución social nacional que el Nacional-Sindicalismo preconizaba, estaba en el corazón de todos y solamente urgía hacerla pasar al cerebro, concretándola en formas y dotándola del condicionalismo necesario a todas las realizaciones. Seguramente, las masas atraídas en los primeros momentos de la propaganda, no se embarazaban demasiado con los problemas de orden técnico en que se encuadran el Trabajo y la Producción. Las movía con preferencia, evidentemente, un movimiento de justicia más en función de una *nueva ordenación* de los factores sociales y económicos dentro de la Nación, que en función de un análisis profundo de cada uno de esos factores.

He aquí por qué las conviene largamente, como bandera, las indicaciones sintéticas donde tiene cabida y limitación su anhelo, dándole así base segura para todos los motivos de acción. Los *doce mandamientos de la Producción* —ya resumidos por mí en 1920, en un libro de conclusiones nacionalistas y revolucionarias titulado «La Monarquía y la Restauración de la Inteligencia»—, es el tipo de fórmulas que ha conquistado más sufragios. En esta síntesis hay un sentido objetivo que estaba en el deseo de todos tropezar. Hay en cada uno de los mandamiento una indicación rápida para el pensamiento actuante, que no se pierde en rodeos en marcha. Examinémoslos. De su examen, aunque sea rápido, resultará un conocimiento más exacto del pensamiento que mueve a las masas Nacional-Sindicalistas portuguesas.

Los doce principios de la producción

I. Negamos que la organización social pueda tener por base al individuo.

II. Negamos la disociación de los elementos de la producción nacional, o, lo que es lo mismo, negamos la existencia aislada de clases, artificio que pone en litigio los componentes necesarios de un mismo todo.

III. Negamos la solidaridad del proletariado universal, por cima y contra las fronteras sagradas de las naciones.

IV. Condenamos la libertad del trabajo, la libre concurrencia y la libertad de comercio, por contrarios a la producción.

© Biblioteca Nacional de España

V. Condenamos la centralización democrática, el monopolio parlamentario y toda acción de las asambleas políticas sobre la gestación y dinámica de la producción.

VI. Condenamos toda organización de productores que no sea pura y nítidamente profesional.

VII. Afirmamos que la Familia es la célula primera de la sociedad.

VIII. Afirmamos que la producción es el conjunto orgánico de sus tres partes esenciales: Capital, dirigentes y obreros.

IX. Afirmamos que el «grupo económico» (Sindicatos, Corporaciones, Oficios, etc.), es la base de la producción.

X. Proclamamos al Estado, jefe de la producción nacional y la obligatoriedad del trabajo que en este momento asiste a todos los portugueses.

XI. Proclamamos la propiedad como un derecho sagrado, por interés de la producción y por interés nacional.

XII. Proclamamos la «Nación eterna», como razón primera de nuestra existencia social; a la Nación viva y activa, a través del color específico de la «Provincia», de la «Región» y del «grupo económico».

ROLAO PRETO

(*Continuará.*)

© Biblioteca Nacional de España

Servicio, jerarquía y hermandad

NUESTRO pasado nos aguarda para crear el porvenir. El porvenir perdido lo volveremos a hallar en el pasado. La Historia señala el porvenir. En el pasado está la huella de los ideales que íbamos a realizar dentro de diez mil años. El pasado español es una procesión que abandonamos, los más de nosotros, para seguir con los ojos las procesiones extranjeras o para soñar con un orden natural de procesiones revolucionarias, en que los analfabetos y los desconocidos se pusieran a guiar a los hombres de rango y de cultura.

Pero la antigua procesión no ha cesado del todo. Aún nos aguarda. Por su camino avanzan los muertos y los vivos. Llevan por estandarte las glorias nacionales.

Y nuestra vida verdadera, en cuanto posible en este mundo, consiste en volver a entrar en fila. «Decíamos ayer...» Precisamente. De lo que se trata es de recordar con precisión lo que decíamos ayer, cuando teníamos algo que decir. Esta precisión, en general, sólo la alcanzan los poetas. Si tenemos razón los españoles historicistas, han de venir en auxilio nuestro los poetas. Si la plenitud de la vida de los españoles y de los hispánicos está en la Hispanidad y la de la Hispanidad en el recobro de su conciencia histórica, tendrán que surgir los poetas que nos orienten con sus palabras mágicas.

¿Acaso no fué un poeta el que asoció por vez primera las tres palabras de Dios, Patria y Rey? La divisa fué, sin embargo, insuperable, aunque tampoco le era inferior la que decía: Dios, Patria, Fueros, Rey. Nuestros guerreros de la Edad Media crea-

© Biblioteca Nacional de España

ron otra que fué talismán de la victoria: «¡Santiago y cierra, España!». En el siglo XVI pudo crearse, como lema del esfuerzo hispánico, la de: «La fe y las obras». Era la puerta al reino de los cielos. ¿No podría fundarse en ella el acceso a la ciudadanía, el día en que deje de creerse en los derechos políticos del hombre natural?

Los caballeros de la Hispanidad tendrían que forjarse su propia divisa. Para ello pido el auxilio de los poetas. Las palabras mágicas están todavía por decir. Los conceptos, en cambio, pueden darse ya por conocidos: servicio, jerarquía y hermandad. Hemos de proponernos una obra de servicio. Para hacerla efectiva nos hemos de insertar en alguna organización jerárquica. Y la finalidad del servicio y de la jerarquía no ha de consistir únicamente en acrecentar el valer de algunos hombres, sino que ha de aumentar la caridad entre los humanos.

El servicio es la virtud aristocrática por excelencia. «*Ich dien*», yo sirvo, dice en tudesco el escudo de los reyes de Inglaterra. El de los Papas dice más: *Servus servorum*, siervo de los siervos. Es el lema de toda alma distinguida. Si se le contrapone al de libertad se observará que el de servicio incluye la libertad, porque libremente se adopta como lema, pero el de libertad no incluye el de servicio: «Mejor reinar en el infierno que servir en el cielo», dice el Satán de Milton.

La jerarquía es la condición de la eficacia, lo específico de la civilización, lo genérico de la vida, que parece aborrecer toda igualdad. Toda obra social implica división del trabajo: gobernantes y gobernados, caudillos y secuaces. Disciplina y jerarquía son palabras sinónimas. La jerarquía legítima es la que se funda en el servicio. Jerarquía y servicio son los lemas de toda aristocracia.

Una aristocracia hispánica ha de añadir a su lema el de hermandad. Los grandes españoles fueron los paladines de la hermandad humana. Frente a los judíos, que se consideraban el pueblo elegido, frente a los pueblos nórdicos de Europa, que se juzgaban los predestinados para la salvación, San Francisco Javier estaba cierto de que podían ir al cielo los hijos de la India, y no sólo los brahmanes orgullosos, sino también, y sobre todo, los parias intocables.

© Biblioteca Nacional de España

Esta es una idea que ningún otro pueblo ha sentido con tamta fuerza como el nuestro. Y como creo en la Humanidad, como abrigo la fe de que todo el género humano ha de acabar por constituir una sola familia, estimo necesario que la Hispanidad crezca y florezca y persevere en su ser y en sus caracteres esenciales, porque sólo ella ha demostrado su vocación para esta obra.

RAMIRO DE MAEZTU

© Biblioteca Nacional de España

El sistema de Gobierno

Ideas y comentarios en torno al «De Regimine Principum», de Santo Tomás de Aquino.

Al cabo de los años, el famoso «De Regimine Principum», de Sto. Tomás de Aquino, sigue ocupando un primer plano en la atención de las gentes estudiosas. Viejo es, y en él se han inspirado multitud de obras, pero es nuevo ahora, otra vez, por que los temas que en él se trazan son temas que hoy apasionan acaso más que lo que apasionaban cuando se escribió; no es un tratado completo y metódico, sino más bien lo contrario; pero aún incompleto y falto de método, es uno de los libros más interesante del Doctor Angélico. La impresión que produce su lectura es menos honda, a medida que en ella se avanza; el libro primero, todo él de Sto. Tomás, es soberbio; más aún, los primeros capítulos —en los que estudia las formas de Gobierno— que los últimos —en que trata del fin y modo del Gobierno del Rey—. El libro segundo, sólo en pequeña parte del Santo seguramente, baja mucho de calidad por los temas que en él se tratan y por el sistema de argumentación empleado; los libros tercero y cuarto, muy probablemente agregados con posterioridad, si discuten cuestiones muy interesantes, lo hacen bajo un punto de vista particular y con criterio no muy feliz, de tal forma, que sus conclusiones son doctrinalmente muy discutibles y aún muchas de ellas totalmente recusables.

Cuando trata la interesantísima cuestión de las formas de gobierno, Sto. Tomás empieza por admitir la clasificación de Aristóteles en: Monarquías, aristocracias y repúblicas, y sus corrup-

© Biblioteca Nacional de España

ciones respectivas. Y advirtamos que si bien a la República la llama policía, y democracia a lo que después ha venido llamándose demagogia, en realidad no resulta desatinado, pues toda democracia verdadera, aún en el mejor de los casos, suele ser una demagogia. Esta clasificación, una de las primeras que se han hecho, acaso siga siendo la mejor, de cuantas se han intentado, que no han sido pocas ; en ella, en vez de fijarse en la forma aparente del poder (Monarquía o República) se atiende al sistema de organización del Gobierno, por eso, por Monarquía se entiende aquí el gobierno de uno, es decir, donde ese uno asume verdaderamente la dirección ; de entonces acá, por no haberse seguido este criterio, se ha llegado a una enorme confusión, designándose de la misma manera regímenes en realidad totalmente diferentes y que en la clasificación aristotélica no cabrían en el mismo grupo ; así, una Monarquía liberal y parlamentaria, suele ser siempre una oligarquía, o una demagogia ; y las Repúblicas democráticas, o son demagogias, como en Francia, o son tiranías, como las que hemos visto en Cuba.

En la organización formal del Gobierno, siempre han influído de una manera notoria las ideas fundamentales que predominaban en cada época ; esta es una de las causas de haberse implantado sistemas radicalmente contrarios a todas las tradiciones, sin respeto para ninguna clase de derechos ; sistemas muchas veces funestos, pero que iban recorriendo todos los pueblos, como si fuese esta de las formas de Gobierno, cuestión que pudiera regirse por el caprichoso patrón de la moda. Sto. Tomás, como hemos dicho, estudia este asunto en los primeros capítulos del Tratado «De Regimine Principum», en busca del sistema de Gobierno preferible, y cuidando de justificar racionalmente la elección. No admite, claro es, ni en la teoría ni en la práctica, la equivalencia de las diferentes formas ; y, por cierto, que han seguido en esto sus huellas la mayoría de los hombres que —hasta ahora— habían actuado en política, pues todos ellos tuvieron sus preferencias, aunque no siempre las mantuvieran invariables en el curso de su vida. Pero, últimamente ha aparecido una nueva tendencia, pretendiendo producir a su favor un movimiento de opinión ; la de los que sostienen que, hasta en teoría —pero por lo menos en la práctica— es, sino indiferente, muy de segundo plano, la cuestión de la forma de Gobierno.

© Biblioteca Nacional de España

Esta nueva teoría no pretende haber encontrado la solución del problema: simplemente lo niega. Pero el problema existe, como lo demuestra la experiencia y lo mucho que ha apasionado en todas las épocas; es inútil negarlo, porque el problema continúa planteado. La ciencia política es acaso la ciencia más difícil, porque todas sus soluciones deben ser contrastadas inmediatamente con la realidad; y un sistema o solución —aunque parezcan perfectos— si no pueden llevarse a la práctica, de nada valen. Al transportar al terreno de la realidad esta doctrina, que pudiéramos llamar de la indiferencia, ocurriría a sus fieles lo mismo que a esos ateos que resuelven el problema de las obligaciones morales de la vida, suprimiéndolas, es decir, negando la existencia de Dios; pueden vivir unos años sin preocupación ninguna por esa parte, pero cuando lleguen al final de su carrera, como Dios no ha dejado de existir porque ellos lo negaran se encontrarán con que con su solución han perdido la partida. Pero ocurre, además, que la mayor parte de los indiferentistas, son personas que por su situación política, estaban llamadas a investigar la forma óptima de gobierno y a tratar luego de implantarla; se contentan, sin embargo, con aceptar la que existe, o cualquiera otra que se imponga; y si se trata de una de esas democracias, todavía tan en boga, cuando en su hundimiento les arrastre a ellos, se encontrarán con que el problema les ha vencido, aunque creían haberlo resuelto con negarlo.

La pseudo-doctrina que estamos comentando sostiene que lo interesante es lo práctico: la legislación, y no el sistema de estar organizado el poder; tesis absurda en política, pues si bien es verdad que en las leyes es donde se ha de plasmar toda la obra del Gobierno, éstas son productos de los órganos del Poder, y si la organización de éstos está basada en principios falsos, el Gobierno adolecerá de graves defectos, que, naturalmente, afectarán también a la legislación. Pero ocurre, además, que la forma de Gobierno, salvo en los regímenes tradicionales, es también producto de una ley —aunque sea la llamada ley fundamental—; y si esta ley fundamental desconoce una ley moral positiva como base del Gobierno, si acepta, por el contrario, el sufragio universal como fuente de todo derecho, y al pueblo como origen de todo poder, será hasta más funesta que cualquiera otra ley que pudiera después promulgarse. Si se para la atención en que ella será como la causa

© Biblioteca Nacional de España

de las otras, ha de encontrarse lógico empezar la tarea reformadora por esta ley fundamental en que se organiza el Poder, y no por la lgislación por éste producida. De no hacerlo así, lo que se conseguirá es neutralizar el efecto —la legislación—, dejando incólume la causa —la organización y forma de Gobierno.

No es posible afirmar en absoluto, que una determinada forma de Gobierno sea la mejor en todos los casos; en que lo sea o no, influyen, también, las circunstancias del momento, la historia, el carácter y grado de cultura de un pueblo. Santo Tomás también lo reconoce así, y aunque luego de examinar el problema desde todos los diferentes puntos de vista, llega a la conclusión de ser preferible aquel sistema en que manda uno, hace ver, sin embargo, que la historia registró casos de ciudades regidas por varios que han alcanzado alto grado de prosperidad; y no deja de citar el ejemplo clásico de Roma, pero sin olvidar que, al fin, la misma Roma, cayó en tales discordias, que hubo de volver al mando único, aunque tiránico, del Imperio.

Roma —conviene recordarlo— nació y adquirió su espíritu a la sombra de la Monarquía, que se inclinó pronto —con Servio Tulio— hacia las clases populares; ello fué, en el fondo, la causa de que la derrocasen los patricios para instaurar un régimen aristocrático, que hizo de Roma una ciudad poderosa y próspera material y moralmente. Pero, poco a poco, aquel régimen aristocrático, que estaba en manos de los menos y los mejores, por su origen, por su preparación, y por su amor a la Patria, fué resbalando por la pendiente de la democracia, y cuando parecía que el régimen democrático, sin atenuaciones, iba a instaurarse, se reveló su irremediable impotencia para gobernar al pueblo, que vino a caer en las dictaduras de Sila y César, y, finalmente, en el régimen despótico del Imperio. Hoy estamos en un período semejante; hace cien años que sufrimos el furor democrático; la democracia ha ido perfeccionándose, y, a un tiempo, ganando en capacidad para el mal; ha ido aumentando más y más el relajamiento de las costumbres; cada vez se ha hecho notar más intensamente la falta de acción ciudadana y gradualmente ha ido agravándose la crisis de autoridad; por eso estamos ya en la época de la vuelta al mando único, a las dictaduras —que si se ejercen rectamente, son casi Monarquías electivas— o a las Monarquías verdaderas, en que el Rey reina y gobierna, adonde por fuerza han de

© Biblioteca Nacional de España

abocar todos los regímenes dictatoriales, si sienten un anhelo de estabilidad.

La democracia política fué estableciéndose lentamente, hasta que llegó casi a asfixiar a Roma; estas otras organizaciones modernas, más puramente democráticas a medida que van poniendo en vigor sus principios, ahogan cada vez más fuertemente a los pueblos que las soportan; hasta que un régimen de autoridad lo elimina todo, si —lo que ocurre con frecuencia— la misma democracia no produce el tirano, que, para más escarnio, oprime siempre en nombre de ella.

Todo Gobierno, ya sea ejercido por uno o por varios, para que sea justo, debe dirigirse a conseguir el bien y utilidad general, y al mismo tiempo —aunque se trate de cosas temporales— la norma orientadora no debe ser la opinión o voluntad de los que mandan, cualquiera que sea su número, sino la ley natural y las leyes divinas positivas a las cuales deben amoldarse todos nuestros actos. Los modernos sistemas liberal-democráticos empiezan por desconocer las últimas, es decir, toda dependencia de Dios y de toda ley superior, y al aceptar el sufragio universal inorgánico, se incapacitan para conseguir aquella utilidad y bien común; la moral y los sentimientos más nobles se apoyan en una base inestable; no hay nada verdadero y justo en sí: sólo será verdadero, justo y bueno, aquello que vote la mayoría, y como la masa, según vemos todos los días, más que por la razón se rige por el instinto, llegan así a encontrar justificación los mayores crímenes y latrocinios.

Por brevemente que se medite sobre ello, a nadie puede extrañar el grado de relajación moral a que llegan los publos, dominados por esta democracia política, y, si a veces no llegan más lejos, es porque el instinto de conservación frena un poco su marcha.

Y no hay solución posible; por el sistema de elección —no selección— que se emplea, el Poder no lo ejercen los mejores, ni los más aptos, sino aquellos que, generalmente por astucia, han sabido conquistar a la masa; pero, además, no podrán legislar lo más justo, ni lo más bueno, sino aquello que la masa indocta crea más conveniente, que suele ser lo que más le halaga. Para que ocurriera de otro modo, sería preciso: o que, por arte de magia, unos legisladores incompetentes llegasen a elaborar leyes justas y nobles —que, por otra parte, siempre tendrían que contrariar a aque-

© Biblioteca Nacional de España

llos que los eligieron— o que la multitud inculta supiese elegir a los más aptos y éstos después pudieran imponer a sus electores las leyes justas. Ambas cosas pueden conceptuarse prácticamente imposibles.

Discurriendo sobre estos extremos, algunos espíritus privilegiados —de los cuales acaso los más sobresalientes eran españoles— dieron la voz de alarma cuando estos sistemas empezaban a implantarse. Sus palabras, prácticamente, fueron inútiles; muchas personas cultas se dejaron arrastrar por la moda, viendo que el Gobierno liberal-democrático proporcionaba a algunos países ciertos progresos y bienestar materiales; pero no se fijaban en que, fatalmente, poco a poco, iba desmoralizando al pueblo, iba pulverizando todas las instituciones, hasta que llegase el momento de la total destrucción y ruina. Hoy se han cumplido, punto por punto, las predicciones de aquellos hombres selectos; se puede ver ya claramente que las democracias no son otra cosa que sistemas de desgobierno; a pesar de ello, quedan gentes de alguna instrucción que, de buena fe, creen que dentro de la democracia, por lo menos algo restringida, puede haber un Gobierno posible. El Gobierno de muchos, con la amplitud que hoy se entiende, no ha merecido en ninguno de los países en que se ha implantado el calificativo de buen Gobierno; restringiendo el concepto de «muchos» y variando los fundamentos en que se apoya actualmente, acaso pueda serlo; pero entonces se presenta la cuestión de si no será aún mejor el régimen en que gobierna uno. Santo Tomás la plantea en el «De Regimine Principum», suponiendo que los dos Gobiernos se ejerzan lealmente, y su consecuencia es favorable al Gobierno de uno.

Porque es mejor aquel sistema que más completamente logra su fin, y el fin del Gobierno es conseguir la salud, es decir, la prosperidad moral y material del pueblo; para ello lo primero que se necesita es la paz y la unidad en el mismo, y ésta la puede dar mucho mejor aquel que es uno que no la reunión de varios, ya que en éstos se necesita como condición previa que se pongan de acuerdo entre sí, condición que cuando gobierna uno siempre se cumple y no puede dejar de cumplirse.

Porque es mejor aquel sistema, más conforme a la Naturaleza, y en ésta, tanto física como espiritualmente, siempre hay un ser,

© Biblioteca Nacional de España

potencia u órgano, que gobierne a los otros. Las abejas sólo tienen un Rey, y en el mundo no hay más que un Dios.

Porque la experiencia también demuestra que los pueblos regidos por varios están mucho más frecuentemente en discordia que los regidos por uno.

Así es, en efecto: los pueblos grandes territorialmente y, sobre todo, los grandes por su unidad espiritual y virtudes morales, han sido formados por un Gobierno monárquico o, por lo menos, por una aristocracia jerárquica; después, la democracia se ha encargado de disgregarlos material y moralmente.

Aunque muchos de los argumentos empleados por Santo Tomás son elevados y algunos filosóficos, todo el estudio lo hace con un hondo sentido humano; así debe ser, tratándose de una institución como la autoridad, cuyo poder proviene de Dios, pero que ha de ser ejercida por los hombres y, por lo tanto, expuesta a sus pasiones y defectos. Por eso, muy especialmente estudia los peligros que se pueden seguir de la corrupción del Gobierno. Este punto, tan interesante, se les olvidó siempre a los paladines de la democracia política; en teoría, todo era muy bello: el pueblo nombraba libremente sus representantes, éstos eran la selección de la masa, gobernaban para el pueblo y —teniendo como norma el interés general— todos los ciudadanos, por medio del sufragio, ejercían una fiscalización, recusando a todo aquel que se apartase de su deber. Pero como el pueblo lo forman hombres y la incultura y la ineptitud están en mayoría, como con el sufragio no se consigue la selección, sino, en todo caso, la representación de la multitud, resulta que vienen a gobernar y a hacer las leyes inteligencias mediocres, sin preparación ni formación alguna, demagogos notables, pero gobernantes funestos; las leyes no se hacen con la vista puesta en el interés general, sino en la satisfacción de los apetitos de la masa y de los intereses particulares de los que mandan; el gobernante no ve en el Gobierno un deber, un sacrificio y unas obligaciones gravísimas que tiene que cumplir, sino que para él es una mina que tiene que beneficiar a toda prisa, porque pronto ha de ocupar su puesto otro a quien, por no tener con él relación alguna, no le importa dejar un sin fin de problemas pendientes. Presidiéndolo todo —la experiencia nos lo enseña—, está la más completa irresponsabilidad.

Esta es la realidad de todo sistema liberal-democrático; abso-

© Biblioteca Nacional de España

lutamente de todos; igual da que sea un pueblo analfabeto o un pueblo culto; que haya partidos políticos de ideas sanas o que no los haya; esos partidos, si quieren tener fuerza —es decir, representar algo— tienen que recurrir a la demagogia como todos los otros. Alemania era un país culto, tenía un partido católico modelo —*según muchos*— entre los de su clase, y otros fuertes partidos moderados; tuvo gobernantes particularmente muy honorables, pero que estaban maniatados, no podían imponer lo que les dictaba su conciencia, sino que tenían que gobernar bajo la inspiración de un Parlamento demagógico. Alemania estaba destrozada moral y materialmente y marchaba hacia un comunismo irremediable.

Santo Tomás hace ver que si el Gobierno de uno puede degenerar en tiránico, también adolece del mismo mal el Gobierno de muchos, y que, por lo tanto, será preferible aquel que se corrompa con más dificultad. La razón y la experiencia nos enseñan que el Gobierno de muchos se corrompe más fácilmente. Porque, entre muchos es más fácil que uno se aparte del bien común, surgiendo la discordia entre los súbditos; en cambio, cuando manda uno, es más fácil que no se aparte de la línea del bien común.

La razón es de sobra conocida: la conciencia de su responsabilidad le obliga, al mismo tiempo que su interés particular va íntimamente unido al interés general. Entre otros, Mella supo expresarlo maravillosamente en uno de sus discursos parlamentarios: «La Monarquía es una institución que está hecha mirando mucho a la fisiología de las pasiones humanas; porque hay tres grandes ambiciones, que son el cáncer de la política: la ambición de Poder, la ambición de honores y la ambición de riquezas; y cuando el hombre se encuentra en la cumbre de una posición opulenta, rodeado de los mayores honores y con el más alto poder, es necesario ser un monstruo (y los monstruos son excepciones en la Historia y en la Naturaleza, que pronto los suprimen) para que no vea que su interés se confunde e identifica con el de la sociedad que rige. Cuando no se ha nacido en una clase ni en un partido, sino que se está sobre las clases y sobre los partidos, no hay aquellos vínculos que atan las más nobles voluntades y las tuercen muchas veces de la línea recta del deber; hay entonces una imparcialidad serena, donde habita la majestad, adonde no llegan las pasiones más que vencidas a recibir muchas veces el

© Biblioteca Nacional de España

castigo; pero no a imponerse, como sucede en las autoridades mudables y pasajeras de los partidos».

Pero Santo Tomás no se contenta con aquéllo, sino que, persiguiendo su idea en la línea estrictamente humana, aún busca el sistema del que se sigan menos peligros, aun en el caso de que degenere. Aunque el Gobierno de uno degenere en tiranía, se impiden sólo algunos bienes particulares y sólo en un caso de extrema crueldad, la tiranía se hace insoportable. En cambio, gobernando muchos, al surgir la discordia entre los gobernantes, hay generalmente uno que se impone a los demás, apoyándose en una oligarquía, y asumiendo él el mando, que así se trueca en una tiranía espantosa. La democracia moderna puede dar muchísimos ejemplos de ello; el último, Machado, jefe del partido liberal democrático de Cuba.

En resumen, Santo Tomás argumenta: «El régimen donde manda uno es preferible, porque su misma unidad puede conseguir más fácilmente el fin de todo Gobierno, el bien común, porque está más de acuerdo con la Naturaleza, porque la historia demuestra que ha cumplido mejor sus funciones, porque es más difícil que degenere en tiránico, y porque, aun degenerando, es preferible su tiranía a la del Gobierno de muchos. Entonces, y sólo entonces, es cuando formula su conclusión: es más conveniente vivir bajo el Gobierno de uno que de varios.

Y el Gobierno de uno es lo que llamaba Aristóteles, y lo que, en realidad, se sigue llamando: Monarquía.

SANTIAGO CORRAL

© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

Actualidad española

Las izquierdas vieron en las elecciones municipales catalanas una ocasión magnífica para sacarse la espina de las otras elecciones de noviembre y diciembre. «Cataluña es el baluarte de la República y hay que comenzar por ella la restauración republicana», en frase de Casares Quiroga.

Se celebró un mitin de coalición que fué calificado con fortuna de mitin de los espectros, y, en efecto, no faltó ni uno solo de los convocados. Allí estaba Marcelino Domingo, que desde que ha perdido el acta se dedica a los más extravagantes soliloquios, en los dos periódicos coloniales que se publican en Madrid; allí estaba Casares Quiroga, el hombre fatídico, indispensable en todas las Asambleas que inspira el sectarismo; y Azaña, el despojado que arrastra su fracaso y su despecho con ese gesto frío y desdeñoso que refleja su temperamento, Indalecio Prieto, que es siempre el designado por el partido socialista, como maestro en este menester de enjuagues y componendas electorales de los que procura sacar el máximo provecho para su partido. Allí estaba Indalecio Prieto arengando al público congregado en la plaza Monumental, para enfervorizar sus anhelos republicanos, en unión de los otros oradores con quienes pocos días antes, según declaraba en el Congreso, no quería pacto ni alianza alguna, porque los socialistas, decepcionados de una República que les había resultado burguesa y conservadora, no desean ni apetecen otra cosa

© Biblioteca Nacional de España

que la revolución social como paso indispensable para alcanzar la dictadura del proletariado.

Pero, antes de llegar a tal dictadura, les parece oportuno rectificar por el momento su táctica, porque de sabios es mudar de opinión, y se entremezclan con los que ayer denigraban, porque todos los caminos pueden llevar al Poder, y si la revolución se retrasa demasiado, acaso no falte la oportunidad de volver al Gobierno sin pasar por la zona volcánica de una conmoción social en la que pudieran no resultar todas las cosas tan a la medida de Largo Caballero.

Fué un mitin en el que los oradores se dedicaron con especial insistencia a hostigar al Gobierno del Sr. Lerroux, del que dijo Azaña que era un Gobierno cimentado en la hipocresía y en la farsa y movido por el enemigo.

Lo que no se puede admitir —repetía— es que un Gobierno de republicanos esté movido entre bastidores por quienes son sus mayores enemigos, como Acción Popular, los agrarios y los monárquicos. ¿Tienen mayoría en la Cámara? Pues que ocupen el banco azul, y ya veremos lo que pasa en el país. Lo que no se puede hacer es seguir engañándole más tiempo.

Quedaron después de los discursos más señalada y profunda la separación que existía ya entre las izquierdas y el Sr. Lerroux. Para los hombres que componen el conglomerado típicamente revolucionario que va desde el infra-rojo del socialismo hasta el rojo-violeta de Marcelino Domingo, la República tiene su razón de ser en el izquierdismo. No les interesa, ni pueden rendir acatamiento a un Gobierno, por históricos que sean sus componentes, en el que las soluciones extremas no constituyan su nervio y substancia.

A una República de tipo centrista la desprecian ; frente a una República gobernada por derechas, consideran como un deber el alzamiento revolucionario.

Serán inútiles las apelaciones que se hagan a sus doctrinarismos y convicciones democráticas. La democracia, ya lo hemos dicho repetidas veces, para los revolucionarios es siempre un medio, no un fin. Y si como tal medio no les sirve, la arrinconan por inútil y continúan su camino.

La conclusión después del mitin de Barcelona es la siguien-

© Biblioteca Nacional de España

te : el actual es un Gobierno sin responsabilidad republicana. Las izquierdas deben de ir a reconstituir su Gobierno, el único Gobierno que es posible dentro de la República, y que no puede ser otro que el formado por los socialistas y elementos de los grupos extremos, idéntico al que hemos padecido durante los dos años largos de calamidad azañista. No cabe, porque no la tolerarán, porque al punto se rebelarán contra ella para estrangularla por la violencia, cualquier solución de elementos derechistas.

Esta es la perspectiva que ofrece la política republicana en enero de 1934, según los hombres de izquierda más calificados para definirla.

* * *

Las elecciones municipales en Cataluña dieron el triunfo a la Ezquerra, que luchó en amalgama con todos los elementos revolucionarios catalanes.

Triunfaron, no porque alcanzaran más sufragios que en elecciones anteriores, sino porque votaron unidos los grupos políticos que en pasadas contiendas habían competido por separado.

De un lado por esto, y de otro, porque dueños de los resortes del Poder y de todos medios que les dá el usufructo de la Generalidad, se dedicaron a hacer unas elecciones típicamente turbias, donde siempre son seguros los triunfos. El sufragio universal fué prostituído otra vez, sin que el suceso asombrara mucho.

Lo acaecido —han dicho varios diputados de la Lliga— ha sido canallesco. No asuste la expresión ; porque la equivalente para el caso se la hemos aplicado al consejero de Gobernación, sin reparo y delante de gente, al ir a conferenciar con él. Con dureza hemos tratado también al propio presidente de la Generalidad. Los Consejeros han actuado con descaro inconcebible. Hasta los que aquí se tienen por más correctos, como el Sr. Pi y Suñer, han procedido de manera incalificable. Dicho señor estuvo soliviantando a la gente, porque decía que no se podía permitir que votaran sirvientas de casas acomodadas. Lo ocurrido, violencias unas veces, y desvergüenzas y groserías para las religiosas y damas, no tiene precedente. Antiguamente el chanchullo y la misma violencia no llegaba a la bajeza de expresión y conducta con

© Biblioteca Nacional de España

que se ha procedido. Ni lo mismo que se ha dicho contra las actas de Valencia puede compararse, aunque, por otra parte, resultase más trágico por las muertes.

Quince mil cédulas falsas, estallido de petardos para amedrentar a los electores, robos de documentación, bandas de facinerosos armados en las puertas de los colegios, de esta manera se efectuó la elección, para la cual han tenido los mayores elogios los participantes en el mitin de la Monumental.

Así se hace, exclama uno. Había que triunfar, como fuera, afirmaba Marcelino Domingo. Y fué tal el alborozo que produjo el resultado, que *El Liberal* al día siguiente pedía la disolución del Parlamento «porque ya se ve que no refleja la opinión del país».

Pobre país cuya fisonomía está a merced de tales maquillajes.

Pero la lección no debe caer en vacío. Que sirva de experiencia. Elecciones de ese tipo son las que quieren imponer a España los hombres de la izquierda que desean «restaurar la República». Elecciones como esas son las que presentan como modelo, porque por ellas pueden llegar a donde se proponen, y sólo así. Elecciones como esas son las que les satisfacen y les hacen vibrar de júbilo.

Las elecciones de Cataluña ponen en evidencia —dice uno de los conspicuos— la fuerza revolucionaria de las izquierdas.

En las próximas, toda España será Cataluña.

* * *

Pero, ¿habrá otras elecciones? La pregunta no está hecha a humo de pajas.

Si los socialistas son sinceros en sus manifestaciones, no las habrá. Y no las habrá porque renuncian a ellas. Desean el Poder, pero ya no por los medios legales, sino de la única manera que cabe obtenerlo plena e íntegramente: por los procedimientos revolucionarios.

Cualquier contacto con los republicanos les inutiliza para el desarrollo de su programa y por eso buscan la alianza con los otros elementos que están a su izquierda, pero con los cuales hay siempre una afinidad espiritual: el anhelo de exterminio.

© Biblioteca Nacional de España

La amenaza, esa amenaza que viene arrastrando como una cadena de condenado la política española, sigue todavía trabando sus pasos, hoy con más pesadumbre que nunca, hasta el punto de haber inspirado a un hombre tan demoledor como Roberto Castrovido, las siguientes lamentaciones:

«El último discurso de Largo Caballero – el que dirigió a los gráficos— es leninista. Rompe con todos los republicanos, con la actual Constitución... y rompe también con el contenido democrático y parlamentario de la República. Quiere conquistar el Poder, para desde él socializar la producción y el cambio, es decir, realizar el programa máximo del partido socialista. A tal fin, propone el frente único no sólo con los comunistas, también marxistas, sino con los bacuninistas, aliancistas, libertarios, anarquistas, hoy de la F. A. I.»

Y luego prosigue:

«¡Qué de catástrofes encierra la conquista del Poder para la dictadura del proletariado! El porvenir de España y de la República da miedo, escalofría. Cataluña, donde ejerce todavía la hegemonía social la clase media, rompería las amarras: la República perecería y la dictadura del proletariado sería bombardeada por los acorazados ingleses, por las baterías portuguesas y los ejércitos de tierra y aire de Francia.»

Esta visión apocalíptica aparecía en un diario revolucionario, pocos días antes de que con ocasión del resultado de las elecciones catalanas, dijera el mismo periódico que la República estaba consolidada definitivamente. No se ve claro cómo pueden emparejar cosas tan contradictorias: la consolidación de un régimen para el que se augura un fin catastrófico y no lejano, si prosperan las maniobras de Largo Caballero, en las que éste, lejos de desistir, las lleva adelante con más ardor y fe que nunca.

Cierto es que la división en el socialismo es hoy la más profunda que jamás ha conocido: de un lado Besteiro con las adherencias de la Unión General de Trabajadores, opuesto a los procedimientos catastróficos, por el miedo natural a que de su fracaso se decida la eliminación del socialismo de la política nacional. De otro lado, Largo Caballero, que arrastra a los núcleos más calificados de su partido, y que se ve secundado por su prensa, en su proyecto de implantar por la violencia el socialismo integral, convencido

© Biblioteca Nacional de España

de que si el partido no ocupa las vanguardias extremistas quedará anulado por las organizaciones sindicalistas y anarquistas que ofrecen más al obrero y, por lo tanto, le seducen y arrebatan.

Esta diferencia va a ser planteada y resuelta en el próximo Congreso de la U. G. T.

Es innegable que la sugestión de Rusia se hace cada vez más sensible entre el elemento obrero, preparado concienzudamnte por una propaganda que no ha sido neutralizada ni prohibida aun cuando en muchas ocasiones mereciera rigurosas sanciones por su carácter delictivo.

* * *

El Sr. Sánchez Román, que con D. José Ortega y Gasset y D. Gregorio Marañón, son los faisanes de la República, ha lanzado un nuevo pregón con el anuncio de que va a formar un partido.

Se siente acuciado a ello porque ha advertido que la República se ha quedado en vacío. «Se ha quedado en vacío políticamente, porque vacío es haber perdido la preferencia de fuertes partidos políticos republicanos, no contar hoy con un Parlamento fundamentalmente republicano, ni contar tampoco con un Gobierno que, independientemente de su composición personal, en la cual entran sin duda republicanos de reconocida autenticidad, no puede, sin embargo, hacer una política republicana. Y yo me pregunto, añadía Sánchez Román: ¿Por dónde va el régimen, adónde camina la República, si en momentos de verdadera dificultad nacional se encuentra ya como si fuera mera forma vacía, desprovista de contenido propio, con los partidos republicanos en quiebra, con un Parlamento no republicano, ni Gobiernos que puedan hacer una política republicana?»

Grave en verdad es el conflicto, pero el Sr. Sánchez Román, hábil abogado, se considera capaz de resolverlo con la creación del partido que falta. Un partido de izquierda, «el que hoy falta en la República, haciendo difícil su equilibrio, porque de los que ostentaron el calificativo en estos dos últimos años, sólo superviven unos trozos, que probablemente, por la forma de su quebradura y la pequeñez de sus dimensiones, no podrán lañarse para constituir una figura sólida y entera».

© Biblioteca Nacional de España

Ese es el gran descubrimiento del Sr. Sánchez Román; puesto que los partidos izquierdistas que han participado en la construcción y retejo del régimen, han quedado aplastados, precisamente por su izquierdismo, hagamos otro partido izquierdista, porque ésta y ninguna otra substancia puede nutrir a la República.

Pero, ¿no advierte el Sr. Sánchez Román que ese izquierdismo ha sido la causa de que haya quedado vacía la República? ¿Hasta dónde intenta extremarla, que no escarmentado con lección tan ejemplar, quiere repetir la suerte, para agudizar sus males?

Parecía justo esperar del Sr. Sánchez Román alguna exposición doctrinal remozada, ya que no nueva, conforme a las urgencias del momento y a las características de la situación porque atraviesa España. Nada. El conferenciante se acogió a los más agrietados y deleznables refugios de la democracia y del laicismo.

Pero ya que doctrinalmente no supo ofrecer novedad que valiera la pena, quiso en compensación brindar el nuevo partido a la clase media «fuera del control de las direcciones políticas, fuera de los cuadros de la política nacional, que se va desmoronando en una crisis terribe y dramática y el Estado no encuentra jamás el punto de su equilibrio político, porque esas fuerzas no le prestan una asistencia que sería indispensable para regir la vida nacional».

La crisis de la clase media, terrible y dramática, es la misma que sufren con raras excepciones todas las clases de la nación. No creemos que de ella la salven las habilidades retóricas del hombre que todavía cree que los problemas de España son conflictos de laicismo y democracia.

La clase media sabe a qué atenerse con respecto a estos cantos de sirena entonados por los pescadores de votos.

No es la primera vez que esto ocurre. Ya hace tres años que D. José Ortega y Gaset, con los Sres. Marañón y Pérez de Ayala, intentaron organizar el partido que había de dar el Poder a la masonería. Por segunda vez, el mismo Sr. Ortega y Gasset, en otro discurso en el que también veía vaciarse a la República y repetía: ¡No es esto! ¡No es esto!, llamaba a la clase media

© Biblioteca Nacional de España

que tampoco acudía porque no acertaba a ver adónde se la quería llevar.

Al discurso del Sr. Sánchez Román le aguarda el mismo fin: el vacío en el vacío.

* * *

El Gobierno se obstina en no dar paso al acta del Sr. Calvo Sotelo. La negativa tiene todo el carácter de un atropello. Quienes se dicen obligados al respeto y acatamiento a la voluntad popular, la desconocen y ultrajan con ensañamiento. «Es el Cuerpo electoral —como ha recordado el Sr. Goicoechea— quien ha hecho de Calvo Sotelo el candidato de su predilección para todos los puestos y para todas las funciones. Diputado dos veces elegido, lo ha sido ahora con votación excepcional de 350.000 sufragios, superior a la de todos los candidatos que han luchado en España. Es el Cuerpo electoral quien ha hecho a Calvo Sotelo vocal del Tribunal de Garantías y quien lo haría Presidente de la República si este cargo vacase.»

¿Qué resistencia es esa que así se opone a que el Sr. Calvo Sotelo ocupe su escaño en el Congreso? Una resistencia que está inspirada por el miedo. Pero adviértase que cuanto mayor sea la injusticia que con el Sr. Calvo Sotelo se cometa, más se robustece la personalidad de éste. La calidad de la persecución suele ser reveladora de los méritos de los perseguidos.

La democracia se ha constituído en secuestradora de sí misma. Y si los votos tampoco sirven en un régimen que se dice eminentemente democrático, ¿qué camino nos queda?

JOAQUÍN ARRARAS

© Biblioteca Nacional de España

Política y Economía

Un convenio comercial entre Francia y Rusia.—Nuestro problema ferroviario.—La prórroga presupuestaria.—Finanzas francesas.

El día 10 de los corrientes se ha firmado en París un Convenio comercial franco-ruso, cuya duración se fija por un año solamente, y cuyos objetivos son dos: de una parte, estimular los intercambios comerciales entre Rusia y Francia; de la otra, mejorar la balanza comercial francesa en su relación con la U. R. S. S.

En el Convenio hay tres materias fundamentales: a) Una reglamentación aduanera de las importaciones rusas en Francia. b) Una contingentación *mínima* de las exportaciones francesas a Rusia. c) Una reglamentación jurídica de las Oficinas comerciales que Rusia sostiene en Francia.

Por lo que respecta a la primera cuestión, Francia otorga diversos contingentes netos a Rusia, sobre aves, huevos (un 5 por 100), manteca, pescados, langosta, cebada, kaolin, hulla (0,66 por 100 del total carbón importado), y especialmente, legumbres secas, entre las que destacan las lentejas, a las que dan los rusos singular importancia, razón por la cual Francia les ha consentido el 50 por 100 del total que reserva a la importación. Para ciertos productos, aplicará Francia la tarifa mínima; y para algunos otros, finalmente, la intermedia.

En cuanto a la segunda cuestión —la más interesante desde el punto de vista español—Rusia se compromete a adquirir en firme productos franceses por un valor mínimo de 250 millones de francos. Hemos calificado esto como contingentación mínima, quizá con

© Biblioteca Nacional de España

cierta amplitud de frase. No se trata de la contingentación estricta de éstos o aquéllos productos, como es lo usual. Pero hay la fijación de un mínimo de compras sea cual fuere su objeto.

El problema delicado, en un intercambio con Rusia, estriba en la forma de pago de la mercancía. Los soviets hacen a crédito todas sus compras, y no es fácil, ni mucho menos, financiar esos créditos. En Alemania, tomó el Estado a su cargo, desde el primer momento, el seguro de las letras libradas a cargo de los soviets, y ello facilitó el desarrollo del comercio germano-ruso. En Francia, el Estado no admitió nunca semejante fórmula. Algunos Bancos cultivaron este reducidísimo mercado de letras, descontándolas con enorme comisión y a plazo trimestral o a lo sumo semestral; pero desde hace algunos meses, ni siquiera esto era posible. De consiguiente, Rusia se esfumaba como mercado de exportación para Francia.

En el Convenio que analizamos se pacta que los créditos consentidos a Rusia, para verificar compras de mercaderías francesas por un valor de 250 millones como mínimo, podrán ser valederos por veintidós meses. Los exportadores librarán letras sobre los soviets; letras que aceptará la representación comercial rusa en París, y garantizará con su aval la Sociedad Petrofina, concesionaria para la importación de los petróleos rusos en Francia. Así, si Rusia no pagase al comerciante francés, pagaría la Petrofina, que, a su vez, compensaría con el importe de sus débitos a Rusia. El mecanismo es bien sencillo, y seguramente se ha pensado en él antes de ahora. Lo que sucede es que Rusia se negaba sistemáticamente a vincular el precio de sus petróleos al pago de sus compras, alegando la independencia funcional de sus diversos sectores de Comercio exterior. Mero pretexto, como puede comprenderse fácilmente, que por ello mismo se desvaneció apenas motivos políticos más poderosos inclinaron el ánimo de los soviets a esta transacción con Francia, secuela de los pactos anteriores de no agresión, y engarce en el conjunto de los tratados que los soviets vienen formalizando con sus vecinos y otros pueblos, a la vista de posible amenazas niponas y alemanas.

Es interesante observar, en fin, sobre qué objetos recaerá con preferencia la exportación francesa: aluminio, motores de avión, productos electromecánicos, etc. En definitiva, productos manu-

© Biblioteca Nacional de España

facturados y de calidad, circunstancia que hará más provechosa la exportación, que si afectase a productos de la tierra o primeras materias.

La última parte del Convenio estatuye los derechos y obligaciones de la representación comercial rusa en Francia, y el régimen jurídico de las casas comerciales francesas establecidas o que se establezcan en Rusia. Esta acepta, sin reservas, la sumisión expresa a la legislación y jurisdicción comerciales que rigen en materia comercial.

Nos parece digno de la mayor atención este Convenio. Con él, se ha propuesto Francia corregir el déficit de su balanza comercial respecto a Rusia. En 1932, Francia exportó a Rusia por un valor de 47,4 millones de francos (59,1 en 1931), e importó de Rusia por 519 millones (495 en 1931). Rusia representaba así, en la importación francesa, un 1,74 por 100; y en su exportación, un 0,24 por 100 solamente. El nuevo Convenio no suprime el desnivel; pero lo amortigua extraordinariamente.

España debe inspirarse en tan señalado modelo. Porque nuestro caso es idéntico al de Francia. Nosotros adquirimos a Rusia cerca de 30 millones de pesetas oro en petróleos, y Rusia nos compra por bajo de medio millón. ¿Hay o no posibilidades de cubrir ese desnivel? ¡Ya lo creo! De ello hemos hablado en estas mismas columnas, más de una vez. Todo es cuestión de querer. Porque, además, la exportación rusa no nos es indispensable ahora, ni en el grado, ni en la forma en que pudo serlo en 1927 ó 1928. Hoy reina la sobreproducción en el mercado de petróleos, y sobran a la Campsa suministros de tan vital primera materia. Lo cual permitiría al Estado concertar compensaciones paralelas. Si se dirige sobre Rumania o sobre Estados Unidos, las encontrará bien pronto y en cuantía nada ínfima. Estamos, pues, ante un problema de técnica, de responsabilidad y de orientación gubernamental. Sigamos el ejemplo francés. Y garanticemos los pagos rusos con el precio de los petróleos que en Rusia compramos.

* * *

El problema ferroviario español recobra la actualidad aguda. En rigor, nunca ha dejado de tenerla. Determínanla ahora, las liquidaciones de fin de ejercicio. En ellas se obtienen plástica-

© Biblioteca Nacional de España

mente resultados ya esbozados y previstos. Resultados deficitarios, que no podrán superar las Compañías sin el subsidio estatal; y que por su cuantía, tampoco consienten indefinidamente esta fórmula financiera. ¿Qué hacer?

El Gobierno se preocupa, al parecer, de la cuestión. La Unión Económica, los Bancos, las Asociaciones de interesados en el negocio, demandan medidas prontas y eficaces. La que entre todas despunta, es sin duda la más lógica frente a un déficit de explotación: el aumento de tarifas. Hacemos gracia al lector de cuadros comparativos entre las nuestras y las extranjeras. Sin duda, todos los ferrocarriles del mundo han encarecido sus tarifas en proporción mayor que los nuestros. (No en balde nos preciamos de vivir en un nivel de precios sumamente inferior al de la mayoría de los demás países. Ello se explica, entre otras razones, por esa: por la estabilidad de las tarifas de transporte ferroviario, a las que hacen competencia singular las del transporte sobre carretera.) A pesar de esto, el aumento de tarifas no ha cuajado nunca en la política nacional. De un lado, por populachería; del otro, por comodidad y miedo a enfrentarse con las exigencias crudas de la vida económica; también por temor a enconar la competencia ya ruinosa que hace el camión. Los propios ferroviarios, al exigir un mínimo de mejoras en su estatuto económico, rechazaban *a priori* todo aumento de tarifas.

Sin embargo, no se podía prolongar indefinidamente ese impasse. Máxime, desarrollando los Poderes públicos una sistemática política de encarecimiento de los costos de explotación. En tres años, la disposiciones dictadas sobre haberes, jornada (sobre todo, la aplicación rigurosa de la de ocho horas, incluso al personal de guardabarreras, pasos a nivel, etc.), y las relativas a carbones, amén de muchas resoluciones extremistas de los Jurados mixtos, han incrementado el gasto de las dos grandes Compañías, Norte y Mediodía, en unos 30 millones de pesetas. Ambas se han preocupado de racionalizar y depurar otros gastos; pero sin posibilidades, ni siquiera remotas, de neutralizar aquél aumento. Es, pues, el propio Estado, el primer responsable del déficit provocado. ¿Sería lógico que se le hiciese pechar íntegramente con ese mismo déficit?

Admitamos que lo sea. Ello no nos ofrece solución satisfactoria al margen de la tarifaria. Si el Estado inicia otra vez la era

© Biblioteca Nacional de España

de los anticipos a fondo perdido, ¿quién la soportará? El contribuyente. Si se aumentan las tarifas, ¿quién pagará? El usuario, y por derivación inevitable, el consumidor. Entre estos dos términos, la equidad y el buen sentido aconsejan optar por el usuario. Esto es también lo que recomienda una sana preceptiva financiera. Las Compañías hablan de un 15 por 100 de elevación en las tarifas. Ignoro si esto basta o sobra. Aquí sólo puede decir la última palabra la Administración. Porque todo aumento, grande o chico, ha de encarrilarse severamente por márgenes de sobriedad. El aumento debe reducirse al límite preciso para cubrir las cargas de la explotación. Incluyendo entre ellas las del capital obligaciones.

¿Las del capital acciones, no? No digo tanto. Una negativa absoluta sería un gesto anárquico. El capital acciones es tan respetable como el capital obligaciones; máxime, cuando como aquí sucede, nunca ha logrado un rendimiento suficiente, pues el promedio de los dividendos repartidos a los accionistas del Norte y Mediodía, no rebasa el 4 por 100 anual. Pero la retribución del capital acciones debe buscarse, más que en una elevación pura y simple de las tarifas, en una racionalización de las Empresas, y en su íntima y despiadada depuración estructural. A tal evento, habría que formalizar una cuenta por partida doble, o si se quiere, un Haber y un Debe, consignando de un lado las Economías introducidas en la administración, y del otro, los aumentos de gastos impuestos por el Estado al socaire de una política social o nacionalista, etc. En estos días, he leído que Norte y M. Z. A. iban a la refundición de sus depósitos de máquinas de Madrid a la unificación de tarifas, y a la extirpación de toda competencia. Ese es el camino: la racionalización. Cuya fase final se llamaría: administración única, con órganos únicos de gestión y mando. El fruto que las Compañías logren en esta labor de interna restauración, debe reservárseles íntegramente, para la retribución de su capital acciones, siempre y cuando, claro es, la mantengan por bajo de un tope módico. Pues sería desmoralizador que los ferrocarriles repartiesen dividendos fastuosos, mientras el servicio y los productos transportados se encarecían. Hay que respetar y amparar al capital en sus justas exigencias; lo que excluye ganancias fabulosas, especulaciones y agios.

De todas suertes, el problema ferroviario requiere otra receta

© Biblioteca Nacional de España

presupuestaria de tiro rápido, y a la que también hemos aludido en ACCIÓN ESPAÑOLA en crónica anterior. Me refiero a la supresión de los créditos o anticipos para obras de reforma y mejora en las redes. No parece oportuno prolongar más tiempo este subsidio, que ya resulta oneroso para el Estado. Bien hará el Poder público en controlar la política de obras y mejoras en las redes, puesto que su propiedad ha de revertirle en fecha más o menos lejana. Pero su financiación deben hacerla las propias Compañías, a las que será menester atribuir una plena capacidad emisora, reformando al efecto, como mejor convenga, las normas de rescate y caducidad pactadas en la Concesión. Esta medida aligeraría el presupuesto de gastos del Estado en cifra nada banal.

* * *

Ha entrado en vigor el presupuesto trimestral. He aquí el resumen general de los créditos autorizados por el Parlamento para el período enero-marzo:

SECCIONES	PESETAS
Presidencia de la República	562.500
Cámara legislativa	2.500.000
Deuda pública	255.379.976,12
Clases pasivas	70.694.595,25
Tribunal de Cuentas	407.600
Idem de Garantías constitucionales	30.750
Presidencia del Consejo de Ministros	8.879.626,75
Ministerio de Estado	5.304.172,61
Idem de Justicia	13.700.127,65
Idem de la Guerra	105.765.372,07
Idem de Marina	59.040.706,83
Idem de la Gobernación	57.741.572,31
Idem de Obras públicas	203.702.027,20
Idem de Instrucción y Bellas Artes	83.911.744,76
Idem de Trabajo, Sanidad y previsión	22.361.575,78
Idem de Agricultura	27.599 229,50
Idem de Hacienda	24.717.669,87
Idem de Industria y Comercio	4.090.854,82
Idem de Comunicaciones	40.554.590,42
Gastos de Contribuciones y Rentas públicas	37.101.959,44
Participación en ingresos del Estado	110.626.143,92
Acción en Marruecos	39.566.305,93
Posesiones del Africa occidental	566.463,44
Obligaciones a extinguir	6.940.063,23
TOTAL GENERAL	1.182.016.627,90

© Biblioteca Nacional de España

El total de los créditos sancionados para 1933 ascendió a 4.727,2 millones de pesetas; sobre esta cifra se introdujeron aumentos importantes, 319,2 millones, de un lado, y 183,1, de otro; y rebajas varias, por 439, más 203,8 en concepto de economías. En total, resultaban los créditos líquidos anuales, de un total de 4.586 millones. La cuarta parte, ascendería a 1.146; la mayor consignación para servicios que no pueden ajustarse a la prorrata por cuartas partes, se eleva a 50,9, y la rebaja por los servicios que no se realizan en el primer trimestre, a 15,6. En conjunto, pues, los créditos precisos, importan 1.182 millones.

Según noticias de prensa, la recaudación total de 1933, excede a la obtenida en 1932 y 1931. Es de lamentar que esta información oficiosa sea tan imprecisa. Dada el 10 de enero, resulta insuficiente, porque antaño, no más tarde que el día 3 de enero, se hacían públicos los datos completos de recaudación y pagos en el ejercicio anterior. La República ha interrumpido tan plausible costumbre de celeridad, retrasando indebidamente la publicación del balance presupuestario.

Hasta el día 20 de enero no se hará la presentación del proyecto de presupuesto para 1934. Según la Prensa diaria, el Ministro se propone conseguir la nivelación, o poco menos. Para ello, cuenta con introducir economías por un total de 300 millones. No regatearemos nuestro elogio si se decide resueltamente a emprender ese camino. Pero, en tal caso, necesitará afinar más. 300 millones de menor gasto son menos de lo preciso para nivelar un presupuesto que la República ha desorbitado por más de mil.

* * *

Francia no comenzó todavía la discusión del presupuesto para 1934; pero las dozavas aprobadas para enero y febrero y la ley de saneamiento de diciembre último, contienen las disposiciones que de modo más substantivo pueden conducir a la anhelada nivelación. Sobre la «tangibilidad» de ésta, pese a las promesas que contienen discursos y textos legales, habría mucho que decir. Ateniéndonos a los juicios emitidos por el Ministro responsable, M. Georges Bonnet, en un resonante discurso (Perigueux), el déficit, que los expertos evaluaban en el umbral de 1933 en 15.000 millones de francos, está absorbido por las seis leyes que sucesi-

© Biblioteca Nacional de España

vamente sancionó el Parlamento. Los críticos piensan otra cosa. En realidad, el déficit neto para 1934 se calculaba en 6.000 millones, y al decir de los entendidos, montaba como mínimo 7.000. La última ley y las dozavas ya en curso deben producir unos 5.600 millones. (Economías strictu sensu, 1.291; recursos excepcionales, 1.598; arreglos fiscales, 1.087; control fiscal, 500. Economías en la dozava, 900.) Según Federico Jeny, el resultado líquido será inferior, y el déficit en definitiva no bajará de 2,5 a 3,5 millones. Cifra muy inferior a la de enero de 1933, pero en todo caso, aún considerable, porque representa alrededor del 6 por 100 del presupuesto total.

Entre las innovaciones fiscales que contiene la ley últimamente votada, merecen recordatorio especial dos. Una, eleva la tasa sobre las gasolinas a razón de 50 francos por hectolitro, autorizando al Gobierno a llegar a los 60. En cambio, desaparece la patente de circulación. Para compensar el mayor gravamen a los propietarios de taxis, se prevé la fabricación de una gasolina especial, a base de alcohol y petróleo, con precio reducido en un 30 por 100. Esta reforma ha sido recibida con aplauso en unos medios y protestas en otros. Los propietarios de autos de turismo, saldrán beneficiados o no, según el grado en que de ellos hagan uso. Los que sólo los sacan del garaje de sábado a domingo, reducirán su carga tributaria actual. Los demás, la agravarán, porque en un consumo medio representa gran diferencia, en seguida, una mayor tasa de 2,50 a 3 francos por galón, o sea, de 0,50 a 0,60 francos por litro. Los dueños de taxis y vehículos pesados, soportarían todo el peso de la reforma, cuyo rendimiento cifra el Fisco en 400 millones, si no se crease en su beneficio la esencia especial antes aludida. Lo que puede ocurrir es que esta esencia sea de menor rendimiento o peor calidad. No tardaremos mucho en apreciar la acogida y los resultados de la innovación.

De mayor categoría es la relacionada con el carnet de identidad fiscal. «Instrumento de inquisición fiscal», le califica un prestigioso técnico. Las Cámaras lo han adoptado después de debates algo intrincados en la popular, casi nulos (lo que me extrañó sobremanera) en el Senado. ¿Es que el Senado no cree en la viabilidad de la reforma? Es posible. De otro modo sería difícil explicar la fácil anuencia senatorial. Porque si el carnet toma

© Biblioteca Nacional de España

carta de naturaleza, atenta radicalmente al anonimato de los títulos al portador, piedra angular del sistema capitalista burgués. Este carnet será permanente —el proyecto de Gobierno la hacía anual— y su adquisición, inexcusable para percibir cupones, dividendos, etc. Numerados correlativamente y expedidos por las Oficinas de Hacienda, los Bancos que efectúen el pago de cupones, dividendos, etc., pasarán al Fisco relación de los números correspondientes a las cartas o carnets de sus clientes. El Fisco sabrá por estas relaciones quiénes son los contribuyentes que poseen valores mobiliarios; no la suma percibida por cada uno. De hacer esta suma y deducir las consecuencias oportunas, en el caso de que rebase el mínimo exento del impuesto global sobre la Renta, se encargarán los servicios competentes del Ministerio de Hacienda. Se advierte prontamente cuán difícil ha de serles establecer la debida conexión entre rentas quizá percibidas en localidades muy distantes, por un mismo titular. Pero con el tiempo se corregirá este inconveniente sin gran esfuerzo. ¿Cómo? Obligando a cada contribuyente a localizar en un mismo Banco y una misma plaza, la percepción de todas sus rentas mobiliarias. La inquisición fiscal avanza. Aunque en Francia tropieza con el enorme inconveniente que supone una renta mobiliaria de enormes volumen y difusión. No se olvide que son de ocho a diez millones los franceses que poseen valores mobiliarios; aunque la mayoría, claro es, gozan de exención del impuesto global. Este nuevo régimen entrará en vigor en 1.° de marzo.

Para completar la medida, la ley estatuye otras ya no de tanta novedad para nosotros, españoles. Una, considera como índice exterior de riqueza el alquiler, multiplicado por el coeficiente cuatro. El Gobierno le daba carácter obligatorio, esto es, mínimo; la ley, valor meramente facultativo, que admite prueba en contrario. Este factor fiscal juega ya en nuestra ley de impuesto sobre la renta.

Otro factor también por nosotros conocido, toca a los contribuyentes por el ejercicio de profesiones liberales. En Francia —como en España— es regla inveterada en esta clase, el fraude. Para prevenirlo, y de ser posible, frenarlo, el legislador exige que en lo sucesivo cada médico, abogado, arquitecto, etc., lleven en regla y con solemnidad un libro diario de sus ingresos.

Como quiera, ya hemos dicho que el ejercicio presente ha de

© Biblioteca Nacional de España

liquidarse con déficit no inferior a 2,3 ó 3,5 millones de francos. Todo dependerá, ante todo, de los rendimientos tributarios en el año entrante. Los del último arrojaron estimable minus valía, no ya respecto de los de 1932, sino también respecto de las previsiones. El Ministro, para suplir esa contingencia y otras necesidades de Tesorería, ha sido autorizado a emitir 10.000 millones de francos en Bonos a cinco, diez o quince años, reembolsables a voluntad de cualquiera de las partes, sea a la par a la conclusión del quinto año, sea a 105 por 100 a la conclusión del décimo, o, en fin, a 110 por 100 a la expiración del último. En todo caso, el Tesoro podrá acordar el reembolso en cualquier momento, después del sexto año, a la par, con una prima del 1 por 100 por cada año transcurrido a partir del quinto. Estos bonos devengarán un 5 por 100 y se emiten a 975 por 1.000.

Tales condiciones son realmente excesivas, si se comparan con las que permiten hacer uso del crédito a otros Estados. Norteamérica emite a 2,1/4 por 100. Italia está en estos momentos realizando una operación de consolidación a diez años, al interés de 4 por 100. Inglaterra ha verificado conversiones magníficas en Deuda también a 3 1/2 por 100 y a plazo medio o largo. El crédito público francés aparece agobiado por imponderables adversos, y eso explica su carestía.

José CALVO SOTELO

© Biblioteca Nacional de España

Actualidad internacional

El cáncer de la democracia francesa.

PODRÍAMOS decir, el cáncer de todas las democracias, admitiendo, desde luego, los diversos procesos de descomposición de cada una. La francesa, ya está en su último período, tan acentuado, que pronto no quedará un español, de los que todavía la toman como aspiración y meta de la República española, que se permita decir la manoseada frase: «Pero, ¿y Francia? ¿Es que en Francia no viven bien con *su* República?». Estos adorables conciudadanos, informados ya de que en la vieja y gloriosa nación vecina, no hay sino escombros políticos, se batirán en retirada y amargados por la falta de su argumento favorito, se replegarán cautelosos, y nos dirán, entonces: «Pero, ¿y Suiza? ¿Es que en Suiza no viven bien con *su* República?». Dejémosles, abandonados, a su insistente impermeabilidad cerebral y ocupémonos, ahora, del *affaire* Stavisky, del «nuevo Panamá», como le llama toda la gama de la prensa europea, desde la doctrinal «Action Française», hasta el «Journal de Genève», pasando por «Le Charivari»...

Para nosotros, la revelación de un nuevo y formidable aventurero, que venga a continuar la serie de los que supieron mover los hilos, en asuntos tan escandalosos como los de la «Gazette du Franc» y de la Banca Oustric, por no citar sino los que más han quedado en la memoria de la opinión española, no es algo que nos llene de inquietudes y de estupor. Por el contrario, creemos que las democracias parlamentarias, tienen dos grandes fines que cumplir: el borrar el amor a la patria, y el sembrar el

© Biblioteca Nacional de España

deshonor entre los afiliados a sus partidos políticos, y persuadidos de ello, ni la talla excepcional de un Alejandro Stavisky, nos produce otro efecto, al surgir en el panorama de un pueblo entregado a semejante régimen, que un efecto tranquilizador, pues no en balde sabemos que sólo a fuerza de acentuarse la enfermedad, puede llegarse a la salvadora reacción.

Y lo interesante —lo consolador, podríamos decir, desde este punto de vista de intransigencia doctrinal en que nos hallamos situados—, es el ver los síntomas de esa reacción apuntar más certeros, en los propios momentos de gravedad, en esos instantes en que todos pierden la cabeza en torno al enfermo y en que parece que de la catástrofe final, nada ni nadie podría preservar. ¿Qué otra lección podríamos deducir, de la presencia, en torno al Parlamento francés, de esos millares de monárquicos, en su mayoría estudiantes, que, llevados de su ardor antiparlamentario, se han manifestado con motivo de este asunto, repetidos días y haciendo frente a un verdadero ejército de policías? ¿Acaso, en *la calle*, han contado otras ideologías? ¿Se han hecho notar por su protesta otros grupos, otras juventudes, que ésta, aguerrida y tenaz, de los *Camelots du Roi*?...

Stavisky es un ruso de origen, vendedor de alhajas y de estupefacientes, que ya en 1923 es objeto de una orden de detención, que no se lleva a cabo, y que tres años más tarde, es arrestado por una estafa de millones, asunto cuya vista se aplaza indefinidamente, sin otras consecuencias para su autor, que el paso de dos años en prisión preventiva.

A partir de esta fecha, Stavisky se empieza a relacionar visiblemente con ministros y con parlamentarios, bajo la aparente protección de los agentes de la autoridad, y acaba por fundar una Sociedad para el fomento de las obras públicas, en cuyo Consejo de Administración coloca a un antiguo prefecto de policía y a un general «largamente condecorado», con los cuales realiza el magnífico negocio de emitir, con un capital de dos millones y medio de francos, doscientos millones de obligaciones... Sin embargo, su gran empresa es la última, la del Crédito Municipal de Bayona, cuyo presidente era el alcalde y diputado Garat, y en la que consiguió, ayudado en las alturas del Poder, poner en circulación bonos falsos, por valor de varios centenares de mi-

© Biblioteca Nacional de España

llones. Maurice Pujo, escribe a este propósito: «¿Quién ha invitado a pc entes y respetables establecimientos a suscribir estos bonos? Los dos documentos, que a continuación reproducimos, nos dan un principio de respuesta. Al otro día de las elecciones cartelistas, que es el momento en que el Crédito Municipal de Bayona lanza sus más importantes emisiones de bonos, la colocación de éstos se ayudó singularmente con las siguientes cartas de Mr. Dalimier, entonces ministro del Trabajo en el Gabinete Herriot». No podemos transcribirlas, pero sí hemos de decir que la primera está dirigida a Mr. Max Hermant, presidente del «Comité general des Assurances», y la segunda, a Mr. Tissier, director del «Crédit Municipal de Bayonne» y a esta última pertenecen las líneas que siguen: «El Crédito Municipal de Bayona deberá, pues, dirigirse directamente a las Cajas de Seguros Sociales en el momento de la emisión de los bonos. Teniendo en cuenta las ventajas de seguridad que presentan semejantes colocaciones, no dudo que los Consejos de Administración —y muy particularmente los de la región de Bayona—, reservarán su buena acogida a los ofrecimientos que les sean hechos».

Y tomando el asunto desde un punto de vista nacional, Charles Maurras, escribe: «Nuevo Panamá, dicen los unos. Peor que Panamá, dicen los otros. Pongamos a todos de acuerdo diciendo que es un Panamá de tipo nuevo, en el cual el Meteco, es el operador central y esencial»; y más lejos: «En 1914, la defensa de nuestras fronteras se aseguró, primero, por un retroceso de diez kilómetros, y después, por el abandono de diez departamentos. Era durante el fracaso, durante la derrota. ¡Sea! Pero, en plena paz victoriosa, ¿cómo no se ha protegido mejor nuestra frontera moral?». Descuidando esta frontera, es como la democracia francesa, en la que «la opinión está entregada a la prensa y la prensa al dinero», puede permitir a un extranjero, a un indeseable internacional, que se mezcle en la política, en las elecciones... «Los éxitos de Alejandro —termina el ilustre polemista—, y su inmunidad, no tienen otro secreto. Secreto de Estado, no lo olvidemos. Secreto legal y constitucional; el régimen, al entrar en años, ha precipitado su evolución hacia esta plutocracia de bandidos».

¿Qué consecuencias va a tener este nuevo escándalo financiero y político?

© Biblioteca Nacional de España

Nuestra prensa de izquierdas, «El Liberal», por ejemplo, cree que se avecina un «magno ciclo de depuración y de castigos», y a esto hemos de recordar que en el asunto de Panamá, solamente al cabo de muchos años se averiguaron ciertas complicidades. Esta búsqueda se hará, ahora, si cabe, con más dificultad, porque la habilidad de Stavisky parece ser que ha envuelto al propio régimen en sus crímenes, y esta opinión parece compartida por grandes diarios extranjeros, como «La Stampa», el «Manchester Guardian», y algunos como la «Frankfurter Zeitung», que afirma que estos escándalos son frecuentes en Francia, con izquierdas y con derechas, y recuerda en abono de su afirmación el asunto Oustric, desenvuelto bajo el Gobierno de Tardieu. Otro diario español, «El Debate», cree que «en el estado actual de las negociaciones internaciones, un gobierno derechista francés —en el sentido que la palabra «derecha» tiene en ese país—, no sería probablemente un buen elemento de paz»...

Queremos cerrar estos comentarios con las frases magníficas del eminente Georges Claude, el sabio francés, cuyo ingreso en las filas monárquicas ha causado tanta sensación y tanto entusiasmo:

«Estas gentes calamitosas que ponen el partido por encima de su país, *que piensan que basta ser débil para ser respetado, que califican de victorias morales los más graves retrocesos,* han demolido todo lo que era nuestro... Ya no queda sino una solución: la de los franceses a quienes no avergüenzan la historia de nuestra Francia... Por eso, yo, sin ser monárquico antes, admiraba la sucesión asombrosa de quienes edificaron la Francia, y ahora, que otros la han derruído, ¿qué más natural que ponerla de nuevo en manos de sus artífices —que han seguido siendo dignos de ella—, para que unan, cuiden y rehagan una Patria que sea digna de sus muertos, digna de su gran pasado?»

Italia: Armamentos y Corporaciones.

El día 5 fué un día fasto para la Cámara italiana, aprobándose en una sesión patriótica los presupuestos del Ejército, de la Marina y de la Aviación, los dos primeros reducidos, respectivamente, con respecto a los del año anterior en 100 y en 174 millones de liras, y, a pesar de lo cual, se ha dado por Mussolini,

© Biblioteca Nacional de España

una nueva y más poderosa estructura a todas las fuerzas a sus órdenes. En esta reciente organización, por lo que al Ejército toca, y aparte de los medios materiales modernísimos de que se le dota, se demuestra un especial interés por cuanto atañe a los valores culturales, morales y espirituales, a la exaltación jerárquica, a la preparación de la juventud para las armas y a armonizar —son las palabras del Subsecretario Baistrocchi—, «cada vez más el Ejército de Vittorio Veneto con la Milicia de las Camisas Negras, restauradora del espíritu nacional, y, por lo tanto, de la fortuna de la Patria».

Por lo que respecta a la Marina, son análogas las direcciones del Duce, y en cuanto a la Aeronáutica, al «arma del cielo», se insiste extraordinariamente, en los factores del espíritu, en la preparación de los jóvenes desde los diecisiete años, en el desarrollo de la aviación civil y en las conquistas que pudiéramos llamar de laboratorio. En una palabra: un grande y magnífico esfuerzo para el incremento del poderío italiano, que en un «régimen estrictamente militar, como el fascista», debe atraer la preferente solicitud de todos.

En esto, como en lo demás, la obra mussoliniana, es clara y rotunda; cuando el jefe del Gobierno de Italia concibe una idea, la expresa con sencillez y la ejecuta sin vacilación. Ahí está su artículo, comentadísimo, titulado «Il 1934», explicando la frase del Gran Consejo Fascista, relativa a la Sociedad de Naciones, de «reforma o muerte» y aclarando que ella no significa, por parte de Italia, un propósito de acabar con las pequeñas nacionalidades, sino antes al contrario, el deseo de que los grandes Estados, al entenderse, hagan posible el armónico desenvolvimiento de los pequeños; ahí están también sus conversaciones con Sir John Simon, en que parece haber expuesto al Ministro de Estado británico la conveniencia de conceder a Alemania el armamento que el Reich desea, o, al menos, una cifra parecida a la de los 300.000 hombres pedidos por Alemania; y ahí están, en ese artículo citado, que es como el horóscopo de Europa para el año que comienza, la afirmación escueta del incremento de la idea corporativa en todos los países y de que con la derrota de las ideologías del novecientos, se levantan —como en una aurora—, los resplandores de la Responsabilidad y de la Autoridad, como ungiendo la figura de un hombre: de un Jefe.

© Biblioteca Nacional de España

Con reseñar ahora los esfuerzos del Gobierno fascista en favor de la reconstrucción industrial, cuyo Instituto de este nombre, creado en enero de 1933, acaba de llevar a efecto su primer acto importante, reorganizando y saneando financieramente la importantísima «Sociedad hidro-eléctrica piamontesa», a quien está subordinada la mayor parte de la vida industrial de la Italia del Norte, y dar cuenta del proyecto de ley de la Constitución de las Corporaciones, ley que viene a realizar la concepción corporativa «como instrumento de la autodisciplina orgánica de la producción» y que conserva «más vivo que nunca» al *Sindicato*, «depositario del espíritu revolucionario» —según explica el propio Mussolini en su preámbulo—, habremos trazado a grandes pinceladas el cuadro de las actividades italianas de la quincena.

Irlanda.

Continúa el general O'Duffy reclamando buena parte de la actualidad irlandesa en su pugna con el Gobierno de De Valera, quien habiéndole mandado encarcelar, a consecuencia del *meeting* del 17 del mes pasado, al que asistió vistiendo la prohibida camisa azul, acusándole de «sedición e incitación al asesinato» (de De Valera), ha sido absuelto por el Tribunal Supremo de Dublin, que ha sentenciado estar desprovistas de fundamento estas acusaciones. Al Gobierno irlandés parece preocupar la situación difícil en que queda como consecuencia de la sentencia.

Después del asesinato de Duca.

Todo lo que puede deducirse del caos político rumano, es que en este país no falla la descomposición democrática que se acusa en el mundo entero, que ha enrarecido el ambiente nacional y que ha socavado el prestigio moral de sus Instituciones. De Maniú a Vaïda Voïvode y de éste a Duca, apenas hay en lo externo sino el caprichoso gesto del Monarca, y en lo interno, en lo ideológico, más que fases de una confusión de falsos dogmas y de nombres arbitrarios de partidos. En cuanto al mecanismo electoral es tan puro, y tan justa la técnica de estos partidos, que en las elec-

© Biblioteca Nacional de España

ciones de 20 de diciembre, convocadas por el liberal desde el Poder, se movilizaron 4.000 candidatos, de diez y ocho grupos, diferentes, para disputarse 387 puestos. El resultado corrió pareja con los preliminares de la lucha, en todos los órdenes; la oposición pasó de 300 lugares a 40, y los gubernamentales se alzaron ¡de 31 a 320!

Parece ser que en el período electoral, los lobos se comieron a algunos candidatos de la oposición. Ocho días después de las elecciones, el Sr. Duca caía asesinado a tiros de revólver en el andén de la estación de Sinaia, por un estudiante hitleriano, perteneciente a la *Guardia de Hierro*.

Para suceder al Presidente asesinado, designó el Rey Carol al Ministro de Comercio, Sr. Tataresco, hombre de cuarenta y seis años, que, siendo Subsecretario del Interior, reprimió enérgicamente, en 1924, el levantamiento comunista de Besarabia, y después de muchas negociaciones telegráficas entre el Palacio de Sinaia y Saint-Moritz, donde a la sazón estaba el Sr. Titulesco, Ministro de Estado, éste aceptó el continuar al frente de su departamento.

En medio de las luchas intestinas del partido liberal, ante el urgente saneamiento de la Hacienda pública y el problema apremiante de las minorías nacionales, ¿a dónde se encamina Rumania? ¿Está en víspera de un golpe de mano fascista, que entregue el Poder a un dictador? ¿O ante una etapa de auténtico gobierno personal y autoritario del Monarca, deseoso de jugar la carta de Alejandro de Yugoeslavia?

Dolfuss y la moda.

En la patética pugna del pequeño canciller austriaco con el gran Hitler del hacha y de los campos de concentración, de las milicias interminables y de la *sopa obrera*, Dolfuss ha recorrido ya toda la ruta triunfal del político europeo contemporáneo: éxito personal en la Conferencia de Londres, exposición de su concepto autoritario del Poder, atentado con arma de fuego y establecimiento de una Constitución Corporativa... Y regida por la mano firme, que está, tal vez, escribiendo el prólogo de una gran obra histórica, Austria vive feliz en los entreactos de su drama. Viena, sigue siendo Viena, la nostálgica Viena, de las grandes

© Biblioteca Nacional de España

construcciones, de los bellos jardines, de los conciertos, de las exposiciones y de los teatros, ya que no del mujerío fastuoso de principios del siglo y de las alegres fiestas nocturnas... Todavía los elegantes de Europa veranean en el Tirol y las ricas americanas se llegan al ciclo de Mozart, en Salzbourg, o a la capital a consultar a un especialista. Y de cuando en cuando, Dolfuss, el enérgico y diminuto Dolfuss, rompe la calma perfumada y nostálgica ejecutando a un *nazi*...

EL C. DE S. DEL R.

© Biblioteca Nacional de España

Vida cultural

EL P. PEREZ DEL PULGAR

UNA auténtica gloria española, universalmente reconocida, el P. José Agustín Pérez del Pulgar, ha cobrado recientemente actualidad periodística con motivo del homenaje que en Madrid le han dedicado los antiguos alumnos del Instituto Católico de Artes e Industrias al regresar la última promoción de un viaje triunfal de estudios por los principales centros fabriles e industriales europeos.

Las visibles muestras de satisfacción o, por mejor decir, el enorme entusiasmo, la extremada solicitud con que han sido recibidos los alumnos del I. C. A. I., trasladado a Lieja, hablan bien alto y bien claro de la enorme reputación científica que el P. Pérez del Pulgar ha hecho ganar con su nombre al gran centro de estudios de ingeniería español, igniminiosamente proscripto por el cerril sectarismo de nuestra segunda República.

Mientras en España arden monumentos artísticos y centros de enseñanza como el que dirigía el P. Pérez del Pulgar, y mientras se niega puerilmente a sus discípulos el derecho a llamarse ingenieros, en el extranjero sonríen, por lo visto, achacándolo a genialidades nuestras, hacen chacota de tan injustas extravagancias y consagran, de palabra y con hechos, una celebridad que envanecería a cualquier pueblo que no quisiera llamarse suicida.

Los agasajos de que se ha hecho objeto en el extranjero a esta gloria de nuestra ciencia y el que le han dedicado con sincerísima efusión sus discípulos, compensarán al humilde sabio de tan-

© Biblioteca Nacional de España

tas amarguras y quizá sirvan para resarcirle de la honda e íntima tristeza que debe producir a un espíritu ingente, todo abnegación y patriotismo, ver pagada con tales ingratitudes una vida heroica consagrada por entero a la ciencia.

Ofenderíamos a los lectores de ACCIÓN ESPAÑOLA si tratáramos de descubrir una figura cuyos méritos, consagrados en el mundo entero, están en la mente de todos.

Recordemos, sin embargo, algunos rasgos biográficos del ilustre jesuíta:

Nació José Agustín Pérez del Pulgar y Ramírez de Arellano en Madrid, el 28 de agosto de 1875, en la calle de Alcalá, en una casa situada entre el teatro Apolo y la Iglesia de San José, derribada recientemente. Entró en la Compañía de Jesús en julio de 1888. En el año 1897 explicaba ya Física en el Colegio de Chamartín de la Rosa, donde fundó el Observatorio meteorológico. Con el P. Cirera estudió los Observatorios de Francia e Inglaterra. Formó parte de la comisión que estudió en Elche el eclipse solar de 1900. Hizo en Madrid en dos años la carrera de Ciencias Físicas, licenciándose en 1905, con la nota de «sobresaliente» en los tres ejercicios de la licenciatura. Cursó un año en Lieja con Gerard y dos en Göthingen con Klein y Hilbert, mientras estudiaba Teología en Enghien y Valkenburg. Visitó las escuelas técnicas de Charlottenburg, Colonia, Bonne y Friburgo, de Alemania; Zurich, de Suiza; Mánchester, de Inglaterra y otras de Francia y Bélgica; las Universidades de Amsterdam, Oxford y Cambrige; hizo también un curso de verano en el laboratorio de espectrografía del P. Sedgreave, en Stonihurst. Con esta base planeó la fundación del Instituto Católico de Artes e Industrias, inaugurándose en 1908 y comenzando con las enseñanzas de ingenieros técnicos mecánicos electricistas durante el día y clases nocturnas para obreros mecánicos, electricistas, fundidores, etc. En el año 1914 amplió las clases nocturnas a la formación de montadores mecánico - electricistas. Todas las clases nocturnas eran gratuitas. Ha sido la labor científica y social del I. C. A. I., el gran amor de su vida y sólo con un corazón y un alma como la suya, unidas a una resistencia física inconcebible, se explica que preparase y explicase dos clases teóricas diarias por la mañana; prácticas por la tarde; llevase el peso de las nocturnas de seis a ocho y le quedase tiempo para cumplir

© Biblioteca Nacional de España

sus deberes de buen religioso y para su copiosa y elevadísima labor de publicista.

Enumeremos someramente su labor científica. En 1907 presentó a la Real Academia de Ciencias una Memoria que dicha Academia publicó, demostrando que la radiación es susceptible, no sólo, como ya había demostrado Klein, de una Geometría analítica reimaniana, sino también de otra lobatschewskiana y en general cayleyana, deduciendo las bases de una Geometría general cayleyana compatible con la noción euclídica del espacio y sin las paradojas de las interpretaciones no euclídicas. Estudió con el P. Wulf la teoría de los aparatos electrostáticos de medida, estudiando con el electrómetro de Dolezalek el torio y el radio de las cuevas de Valkenburg. Consecuencia de estos estudios fué la generalización de la teoría de Lagrange de los parámetros, a la «Electrostática», trabajo publicado en *Weidmanns Annalen*.

Ha sido colaborador asiduo de las principales revistas científicas españolas y extranjeras.

En 1915 expuso por primera vez, antes de que de ello se hablase en otros países, la idea de la nacionalización de la energía eléctrica o la construcción de una red nacional, idea que el año siguiente adoptó la Comisión Permanente de Electricidad y propuso el Ministerio de Fomento por Real orden de diciembre de 1918; defendió y amplió estas ideas en el Congreso Nacional de Ingeniería de 1919, siendo designado miembro de la comisión encargada del estudio de dicho proyecto; nombrado ponente, hizo el cálculo de la red y redactó las conclusiones, que adoptadas por la Comisión el 20 de mayo de 1920, fueron presentadas al Gobierno por la Junta de Reconstitución Nacional.

En 1917 fué pensionado a Suiza por la Junta de Ampliación de Estudios.

En 1922 fundó la revista técnica *Anales de la Asociación de Ingenieros del I. C. A. I.*

En el verano de 1922 tomó parte en la excursión hecha a América para estudiar el estado de la electrificación de los ferrocarriles, promovida en parte por la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas en parte por la Sociedad Española de Construcción Naval y por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte.

El año 1925 realiza también un viaje por Alemania, invitado por las principales empresas de construcción eléctrica.

© Biblioteca Nacional de España

Entre sus artículos técnicos más notables, merecen citarse: «Sonoconductor», «La teoría de Maxwell», «Las ondas hertzianas», «Estudio de un grupo curioso de cuárticas», «La teoría del potencial y la curvatura del espacio», «Allgemeine Theorie elektrostatischer Meninstrumente mit besonderer Berücksichtigung des Quadrantelektrometers», «Observaciones sobre la teoría matemática de la electricidad», «El teorema de Stockes y las leyes fundamentales del electromagnetismo», «Aplicación de la teoría de la polaridad y de las razones anharmónicas al rendimiento de las redes de corriente alterna», «Electrodinamómetro compensador para el estudio de los materiales dieléctricos», «Diagrama de elasticidad de un motor eléctrico», «Ensayo de geometría analítica noeuclidiana», «Medida de la potencia en sistemas trifásicos no senoidales», «Crítica sobre las bases matemáticas de la electrotecnia», etc.

Su obra principal es la «Electrodinámica industrial», de cuatro tomos: I. Teoría general de campos electromagnéticos. II. Teoría de corrientes. III. Tratado de medidas eléctricas; y IV. Tratado de máquinas de corriente continua.

Es el P. Pulgar académico correspondiente de Barcelona y Zaragoza, de la Sociedad de Electrotécnicos alemanes, de la A. I. E. E. y otras y ha asistido a innumerables congresos científicos. Recientemente fué nombrado Presidente de la Comisión de normas de tracción eléctrica de la Asociación Electrotécnica Ibérica.

No dudamos en que llegará un día en que España, cansada de ensalzar falsos prestigios, sepa rendir a tan ilustre religioso y hombre de ciencia el tributo de agradecimiento que en justicia se le debe.

E. J. L.

PIERRE DE LA GORCE

La muerte de Pierre de la Gorce, acaecida en París el 2 de enero, trae a la actualidad una magna figura de historiador poco conocida del gran público, pero que ha de permanecer siempre en la primera línea de la historiografía francesa de nuestro tiempo, al lado de los Hanotaux, los Broglie, los Sorel, los Vendel, los Houssaye, los Sigur.

La historia, según la manera de Pierre de la Gorce, significa una reacción contra el romanticismo de Michelet. En el examen

© Biblioteca Nacional de España

del pasado no hay que dejarse llevar por la impresión del momento, ni cabe tampoco interpretar los sucesos con sus causas motivas y consecuencias, a modo de tosca versión y principio de algo que se quiere demostrar. Por eso, la *Historia religiosa de la Revolución francesa,* del académico francés recientemente fallecido, es un testimonio de primera calidad para la condenación de un movimiento que todavía por desgracia, nos tiene víctimas de sus resultados.

Pierre de la Gorce nació en Vannes (Morbihan) el 23 de junio de 1846. Doctor en Derecho, fué magistrado hasta 1880, en que abondonó su carrera, con motivo de los decretos de Ferry sobre las Congregaciones. Ejerció entonces la abogacía durante unos años, y se consagró luego a los estudios de historia. Tiene en su activo erudito la *Historia de la segunda República francesa,* los siete volúmenes de *Historia del Segundo Imperio,* publicados de 1894 a 1905, y lo que constituye acaso su obra principal, también en crecido número de tomos, la *Historia religiosa de la Revolución francesa.* Otros opúsculos y artículos de periódicos y revistas confirman la sabiduría, la sana inteligencia, la erudición y el espíritu católico, que son gala de sus obras principales.

Se dice que la Revolución francesa es un tema de todos conocido, un tópico de cultura general que nadie ignora. Todo español tiene idea, más o menos vaga, de lo que es la Revolución francesa. En cambio, son pocos los que conocen el nombre de Pierre de la Gorce. Paradoja. La historia de la Revolución francesa no puede ser conocida sin haber estudiado la obra magna del académico que acaba de morir.

Los sucesos que conmueven al mundo a partir de 1789 se investigan actualmente en sus causas próximas y remotas, en su desarrollo y en sus resultados, desde dos puntos de vista principales: el lado revolucionario que simboliza el nombre del profesor de la Sorbona, Aulard, y la escuela católica que se inicia en Tocqueville, aprovecha no pocos materiales de los *Orígenes de la Francia contemporánea,* de Taine, se afianza en el grupo de eruditos acaudillados por el marqués de Beancourt con el *Polibiblion* y la *Revue des Questions Historiques,* y adquiere todo su desenvolvimiento con Pierre de la Gorce y asimismo con Augustín Coohom en sus investigaciones notabilísimas sobre las sociedades de pensamiento.

© Biblioteca Nacional de España

Aquella *Historia de la Revolución francesa*, de Thiers, que tradujo a nuestra lengua D. Sebastián Miñano (*El Pobrecito Holgazán*), y que en la magnitud de sus doce tomos ornaba las bibliotecas de nuestros abuelos, acaso esté ya mandada retirar. La *Historia* de tales acontecimientos que hoy cuenta y tiene valor en el mundo de la cultura es la del insigne académico fallecido recientemente.

Un matemático y hombre de ciencia, y quizá también el pensador más profundo en filosofía de la historia que ha producido la humanidad en los tiempos modernos, Cournot, volvió por el camino de la inteligencia y de la lógica al providencialismo histórico de San Agustín y de Bossuet.

Pierre de la Gorce es un historiador providencialista y tiene buen cuidado de dar a su empresa el título que con más exactitud caracteriza su pensamiento y su trabajo: historia religiosa.

El siglo XVIII francés es aquí examinado en un aspecto muy distinto del que, por regla general, se conoce. La Providencia no ha de permitir que la gracia se pierda por completo en una sociedad civilizada, donde al mismo tiempo se estén incubando las ciencias que hoy privan en el mundo y que suponen el dominio del entendimiento sobre la creación y la naturaleza.

Algún día examinaré el carácter del siglo XVIII en su relación con la historia de las ciencias, porque es uno de los temas más curiosos y principales de la cultura. No lo descuida monsieur Pierre de la Gorce, y aquel señorío y elegancia que nos enamoraba en los salones de la impiedad, presididos por una dama ilustre —madame Lambert, la duquesa du Maine, madame Tenein, la marquesa de Deffand, madame Geoffrin, Julie de Lespinasse— los encontramos en las celdas de los canónigos eruditos, retratados de mano maestra por Pierre de la Gorce. Consérvanse allí los aromas de cortesanía y educación esmerada, pero sirviendo a Dios y a los saberes que se fundan en la verdad y descubren poco a poco sus secretos para comodidad, recreo, perfeccionamiento y satisfacción de los hombres.

La existencia de los canónigos eruditos del siglo XVIII es una página de antología que impresiona y encanta; es un trozo de vida transpuesta por conjuro del arte a un estilo todo belleza; es la explicación de cómo en la sociedad francesa que precede a la gran catástrofe pueden incubarse y adquirir desarrollo la química,

© Biblioteca Nacional de España

la geología, las ciencias naturales, la cristalografía del abate Haüy, los estudios sobre los métodos taxonómicos que juntan en un sistema evolutivo los nombres de Tournefort, Linneo y los Jussieu...

Pero sobre estos cuadros deliciosos en el estilo de Chardin, Pierre de la Gorce ha sabido poner la cúpula magna del providencialismo, la mano de Dios, que conduce a los pueblos sin mermar un solo instante la libertad del hombre, ya que no puede escribirse historia de ninguna especie sin el postulado de libertad de albedrío e imputabilidad moral.

Veamos un poco más de cerca lo que es la *Historia religiosa de la Revolución*. Comienza el autor trazando un cuadro magnífico de lo que representaba el Clero en el antiguo régimen, de cuáles eran sus aspiraciones, sus cuitas, sus preferencias, y de cómo se fué infiltrando en ellos el espíritu filosófico y enciclopedista, hasta el punto —y es dato aducido por Pierre de la Gorce— de que en una lista de cuarenta suscriptores de la historia de Diderot y D'Alembert, veintidós eran eclesiásticos. En cambio, había no pocos otros clérigos que jamás oyeron hablar de Voltaire y de la Enciclopedia en que se rendía culto al libre pensamiento. El alto clero, no obstante indiscutibles abusos a su cargo, que Pierre de la Gorce reconoce, a fuer de historiador veraz, se distinguía, en general, por la nobleza de las intenciones, la conciencia del deber, la sólida cultura en las materias de su ministerio sacerdotal y el espíritu de adhesión a las instituciones seculares que habían hecho de Francia un gran pueblo.

La Revolución francesa fué desencadenada en enorme dosis por el bajo clero. La plebe eclesiástica, como se llamaba a los investidos de tonsura partidarios, según el sentido de la época, del gobierno democrático, rompió en los estados generales de Necker el equilibrio que establecían, de una parte, los nobles y la Iglesia, y de otra, el Tercer estado o estado llano, según la denominación española. Por el hecho de haberse aumentado la representación del bajo clero y de apoyar éstos el Tercer estado, la balanza se inclinó hacia lo que en el día se dice la izquierda. El resultado, ya en plena catástrofe revolucionaria, es rico en paradojas y antítesis.

Se establece la Constitución civil del clero y son precisamente los curas de aldea quienes se niegan a jurarla, mientras los obispos y los grandes dignatarios de la Iglesia entran en el número de

© Biblioteca Nacional de España

los *jureurs*. ¿Cómo se explica esta contradicción? Pierre de la Gorce es un historiador muy preciso que no llega a ningún suceso sin establecer antes en el terreno de la filosofía sus causas y su génesis. La intervención del clero en la Revolución francesa es un fenómeno filosófico-jansenista-galicano. Para Voltaire y Rousseau el sacerdote es un oficial de moral. El Estado ha de autorizarle para que predique sermones de exaltación de las buenas costumbres, y aun ha de pagarles, porque tales deberes contienen los impulsos irreflexivos del pueblo. Para el jausenista el sacerdote es un ministro de la religión cristiana, pero con independencia del Papa, y sin parar mientes en la jerarquía. Según los galicanos, el investido del poder eclesiástico es el oficial de su obispo, el cual, de acuerdo con los demás prelados, le da instrucciones, sin tener con Roma más relación que la deferencia. Sin este espíritu, preludio de cisma, es muy posible que el aspecto religioso de la Revolución hubiera sido en Francia y aun en el mundo, muy distinto de lo que fué.

Los volúmenes de Pierre de la Gorce abundan en datos curiosos sobre la ineficacia de ciertas bondades que la Revolución nunca agradece. Un ejemplo entre mucho. El bajo clero vivía del diezmo. La Asamblea toma por una de sus primeras medidas la supresión de esta renta eclesiástica, y el bajo clero, desde entonces, se muere de hambre.

Pero lo principal en la *Historia religiosa de la Revolución francesa* es el sentido providencialista, en el que va el autor descubriendo cómo se salvan de la ruina moral y espiritual, que errores y concupiscencias trajeron consigo las personas, los principios, las instituciones sociales, la idea y los sentimientos, base de la civilización y faro del camino que siguen los hombres en la Historia hacia la unidad, la verdad y el bien.

Pierre de la Gorce fué elegido académico de la Francesa en la vacante del que era su secretario perpetuo, el también historiador notable Thureau-Dangin. Ingresó en 1918 con un discurso dedicado a su antecesor, y contestado, según los usos académicos, por el poeta Henri de Régnier.

Modelo de caballeros cristianos, patriarca en una familia que rinde veneración a la cultura elevada y verdadera y a la austeridad en las costumbres; conocedor profundo de lo que es la historia y de su fundamento moral y providencial; sabio concienzu-

© Biblioteca Nacional de España

do, erudito que no ha buscado nunca la desintegración de la persona y de la mente. Piere de la Gorce se nos aparece como lumbrera de primera magnitud en el cielo del pensamiento francés, y asimismo como émulo del que fué su compañero entre los inmortales del Palacio Mazarino o de las Cuatro Naciones, aquel admirable abate Henri Bremond, muerto el pasado octubre y autor de una *Historia literaria del sentimiento religioso en Francia*, la cual forma con la *Historia religiosa de la Revolución francesa*, de Pierre de la Gorce, lo más perfecto y acabado del saber contemporáneo en las disciplinas de Herodoto, San Agustín y Bossuet.

Luis ARAUJO-COSTA

TRES FIGURAS DE ACTUALIDAD: LOS DRES. VILLAVERDE, LUQUE Y CARRO

Acción Española no podía pasar en silencio los homenajes dedicados a estas tres relevantes figuras de la Medicina española, sin dejar constancia de ellos en sus páginas como muestra del prestigio de que gozan los tres ilustres médicos, que han reunido a su alrededor, en distintos actos de admiración y simpatía, numerosas y selectas concurrencias.

El Dr. D. José María Villaverde es bien conocido de nuestros lectores. Conocida es la figura del eminente psiquiatra, de inteligencia ágil, vibrante sátira y erudición pasmosa, por haber ilustrado a sus oyentes en los clausurados salones de «Acción Española», con una doctísima conferencia acerca de Freud, ídolo de tantos inconscientes, de la cual informamos en su día.

Nombrado últimamente neurólogo de la Diputación de Madrid, a consecuencia de reñidas y muy comentadas oposiciones en las que el Dr. Villaverde se destacó notablemente sobre los demás opositores, sus numerosos amigos y admiradores le obsequiaron con un banquete en la Gran Peña.

La asociación «España Femenina» quiso testimoniar su simpatía al ilustre ginecólogo Dr. Luque, y le ofreció un homenaje brillantísimo, en el que hicieron uso de la palabra los señores Albiñana, Goicoechea y García Sanchiz, que ofreció el homenaje con la gracia múltiple de su palabra oportuna y colorista. Todos los oradores pusieron de relieve en sus discursos los grandes

© Biblioteca Nacional de España

méritos y relevantes servicios prestados a la Medicina por el doctor Luque, el cual agradeció emocionado el acto, lleno de efusión y cordialidad que «España Femenina» le dedicaba.

También el insigne Dr. Santiago Carro ha sido objeto de un fervoroso homenaje, iniciado por el Instituto Rubio, donde el sabio clínico viene desarrollando una ingente labor como en todas las demás actividades de su vida profesional, con motivo de su merecido y justísimo nombramiento para académico de número de la de Medicina.

En el banquete del Hotel Ritz se congregaron alrededor del ilustre gallego doscientos comensales de todas las actividades intelectuales, médicos, abogados, escritores y artistas que así querían expresarle la satisfacción con que su nombramiento ha sido recibido.

A los postres, después de haber pronunciado elocuentes brindis varias personalidades, se levantó a hablar el homenajeado, en medio de una ovación clamorosa del público, puesto en pie; oratoria que es familiar a nuestros amigos por haberse recreado con ella en el memorable banquete de la Cuesta de las Perdices, celebrado en junio de 1932, en honor de Goicoechea, Pradera y Sáinz Rodríguez.

Dijo que antes de expresar su gratitud quería dedicar un recuerdo a aquellos maestros de la escuela compostelana que, no contentos con haberle dado sus enseñanzas, se asociaban fervorosamente al homenaje, que cree no merecer.

Dedicó también un recuerdo al viejo e ilustre maestro conde de Gimeno. Todos —dijo— nos descubrimos ante él y, como presidente que es de la Academia Nacional de Medicina, tengo a gala enviarle un abrazo cordial.

Al Seminario de Estudios Gallegos he de decirle que amo a Galicia amando a España; por encima de la tierra donde uno nace hay que rendir fervoroso culto a la madre de todos, que es España.

Recordó al ex director de Sanidad, Sr. Martín Salazar, que, como el insigne Cortezo, propulsó el movimiento sanitario español.

Agradezco vivamente —añadió— las frases cariñosas que me ha dirigido el director del Instituto Rubio, doctor Botín, recordando que, cuando yo llegué a Madrid sin recomendación alguna,

© Biblioteca Nacional de España

los ilustres profesores de aquella institución me acogieron en forma que yo no podré olvidar.

Tiene palabras de cálido elogio para el fundador del Instituto, D. Federico Rubio, y para los doctores conde de San Diego, Cervera y Soler.

Respecto al maestro Yagüe —dice— le considero como mi segundo padre.

El secreto para llegar a Madrid y hacerse relaciones —terminó— teniendo como yo una inteligencia modesta, es poseer un esfuerzo tenaz. Los que llevamos dentro del alma la tradición cristiana y el arte de la Catedral de Compostela, no podemos olvidar aquella figura del maestro Mateo, al que la tradición señala que, golpeándose en su estatua la cabeza, brota la inteligencia. A mí me brotó la voluntad y el sentimiento, y con ellos, desde lo más profundo de mi alma, os agradezco a todos el homenaje que me habéis tributado en esta noche.

El entusiasmo con que fueron acogidas las elocuentes palabras del Dr. Carro, y el que reinó en el banquete, no son sino una de las muchas manifestaciones favorables con que ha sido recibido su nombramiento de académico.

En realidad no se ha hecho más que premiar con estricta justicia una vida llena de méritos científicos y profesionales. La medalla de académico honra, es verdad, al insigne médico; pero también la docta Corporación se sentirá honrada al contar al doctor Carro entre sus miembros y se verá favorecida con los señalados servicios que como tal ha de prestarle.

Reciban desde las páginas de ACCIÓN ESPAÑOLA nuestra entusiasta felicitación los tres ilustres médicos.

QUINTO ANIVERSARIO DE «*MEDICINA*»

Para celebrar el quinto aniversario de la revista *Medicina*, se celebró el domingo 14 un almuerzo al que asistió, junto con numerosas personalidades de la ciencia médica, D. Ramiro de Maeztu.

A los postres, el maestro Enríquez de Salamanca hizo uso de la palabra para explicar el sentido del acto.

© Biblioteca Nacional de España

«Aquí hay —dijo— personas cultas, modestas, que son el espíritu de la obra, a las que me complace rendir el tributo de admiración. Nació *Medicina* con escasos medios, y ha ido creciendo vigorosamente gracias a las perspectivas de sus ideales.

»Tengo el encargo de hablar de la revista mensual, y dentro de ella, de su parte científica. Y es necesario reconocer, imparcialmente, que *Medicina* ha llegado a ser una de las primeras revistas médicas de España. Ello ha sido debido al esfuerzo ordenado y común de todos. Esta revista no tiene la pretensión de dirigirse a superhombres, sino, al contrario, descender al terreno práctico y útil. Y en ella se estudia el diagnóstico, la patogenia y el tratamiento, sin descuidar otras materias de importancia.

»*Medicina* ha recibido alientos y estímulos de beneméritas personas, y por ello es obligado mostrar nuestro agradecimiento. Nuestro tributo también a la persona que sirve de nexo de unión, aunando nuestros entusiasmos y coordinando nuestros esfuerzos, y gracias, por último, a los colaboradores aquí reunidos, a los que me permito recomendar que no desmayen en esta gran obra.»

Los insignes doctores Grinda y Vallejo Nájera hicieron a continuación uso de la palabra, el primero congratulándose de la obra formidable llevada a cabo por *Medicina*, en la que se hermanan y completan Ciencia y Religión ; y el segundo, en nombre del *Boletín de Medicina*, para estimular a la lucha contra el materialismo con el retorno a la tradición en el ejercicio médico.

El Dr. Bermúdez felicitó a los componentes de *Medicina* y elogió la labor de la revista, que intelectual y espiritualmente puede calificarse de ingente, así como también la sencillez con que se redacta, que hace contraste con la gárrula pedantería de otros periódicos científicos.

Don Ramiro de Maeztu, que por cierto acaba de ser propuesto para ocupar una vacante de académico de número en la Española, se levantó a continuación y pronunció un cálido y elocuentísimo discurso.

«*Medicina* —dijo el gran pensador— es una revista española. Frente a todas las equivocaciones y exotismos presentes, os habéis levantado vosotros y habéis hecho una obra que se ha impuesto, por ser española.

»Decís lo que sentís, no sois eco de nadie. Me producís una

© Biblioteca Nacional de España

gran simpatía, por proclamaros médicos católicos. El constituir Asociaciones de médicos católicos será una cosa decisiva para España.

»Vuestro españolismo os llevará al triunfo. Hay que seguir trabajando para recobrar la unidad espiritual que perdimos en el siglo XVIII, y después de haber recorrido todos los países del mundo, os digo que si fuera ciudadano inglés, francés o alemán, sería patriota, pero más incondicionalmente se debe serlo siendo español.

»Nuestra causa fué siempre la causa universal. Nuestro credo fué siempre ecuménico, universalista, y esto es debido al profundo catolicismo del alma española, y por ello os digo que ser traidor a España es ser desleal a la causa de Dios.»

Nuestro director fué interrumpido con entusiastas aplausos en el transcurso de su profunda disertación, y tanto él como los doctores Salamanca, Grinda, Vallejo Nájera y Bermúdez, fueron felicitadísimos de todos.

ACCIÓN ESPAÑOLA, al enviar su sincera felicitación a los eminentes doctores españoles que dirigen el movimiento restaurador de *Medicina*, hace votos porque la gran revista viva y crezca, se propague y divulgue en la medida que merece este magno esfuerzo de cultura espiritualista, honrado con los nombres de nuestros primeros médicos.

E. J. L.

© Biblioteca Nacional de España

Lecturas

Relecciones teológicas del maestro Fray Francisco de Vitoria (edición crítica, con facsímil de códices y ediciones príncipes, variantes, versión castellana, notas e introducción), por el P. Mtro. Fr. Luis G. Alonso Getino, cronista de Salamanca y bibliotecario de la «Asociación Francisco de Vitoria», MCMXXXIII.

La benemérita *Asociación Francisco de Vitoria*, que ha publicado en su *Biblioteca internacionalista de clásicos españoles* las reimpresiones de obras tan notables como las intituladas *El Maestro Fr. Francisco de Vitoria: su vida, su doctrina e influencia*, por el P. G. Alonso Getino; *De la confederación de príncipes, de la guerra y de los guerreros*, por Juan López de Segovia; *De la guerra y de su justicia e injusticia*, por Francisco Arias de Valderas, y *De pace et bello, monarquia y de castellanis*, por Rodrigo Sánchez de Arévalo, ha editado nuevamente las famosísimas *Relectiones Theologicae*, del gran Francisco de Vitoria, estampándolas pulcramente en la imprenta «La Rafa», de Madrid.

Encabeza esta edición una Introducción, en la que Fr. Luis G. Alonso Getino indica lo que eran las relecciones o conferencias extraordinarias de la Universidad de Salamanca en el siglo XVI; narra la historia de las relecciones pronunciadas por el Maestro Vitoria en su cátedra de *prima* de Teología de la Universidad salmantina, procurando fijar exactamente la cronología de las mismas; cuenta cómo, aunque parece que Vitoria escribió el texto de las relecciones, no pensó nunca en imprimirle, sien-

© Biblioteca Nacional de España

do los únicos elementos que hoy existen para reconstruir aquellas magistrales disertaciones las notas o apuntes que tomaron los oyentes; refiere las vicisitudes de la impresión de las *Relectiones*, deteniéndose singularmente en lo que atañe a las dos primeras ediciones, hechas, respectivamente, en 1557 por Jacobo Boyer, en Lyon, y en 1565 por Juan de Cánova, en Salamanca, y enumerando las demás con los pormenores de cada una de ellas, que ofrecen particular interés; trata de los manuscritos de las *Relectiones* que se conservan en el Archivo de la Catedrad de Palencia (el más antiguo de los conocidos), en la Biblioteca del Colegio del Beato Patriarca Rivera de Valencia, en la Biblioteca Universitaria de Granada y en la Biblioteca del propio P. G. Alonso Getino, y, aunque no los utiliza, habla de otros tres manuscritos conocidos, existentes en Viena, en Lisboa y en el Vaticano; y dice cómo dispone la presente edición:

«Nuestra edición constará, a lo largo de sus tres tomos, de los siguientes documentos:

«Códice de la Catedral de Palencia, en facsímil». «Primera edición en facsímil». «Segunda edición en facsímil». «Variantes del códice de la Biblioteca del Patriarca de Valencia». «Variantes del códice de Granada». «Variantes del códice de nuestra Biblioteca». «Variantes entre las ediciones príncipes y las ediciones terminales». «Variantes entre la primera edición y el primer códice». «Variantes del texto *De augmento charitatis*, dado por Domingo Báñez». «Texto latino de la edición de Madrid de 1765». «Versión directa castellana haciendo pareja con dicho texto».

Otros documentos de menor importancia, como la bibliografía y las notas, completarán nuestra trabajo. Incluyendo en el primer tomo el texto del «Códice de Palencia»; en el segundo, la sustancia del texto granadino, y en el tercero, la de nuestro códice, en los tres habrá vetas nuevas para los más exquisitos catadores.» (Pág. XLI.)

No es propio de esta ocasión juzgar las *Relectiones* del Maestro Vitoria; y al entretenerme ahora en examinar y ponderar su inmenso valor científico, casi casi sería... descubrir el Mediterráneo. De la edición del P. G. Alonso Getino sí debo decir que es erudita y crítica en verdad, que supera inconmensurablemente a cuantas hasta ahora se han publicado, y que, si bien es posible que con el tiempo haya quien la mejore, yo dudo mucho que

© Biblioteca Nacional de España

llegue a existir alguien con la preparación y los medios necesarios para superar a Fr. Luis G. Alonso Getino como editor del Maestro Vitoria.

MARCIAL SOLANA

La desmembración nacional. Riesgos y errores del marxismo. (Tomo II de *La voz de un perseguido*, por José Calvo Sotelo. Madrid, diciembre de 1933.)

Los libros de Calvo Sotelo son la mejor expresión de su personalidad. Y de ellos los que, como el que nos ocupa, están escritos desde la expatriación. En el trato con Calvo se obtiene una impresión que no corresponde con su verdadera fisonomía moral. Calvo Sotelo es un gran cerebro: pero también es un gran corazón. Y es en sus escritos y no en la relación personal, donde se aquilata debidamente su noble cualidad emocional.

Estas consideraciones pretenden, más que refutar una opinión corriente que del escritor se tiene, señalar una de las virtudes del libro que acaba de aparecer. Apréciase en él, como en los anteriores, el absoluto dominio de las materias que trata, el certero y profundo análisis de los problemas, la exactitud de las observaciones críticas. Pero destaca muy principalmente el fervor patriótico que el escritor siente ante los problemas de España: que es calor y color para sus trabajos.

Con referencia al extraordinario espíritu crítico de Calvo, conviene puntualizar la observación. En efecto, adivina el autor certera y rápidamente el punto vulnerable de los hechos y de los problemas: pero nunca termina aquí su labor. Después de la crítica apunta siempre la solución, con un acierto tal vez mayor; y es que Calvo Sotelo es un hombre fundamentalmente constructivo: esto no hay que olvidarlo. El mayor éxito de la Dictadura, y concretamente del general Primo de Rivera, es haber logrado para su política la aportación de hombres constructivos: citaremos a Guadalhorce, junto con el autor de *La voz de un perseguido*. Por el contrario, el fracaso del actual régimen, es no haber tropezado hasta el momento con un solo hombre que ostente tan preciosa cualidad. Suponiendo, claro es, que en el estado ac-

© Biblioteca Nacional de España

tual de los regímenes parlamentarios sea posible realizar dentro de ellos una labor constructiva.

* * *

No pretendo analizar el nuevo libro de Calvo Sotelo. Es cuidado que dejo para el curioso lector: seguro de que si se lo toma, dará por muy bien empleado el tiempo que dedique a esta lectura. El tomo comprende dos partes: En la segunda trata de los «Riesgos y errores del marxismo», tema de perenne actualidad y en España de gravedad suprema. Tema, además, inagotable. En el primer tomo de esta colección recapituladora, se dedica, al igual del segundo, un tercio de su contenido al estudio del socialismo. Imposible es un juicio sintético sobre tema tan heterogéneo. Predominan en el nuevo libro los estudios doctrinales, mientras que en el anterior tenían preferencia los políticos.

En cambio, la primera parte del libro, que se ocupa de la «desmembración nacional», constituye una verdadera monografía de enorme valor sobre la autonomía catalana. Por ello, y porque el problema requiere la preocupación de todos los españoles, ha de merecer nuestra especial atención.

El problema español de la federación es de tiempo recentísimo: es en la segunda mitad del siglo XIX cuando aparecen los primeros periódicos escritos en catalán, y editados con propósitos exclusivamente literarios. Porque lo cierto es que al fundirse en el siglo XVI Cataluña con el Imperio español, se extinguió el uso de la lengua catalana, la que permaneció olvidada durante tres siglos. Y actualmente, después de la intensidad del movimiento catalanista durante el siglo que corremos, uno de sus más significados mantenedores reconoce que la lengua catalana está más extendida en Francia que en España, supuesta su similitud con el idioma que se habla en el Rosellón y la Provenza (véase *Cataluña y la Revolución*. Jaime Ayguadé. Editorial Ceus, Madrid). Hacemos las precedentes consideraciones, para sentar dos afirmaciones esenciales: 1.ª Que el problema catalán no tiene autoridad histórica; 2.ª Que es fundamentalmente artificial.

Que el hecho histórico de Cataluña no existe, lo reconoce un gran libro de Salvador Madariaga: *España*. El autor declara que la independencia de Cataluña «nos parece refutada de la manera

© Biblioteca Nacional de España

más clara por la Historia». Y debe añadirse que Madariaga comprueba la afirmación, con un interesante estudio que hace de los hechos históricos catalanes más salientes (pág. 136 y siguientes). Se preguntará, ¿cómo puede existir sin raíces tradicionales el problema catalán? Calvo Sotelo apunta agudamente su evolución: fué primero un problema administrativo; después se hizo político, y ahora, con la República, es esencialmente económico, financiero más bien. Recuérdese, en efecto, que las predicaciones de Pi y Margall y Almirall versaban sobre cuestiones políticas. Y recuérdese, además, que en nuestros tiempos Prat de la Riva, discípulo de aquéllos, nunca «pensó en descuartizar a España», en opinión del autor antes citado. Son las gentes de la «Esquerra», exentas de antecedentes literarios y políticos, las que procuran organizar una Cataluña frente a España.

Gran atención dedica el libro de Calvo Sotelo al aspecto financiero de la autonomía catalana. Atinadamente califica la orientación de la Generalidad de «federalismo tributario». La principal cuestión gira alrededor de la cesión de las contribuciones directas; y sobre ella merece citarse un libro de la mayor autoridad, el de D. José Larraz (*La Hacienda pública y el Estatuto catalán*, Madrid, 1932), en el que figura a este propósito un documentado estudio sobre los dos casos-tipos de federación: Norteamérica y Alemania. De este estudio deduce Larraz que en ambos países, la organización financiera de la federación se ha dirigido a fortificar la autoridad del estado central: «El poder fiscal del Reich —escribe— para dotar su hacienda es ilimitado frente a los países, pudiendo absorber contribuciones e ingresos de éstos, sin perjuicio de procurarles sustitutivos» (pág. 26). E igual acontece en los Estados Unidos. Todo lo contrario a esto es lo que se pretende alcanzar en España por la política autonomista. Tal vez porque en los citados países la federación fué un hecho natural, mientras que aquí es una organización arbitraria.

Apuntábamos antes la gravedad del problema financiero en lo referente a la cesión de las contribuciones directas. Y es oportuno hacer constar que la Generalidad pretendió que se prohibiera al Estado español imponer en Cataluña nuevas contribuciones. En efecto, las contribuciones directas son más que fuentes de ingreso, atributo de soberanía, pues por medio de ellas realiza el

© Biblioteca Nacional de España

Estado su función jurídica y social. Su cesión, por tanto, equivale a una enajenación de la soberanía.

Pero aún hay otro aspecto en la cesión de los tributos. Y es que tal transmisión es el equivalente a la de los servicios que toma a su cargo el organismo regional. Y de igual modo que en el Derecho privado, modernamente los derechos son determinados en razón a los deberes, en oposición al antiguo Derecho quiritario, en el terreno fiscal la cuantía de los ingresos a ceder debe ser fijada en función de las cargas que hayan de ser satisfechas. Y este es, por ejemplo, el criterio presupuestario que inspira nuestra ley de Contabilidad. Pero el contrario defendido por el Estatuto catalán y propugnado por Azaña en su discurso sobre la parte financiera del Estatuto. (Discurso para el que no falta en el libro de Calvo Sotelo el oportuno comentario.)

¿Cuál es el «coste» del Estatuto catalán? Amplia y documentadamente examina la cuestión el Ministro de Hacienda de la Dictadura, y según sus cálculos razonadísimos, las cesiones tributarias del Estado a las regiones —suponiendo federalizada toda la Nación— sumarían 1.500 millones de pesetas, mientras que los servicios traspasados por el Estado representarían un costo de 600 millones; el déficit en contra del Estado montaría, pues, 900 millones de pesetas. ¡El caos! ¡La ruina!... Coincide con estas cifras el economista Larraz en su citado libro; pronostica que en la relación entre los gastos y los ingresos descentralizados, conforme a las normas del Estatuto catalán, hay un excedente del 40 por 100 en favor de los ingresos, lo que supone una situación de privilegio para Cataluña, puesto que podría mejorar sus servicios con daño del resto de España en igual proporción.

El tema es tan apasionante que, sin poderlo evitar, hemos navegado en este estudio fuera de puerto. Queda, sin embargo, bien sentado que el problema federalista en España es totalmente artificial; que se produce violentando la historia y en oposición a la verdadera naturaleza del Estado español; esto es, desmembrando lo que estaba unido —proceso contrario al de la auténtica federación—. Y finalmente, con relación al Estatuto catalán, que éste se inspira en un criterio arcaico, retrógado y profundamente perjudicial para el Tesoro español, porque, según comenta agudamente Calvo Sotelo, en la política federal del mun-

© Biblioteca Nacional de España

do se ha trastocado el régimen de subvenciones, y ahora el Estado central subvenciona, en vez de ser subvencionado.

El problema catalán tiene una faceta sentimental de enorme importancia. Por eso es de los que interesan a todos los españoles: porque lo sienten, aunque no lo conozcan. Y por eso hasta los más elevados entendimientos reaccionan violentamente ante las estridencias separatistas; recuérdese el caso del gran autonomista D. Antonio Maura. Cabría objetar que tal reacción sentimental no se da en las regiones dañadas con el morbo separatista: y esto no es exacto. Allí también existe el fervor nacional, pero aplastado bajo el furor separatista. No hay que olvidar que en un régimen democrático el *país real* aparece sojuzgado por el *país legal,* según apuntaba Pierre Gaxotte en un magnífico estudio publicado recientemente en esta revista. A nuestro juicio, deben cuidarse y cultivarse estas reacciones sentimentales, que bien encauzadas deben engendrar un fuerte sentimiento nacional, que «nos una a cada español con todos los demás, en la gran emoción orgullosa de haber nacido en la áspera y noble Península». (Copiamos una bella frase de un ilustre publicista de la izquierda.) No será éste el remedio, pues mientras impere «el feudalismo democrático», ni éste ni otros graves problemas encontrarán adecuada solución; pero al menos, se hallará en el terreno sentimental un consuelo para los desastres que la acción política nos depara.

J. M.

La Escuela Unica a la luz de la pedagogía y del derecho, por Francisco Blanco Nájera.

El culto y erudito Canónigo Magistral, Provisor y Vicario general de la Diócesis de Jaén, D. Francisco Blanco Nájera, ha hecho un buen servicio a la Religión y a España reeditando su obra dedicada a la Escuela Unica.

En ella, y en más de 400 páginas de nutrido texto, plantea y resuelve a la luz de la doctrina católica los problemas derivados de la cada día mayor intrusión del Estado en el campo escolar.

¿A quién compete la educación de los niños; misión del Es-

© Biblioteca Nacional de España

tado en esas materias; la escuela laica; la escuela única..., son cuestiones a que la obra del Sr. Blanco aporta claridades meridianas de las que tanto precisa el padre de familia, el político y hasta el mero ciudadano.

Pero el trabajo que nos ocupa no sólo trata de esas cuestiones en el campo doctrinal. Abundan en sus páginas consideraciones y datos estadísticos de índole práctica de verdadera elocuencia. «La Escuela Unica en su aspecto financiero», es el título de uno de sus capítulos. En otro se estudia la Escuela Unica en las legislaciones extranjeras y en el Derecho internacional.

En la imposibilidad de hacer un detenido estudio de tan interesante libro, nos limitamos a recomendar su lectura a todos los que directa o indirectamente influyan o puedan influir en la vida pública. ¡Que todos se den cuenta de la transcendental importancia de la Escuela para los intereses de la Religión y de la Patria! A apoderarse de la Escuela se han dirigido todos los tiros de los revolucionarios, y cuando sus contrarios han recobrado por algún tiempo la hegemonía, han sido capaces de realizar toda suerte de sacrificios por conservar la intangibilidad de las leyes laicas. Aprendamos de nuestros contrarios para cuando Dios haga sonar nuestra hora. ¡No volvamos a malgastarla por ignorancias e imprevisiones!

Las soluciones católicas al problema de la Escuela Unica que nuestro autor estudia en el último capítulo, encierran un gran interés. Hemos de confesar que leímos el título relativo al reparto proporcional con verdadera ansiedad, pues es cosa frecuente y triste oír a personas destacadísimas en el campo católico, entonar himnos a este sistema, considerándolo como panacea insustituible y benéfica para todos los casos, siendo así que únicamente puede defenderse como un mal menor por el fundamento esencialmente liberal en que se basa. Pero nuestro temor no se vió confirmado, ya que en modo alguno se convierte la proporcional escolar en régimen definitivo. En nombre de la libertad se puede reclamar libertad para enseñar el bien, pero cuando se pueda, el bien debe enseñarse a todas las inteligencias sin asignar un coeficiente proporcional al error. Al estudiar la solución de la proporcionalidad escolar, nuestro autor reproduce parte de la Declaración de los Cardenales y Arzobispos de Francia hecha en

© Biblioteca Nacional de España

1922, de las que sus primeras palabras son: «Si el Estado entiende que las circunstancias no le permiten dar a las escuelas públicas un carácter netamente confesional, al menos debe dejar a los padres la plena libertad de tener escuelas cristianas.»

E. V. L.

Virgilio y la nostalgia de las Humanidades.

Los lectores que sigan atentamente el movimiento literario en nuestros periódicos y revistas, tendrán ya noticia del *Virgilio* (1) del P. Espinosa Pólit, que ha merecido entusiastas elogios y vivas apologías de nuestros críticos.

Don Ramiro de Maeztu publicó en un diario del Norte un encendido juicio que, según mis noticias, hizo suyo gran parte de la prensa americana de habla española. En algunas revistas se ha saludado también, con todos los honores que en justicia se le deben, la obra de Espinosa.

Se trata de un estudio profundo, concienzudo, donde el pensamiento fundamental —enjuiciar definitivamente al Mantuano— es conducido por el autor hasta el fin, sin un desmayo, como un rey en su litera por manos de cortesanos. Y es que en el *Virgilio*, como en toda gran obra crítica, la erudición no es más que el andamiaje sobre el que operan los talentos estéticos y la penetración del autor, para lograr una verdadera creación literaria. Espinosa tiene soberanamente asimiladas las fuentes, no sólo las directas y propiamente tales, que él conoce como pocos o como nadie en el mundo, sino todo el inmenso arsenal de comentarios que el pasmo de diecinueve siglos cristianos ha puesto a los pies del poeta. Y así, lo mismo el aparato científico, que el vigor del razonamiento, que el embeleso de un estilo candoroso, nítido y transparente, conspiran eficazmente en el *Virgilio* a que le amemos con transporte.

Virgilio es tierno como la luz del alba precristiana que anunció al mundo. Virgilio es la delicadeza. Menéndez y Pelayo escribe su mejor semblanza cuando dice que estaba dotado «del don

(1) *Virgilio.—El poeta y su misión providencial*, por Aurelio Espinosa Pólit, S. J.—Quito.

© Biblioteca Nacional de España

de lágrimas y de una inmensa simpatía, que a través de los siglos nos enternece y conmueve como si fuera la voz eterna del sentimiento humano». Sainte-Beuve, en su *Etude sur Virgile*, tiene una página alada, de una delicadeza virgiliana. Nada se ha perdido —escribe— de la exquisitez de un alma si, cualquiera que sea lo que ella haya hecho, visto o rastreado, se torna sensible ante Virgilio y es capaz de enternecerse y hacer brotar una lágrima. Sé que el Apolo de Belvedere, tan admirado y casi adorado de nuestros padres, goza en la actualidad de menos ascendiente que antaño: una escultura más enérgica ha prevalecido; pero en su pedestal harmonioso continúa reinando siempre, y su altiva serenidad no ha cesado de ser la imagen del más puro de los paetas. Y así como el Júpiter de Fidias habría pintado como Homero, así el Apolo de Belvedere hubiera escrito como Virgilio.

Obras tan acabadas como la de Espinosa Pólit no encuentran, sin embargo, aquel eco a que su perfección las hace acreedoras. Son concertadas voces de la eternidad a la modernidad, que se ha puesto algodones, porque rehusa escuchar rumores inmortales.

Ante el *Virgilio* se siente la nostalgia de las Humanidades, sin las cuales no hay formación intelectual posible. Estudiar sin Humanidades es comenzar la casa por el tejado, cojear perpetuamente y resentirse a cada instante de una herida que no se cura más que volviendo a formarse. Es también lanzarse al espacio co nalas, pero sin cabeza, como la Victoria de Samotracia. Es ponerse en ruta sin destino.

La cosa está clara: Si el mundo antiguo creó dechados, el moderno no puede impedir que vayamos a beber su savia vivificante. Para hacerlo tendría que rechazarlos o superarlos. Y ni los rechaza ni los supera. Demasiado sabe que no puede repudiar algo que él mismo ha consolidado, aunque no sea sino con el hecho de ratificar a la Antigüedad en la posesión de estos timbres: ejemplar, arquetipo. El absurdo está en seguir haciendo del clasicismo punto obligado de referencia, suprema y definitiva consecución artística, y luego ofrecer presentes a otras deidades, sembrando de abrojo el camino de ese ideal perfecto.

Las Humanidades indican todo un tipo de vida y de cultura. Producto de ellas es el hombre para quien el saber es algo uni-

© Biblioteca Nacional de España

versal, es un tener principios ciertos a que atenerse respecto del mundo y de las cosas. Las Humanidades suponen plenitud intelectual y jerarquía. Para el humanista no es lícita la especialización que desdeña los fundamentos primeros del saber, que son, racionalmente, base de sustentación indispensable.

Esta plétora de lo universal y este mantener los grados y conservar las distancias, eje de la antigua sabiduría, es la esencia de las Humanidades.

En cambio, para la cultura moderna, como para Proudhon la propiedad, lo universal es un robo. «Abajo el latifundio» —viene a decir. Y en seguida se pone a parcelarlo.

De aquí los especialismos, los campitos de experimentación, los cotos cerrados e incomunicados. No se quiere la anchura del campo abierto y sin límites; se quiere el jardín chiquito, de gracia urbana y relamida. No se estudia en D. Juan el alma —forma sustancial incorruptible—, sino el cuerpo —materia prima perecedera. No se mira a las estrellas; se escarba en el suelo.

A fuerza de *yoes*, todo lo hemos hecho egocéntrico, minúsculo y raquítico; y hay que volver a lo teocéntrico, que es ímpetu, infinitud y vuelo. Dios está a la vista —Ortega y Gasset lo ha dicho—; y las cosas volverán a sus quicios cuando sean en El y por El restauradas. Entonces será otra vez incomprensible escribir «filosofía orientada en el sentido de la ciencia natural» o «de la ciencia cultural». Diremos, como antes, filosofía a secas, porque habrá vuelto a ser soberana de lo simple y de lo universal, que está más allá y por encima de lo particular y compuesto.

Quién sabe si tampoco se nos alcanzará qué había de arte en este arte fragmentario, puro apunte nunca puesto en limpio, puro boceto siempre en espera de pincelada firme, puro ensayo tímido que no se atreve a decir nada concluyente y definitivo.

He aquí algunas nostalgias que despierta este magnífico *Virgilio*. Parece la última palabra de una edad caduca, que quiso privar a sus hombres de conocerle, a una edad creciente, que ya siente en sus venas la impaciencia de ler la *Eneida*... y ordenar el mundo.

J. L. VAZQUEZ DODERO

© Biblioteca Nacional de España

Jerarquismo, por Félix Bilbao, Obispo de Tortosa.

Jerarquismo, palabra sugestiva y evocadora, es el título de un bien editado folleto del Obispo de Tortosa.

Por jerarquismo entiende el ilustre escritor el «conjunto de virtudes, nobles afectos y modo de conducta de aquel que respeta, obedece y ama a una jerarquía legítima».

Circunscríbese el autor a estudiar el jerarquismo en la Iglesia y señalar las deficiencias de orden práctico de que es víctima tan vital principio, ya que es un hecho patente que en gran parte la vida católica se desarrolla *fuera* de la jerarquía. «No quiero decir —escribe el prelado tortosino— que *contra,* ni siquiera a *disgusto* de la jerarquía, sino muchas veces con su complacencia y bendición, pero, sin embargo, *fuera*».

El soplo de la Revolución, convertido más tarde en huracán arrasador, al predicar una igualdad absoluta, minó la base de toda jerarquía. Por ello, las sociedades que quieren salvarse del caos democrático se agrupan en redor no solamente de un programa o doctrina, sino también de la jerarquía que la realidad ha proclamado, no sólo necesaria, sino también indispensable. Italia, Alemania y todos los países que intentan salvarse de la ruina, se abrazan a la fórmula sancionadora de las desigualdades humana, y la palabra y el concepto de *jerarquía* vuelve a recobrar su imperio.

La Iglesia, si bien en teoría se vió libre del dogma de la igualdad terrena de los fieles, en la práctica sufrió también del mal que destruía a los Estados. Ella es la causa de que en uno de los primeros capítulos del folleto se afirme que la Iglesia no es sociedad homogénea, ya que en ella existen dos clases de personas con distintos deberes y derechos: los clérigos y los seglares.

Examínanse en el trabajo que comentamos con gran claridad las dos clases de jerarquías en la Iglesia existentes: la de Orden, que corresponde a los Obispos, Presbíteros y Ministros, y la de Jurisdicción, que compete al Papa y a los Obispos, y también se estudian las zonas de aplicación del jerarquismo y las relaciones de éste con la Acción Católica.

En su noble y verdadero afán de restaurar a los «prelados

© Biblioteca Nacional de España

propios» en el ejercicio de sus funciones, quizá al adentrarse en la zona de la política, se haya excedido un tanto el autor. La actuación de los partidos políticos, supuesta siempre la ortodoxia de sus doctrinas y la licitud de los medios a emplear, es ajena a las prescripciones jerárquicas de los prelados. Podrán éstos como particulares tener opiniones políticos y simpatizar en mayor o menor grado con unos u otros partidos católicos, pero en modo alguno tienen autoridad para imponer a los fieles su adscripción a uno determinado.

E. V. L.

© Biblioteca Nacional de España